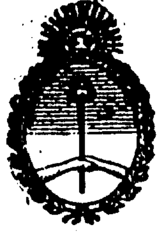


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, viernes 9 de marzo de 1973

NUMERO 22.622

AÑO LXXXI

Presidencia de la Nación
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.170.676
HÉCTOR ORESTE ZIPPILLI
Jefe Departamento Gráfico a/c. desp. Dirección Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL T. E. 41-5643
DIVISION BOLETIN OFICIAL T. E. 41-3902
AVISOS Y SUSCRIPCIONES T. E. 41-2625
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 41-6104 y 41-4980
DELEGACION D. G. ADMINISTRACION T. E. 41-3344
DIVISION REGISTRO T. E. 41-5486
MESA DE ENTRADAS T. E. 41-4304
VENTA DE EJEMPLARES T. E. 42-1011
EXPEDICION T. E. 87-2830
Reclamo de ejemplares de 14 a 17

$ 0,80 EL EJEMPLAR

SUMARIO

Sumario Numérico

El ejemplar de la presente edición del BOLETIN OFICIAL consta de tres secciones, a saber:
1ª Sección: LEGISLACION: 16 páginas
2ª Sección: JUDICIALES: 28 páginas
3ª Sección: COMERCIALES y CIVILES: 16 páginas


19730309



LEYES

COMISION NACIONAL DE VALORES

Se le transfiere la supervisión sobre Fondos Comunes de Inversión.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1973.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con el objeto de someter a vuestra consideración el proyecto de ley por el que se transfiere la supervisión sobre los Fondos Comunes de Inversión a la Comisión Nacional de Valores.

La Ley 17.811 creó un Organismo Nacional especialmente habilitado, entre otras funciones, para la autorización de la oferta pública de títulos valores que hagan las sociedades, la fiscalización de su desenvolvimiento y el contralor de las Bolsas y Mercados donde se negocian esos títulos, con el fin de ofrecer adecuada protección al ahorro público y la creación de un clima de confianza para su circulación.

Los Fondos Comunes de Inversión emiten títulos valores representados por los certificados de las cuotas de inversión y recurren para colocarlas al ahorro colectivo; y el capital recogido, conforme a las prescripciones de la Ley 15.885, debe invertirse en valores cotizados en Bolsas o Mercados, es decir, sujetos al contralor de la Comisión Nacional de Valores, salvo aquéllos emitidos por el Estado.

Además, los certificados de las cuotas partes de Fondos se ofrecen públicamente a los ahorristas, con lo que las emisiones y los emisores también caen bajo la fiscalización de la Comisión Nacional de Valores conforme a la citada Ley 17.811, como así ha resuelto la Justicia en los casos en que esta Comisión prohibió la oferta pública de cuotas partes de Fondos Comunes de Inversión extranjera.

Por su parte, las Leyes 19.061 y 19.552 tienen disposiciones relativas a tales fondos, y en la aplicación de esas disposiciones legales interviene la Comisión Nacional de Valores que, además, preside la comisión supervisora y asesora a que se refiere el artículo 11 de la Ley 19.061.

Por estas razones, siendo la Comisión Nacional de Valores, el Organismo técnico especializado en las materias relativas a los mercados de valores y con jurisdicción sobre ellos, es aconsejable otorgarle la competencia necesaria para que ejerza sobre los Fondos Comunes de Inversión el contralor de autorización y fiscalización de acuerdo al régimen establecido por la Ley 17.811, que constituye un sistema apropiado para una actuación eficaz y que, por su naturaleza nacional, se aplica a todo el territorio de la República.

En esta forma se satisfacen los propósitos enunciados en la Política Nacional Nº 126 aprobado por el Decreto Nº 46|70 de la Junta de Comandantes en Jefe.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Jorge Wehbe.
Gervasio R. Colombres.

LEY Nº 20.190

Bs. As., 28|2|73

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — La autorización y fiscalización de los Fondos Comunes de Inversión, regulados por la Ley Nº 15.885, quedarán sometidos desde la sanción de la presente ley a la competencia de la Comisión Nacional de Valores, y serán aplicables a ellos las disposiciones de la Ley Nº 17.811.

Art. 2º — La competencia reconocida en el artículo anterior a la Comisión Nacional de Valores y la aplicación de la Ley Nº 17.811 comprenderán a las sociedades gerentes y a las sociedades depositarias, en cuanto haga a su actuación en la gestión de Fondos Comunes de Inversión. Quedará igualmente a cargo de este Organismo la aprobación del Reglamento de Gestión y de la disolución resuelta por los órganos de tales Fondos.

Art. 3º — La Comisión Nacional de Valores gozará asimismo de las atribuciones que la Ley Nº 15.885 y Decreto Nº 11.146|62 asignan a la Inspección General de Personas Jurídicas. Sobre las materias que se incorporan a su competencia, podrá dictar las normas que estime adecuadas, conforme a las facultades que le asigna la Ley Nº 17.811.

Art. 4º — Corresponderá a la Inspección General de Personas Jurídicas y a las autoridades provinciales de contralor, en sus respectivas jurisdicciones, intervenir en la constitución de la sociedad gerente, la que se considera comprendida dentro de las disposiciones del artículo 299 de la Ley Nº 19.550.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Jorge Wehbe.
Gervasio R. Colombres.

IMPUESTOS

Gravamen sobre especialidades farmacéuticas.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1973.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme al Excelentísimo señor Presidente a fin de someter a vuestra consideración el adjunto proyecto de ley y su correspondiente Decreto reglamentario, por el cual se restablece el gravamen previsto por el Artículo 9º de la Ley Nº 17.189. Esta Ley tenía vigencia limitada hasta el 1º de marzo de 1968, según lo dispuesto en su Artículo 26. Luego —el 29 de febrero de 1968— se dictó la Ley Nº 17.663; como consecuencia, la aplicación del gravamen aludido se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 1969, y posteriormente, la Ley Nº 18.233 extendió hasta el 28 de febrero de 1970 la aplicabilidad de las que se citan en los párrafos anteriores.

Más tarde, se dictó la Ley Nº 18.611 prorrogando por noventa (90) días la vigencia de las disposiciones antedichas, o sea hasta fin de mayo de 1970.

Finalmente, el 29 de mayo de 1970, se dictó la Ley Nº 18.691 instituyendo un nuevo régimen sobre la materia. Esta Ley nada menciona sobre el gravamen del uno por ciento (1 o|o), razón por la cual su vigencia caducó automáticamente al vencer el término de las leyes que lo establecieron.

La razón por la cual se produjo esta situación, estriba en que las disposiciones sobre dicho impuesto se incluyeron en el proyecto de ley "técnico-sanitaria" de medicamentos que se encuentra en revisión.

Se señala que el referido proyecto de ley encuadra dentro de las Políticas Nacionales previstas en el Punto 36 del Anexo del Decreto Nº 46|70.

Por todo lo expuesto, se considera necesario el restablecimiento del gravamen con el objeto de neutralizar los graves efectos que produce la situación expuesta.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Oscar R. Puiggrós.
Jorge Wehbe.
Daniel García.
Arturo Mor Roig.

LEY Nº 20.192

Bs. As., 28|2|73

EN uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Los elaboradores, importadores y titulares de especialidades farmacéuticas de uso y aplicación en medicina humana, cuya producción o importación tengan legalmente autorizada, tributarán el uno por ciento (1 o|o) del total neto facturado por la venta de dichas especialidades en el tiempo y forma que determine la reglamentación.

Art. 2º — El producido del gravamen establecido por el artículo anterior será aplicado:

a) a la fiscalización, contralor y determinación de niveles de calidad industrial y técnica de especialidades farmacéuticas y todo otro producto que pueda influir en la salud humana, y a otras actividades específicas de la salud pública.

b) al estímulo de actividades científicas en el campo de la farmacología propender a su perfeccionamiento y terapéutica en general a fin de desarrollo.

Art. 3º — El producido del gravamen establecido por esta ley, como así también los ingresos derivados de la aplicación de intereses, recargos y multas, serán destinados al Fondo Nacional de la Salud, a los fines determinados en el artículo 2º que, a los efectos indicados en el artículo 6º de la Ley Nº 14.390, se considerán de interés nacional.

Art. 4º — El Poder Ejecutivo Nacional distribuirá el producido del gravamen en la siguiente proporción:

a) el setenta y cinco por ciento (75 o|o) para ser aplicado por el Ministerio de Bienestar Social, con destino al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología, a los fines indicados en el artículo 2º;

b) el veinticinco por ciento (25 o|o) para ser aplicado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, a los fines indicados en el inciso b) del artículo 2º.

Art. 5º — La aplicación, percepción y fiscalización del gravamen establecido por la presente ley, estará a cargo de la Dirección General Impositiva la que utilizará el procedimiento que determina la Ley Nº 11.683, y aplicará el régimen de sanciones que la misma establece.

Art. 6º — Quedan exentas del pago del gravamen establecido en la presente ley:

a) Las ventas efectuadas por la Nación, las Provincias y Municipalidades, sus instituciones, organismos o dependencias y las realizadas por entidades de bien público que no persigan fines de lucro, reconocidas como tales por la Dirección General Impositiva.

b) Las exportaciones, cuando sean efectuadas por el responsable del impuesto.

c) Las ventas de las especialidades farmacéuticas incluidas o que en adelante se incluyan en el régimen de la Ley Nº 19.152.

Facúltase al Poder Ejecutivo Nacional para modificar el régimen de exenciones instituido por el presente artículo, incorporando o suprimiendo responsables o productos.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Oscar R. Puiggrós.
Arturo Mor Roig.
Jorge Wehbe.
Daniel García.

DECRETO Nº 1.627

Bs. As., 28|2|73

VISTO el tenor de la Ley Nº 20.192; y CONSIDERANDO:

Que corresponde resolver las medidas necesarias para cumplimentar sus disposiciones.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — A los efectos de lo determinado en el artículo 1º de la Ley número 20.192 el gravamen del uno por ciento (1 o|o), se abonará trimestralmente sobre el importe total de las ventas netas facturadas durante dicho período y deberá ingresarse dentro de los noventa (90) días siguientes al vencimiento de cada trimestre calendario, comenzando su aplicación a partir del 7 de marzo de 1973.

Art. 2º — Se entiende por:

a) Especialidad farmacéutica de uso y aplicación en medicina humana a todo medicamento de fórmula declarada, acción terapéutica comprobable y forma farmacéutica estable; envasado uniformemente y distinguido con un nombre convencional. A diferencia de los otros medicamentos no puede prepararse en las farmacias inmediatamente después de prescripta; representa una novedad o una ventaja en su acción terapéutica o en su forma de administración y su expendio está sujeto a la autorización previa de la autoridad sanitaria nacional.

b) Total neto facturado el que resulta de precio neto facturado por el responsable del impuesto, una vez deducidas las bonificaciones o descuentos hechos al comprador, por época de pago u otro concepto similar, de acuerdo con la costumbre de plaza y siempre que dichas bonificaciones y descuentos se efectúen sobre ventas sujetas al impuesto, se contabilicen y facturen. No se admitirá en forma alguna la asignación de valores independientes al contenido y continente del producto gravado, debiendo tributarse el gravamen por el precio neto de venta asignado al todo.

c) Importador el que a su nombre, por su cuenta o por cuenta de terceros, introduce al país especialidades farmacéuticas de uso y aplicación en medicina humana.

d) Responsable del pago del impuesto:

1. — Los productores, elaboradores e industriales por la venta de los productos gravados.

2. — Los titulares de las autorizaciones de venta de los productos gravados, cuando éstos sean elaborados por terceros, en cuyo caso los terceros elaboradores e industriales no resultan responsables del gravamen.

3. — Los importadores determinados en el inciso c).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Oscar R. Puiggrós.
Arturo Mor Roig.
Jorge Wehbe.
Daniel García.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Central Nacional de Inteligencia.

Funciones.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1973.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de elevar a vuestra consideración un proyecto tendiente a modificar la ley Nº 16.970.

Esta, en su artículo 25, enumera las funciones correspondientes a la Central Nacional de Inteligencia, pero omite algunas que la experiencia aconseja incluir.

También conviene que la ley establezca esquemáticamente la organización de la Central citada, y que esta disposición sea diferente de aquélla que a las funciones se refiere.

Por eso el proyecto trata de la organización en el artículo 25 y de las funciones en el 25 bis.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Eduardo E. Aguirre Obarrio.

LEY Nº 20.194

Bs. As., 28|2|73

EN uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Reemplázase el Artículo 25 de la Ley Nº 16.970 por el siguiente:

"Artículo 25. — La Central Nacional de Inteligencia estará integrada por los Organismos de Inteligencia del Estado, de las Fuerzas Armadas y de la Policía Federal, relacionados funcionalmente en forma permanente. Eventualmente, podrán participar Delegados de otros Ministerios, Secretarías y|o Sectores, cuando se traten asuntos específicos de su área de responsabilidad.

Estará dirigida por una Junta integrada por los Jefes de los Organismos que la componen y presidida por un Oficial Superior de las Fuerzas Armadas, con la jerarquía de General o equivalente del Cuerpo de Comando, con la denominación de Jefe de la Central Nacional de Inteligencia y categoría de Secretario de Estado, que será designado por el Presidente de la Nación a propuesta de la Junta de Comandantes en Jefe".

Art. 2º — Agrégase como Artículo 25 bis de la mencionada Ley, el siguiente:

"Artículo 25 bis — Compete a la Central Nacional de Inteligencia realizar las actividades de Inteligencia necesarias para el Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para la Seguridad.

a) Planear, orientar, centralizar y coordinar la actividad de la Secretaría de Informaciones de Estado, de los Servicios de Informaciones de las Fuerzas Armadas, del Organo de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto y de la Superintendencia de Seguridad Federal, para producir Inteligencia Estratégica Nacional.

b) Confeccionar y mantener actualizada la Apreciación General de Inteligencia Estratégica Nacional, en el marco interno y externo.

c) Difundir la Inteligencia Estratégica Nacional al Poder Ejecutivo Nacional, al Consejo Nacional de Seguridad, al Comité Militar, a los Comandos en Jefe de las Fuerzas Armadas y a los Organismos de Planeamiento y Ejecución de Seguridad Nacional.

d) Formular y mantener actualizada la Doctrina Nacional de Inteligencia".

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Carlos A. Rey.
Carlos G. N. Coda.
Eduardo E. Aguirre Obarrio.

SOCIEDADES

Normas concursales respecto de deudores por obligaciones previsionales que se encuentren en liquidación por el fideicomisario.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1973.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de elevar a la consideración del Primer Magistrado un proyecto de ley por el cual se deroga el artículo 44 de la ley 17.122.

La norma citada, que prescribe que los deudores por obligaciones previsionales que se encuentren en liquidación por el fideicomisario, no podrán ser declarados en quiebra hasta tanto se haya satisfecho la totalidad de la deuda por debentures, no se compadece con principios que informan la materia concursal.

En efecto, dicha norma permite la subsistencia de sociedades en estado de cesación de pagos sin que medie declaración formal de quiebra, impidiendo la actuación del órgano jurisdiccional competente en el marco de la ley concursal y afectando así los conceptos fundamentales de universalidad patrimonial, colectividad de acreedores e igualdad en su tratamiento.

Con el texto proyectado se generaliza, asimismo, el sistema adoptado por la ley 19.550 de sociedades comerciales, uniformando soluciones legislativas diversas.

La medida que se propicia encuadra en las políticas nacionales números 5 y 54, aprobadas por decreto 46|70 de la Junta de Comandantes en Jefe.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Oscar R. Puiggrós.
Daniel García.
Gervasio R. Colombres.

LEY Nº 20.193

Bs. As., 28|2|73

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

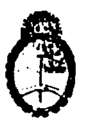
EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Derógase el artículo 44 de la ley Nº 17.122.

Art. 2º — Cuando las sociedades que hubieren emitido debentures de seguridad social fueren declaradas en quiebra, el fideicomisario actuará conforme a lo dispuesto en el artículo 351 de la ley 19.550, modificada por la ley 19.666.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Oscar R. Puiggrós.
Daniel García.
Carlos A. Rey.
Carlos G. N. Coda.



DECRETOS

DESIGNACIONES

Comisión de Movilización Industrial Militar. Presidente.

DECRETO Nº 1.605

Bs. As., 28|2|73

VISTO lo prescripto por el Artículo 17º de la Ley Nº 17.640 y lo propuesto por el señor Ministro de Defensa,

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Presidente de la Comisión de Movilización Industrial Militar, sin perjuicio de sus funciones, al señor Brigadier Mayor D. Abel Federico Martínez (M. I. Nº 4.762.578).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Eduardo E. Aguirre Obarrio.
Carlos A. Rey.

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y VIAJE

Modificación de aranceles.

DECRETO Nº 1.626

Bs. As., 28|2|73

VISTO el Expediente Nº 14.931|73 del registro de la Policía Federal por el cual dicha Institución propicia la modificación de los artículos 114, 116 y 118 del Reglamento de Documentos de Identidad y Viaje, aprobado por Decreto 2.015|66 y modificado por su igual 926|71, y

CONSIDERANDO:

Que la institución policial ha advertido la reiterada comisión de acciones delictivas vinculadas con el empleo de modernas técnicas para la falsificación y adulteración de pasaportes.

Que ante ello se hicieron los estudios pertinentes con el objeto de adoptar previsiones necesarias para contrarrestar tal situación, proyectándose la adecuada rediagramación de esos documentos.

Que asimismo se concluyó en la conveniencia de encomendar a los organismos especializados de la Casa de Moneda de la Nación, la tarea de imprimir con tintas y aplicaciones especiales las correspondientes cartillas, de manera que se asegure más eficazmente su inalterabilidad.

Que las medidas previstas incidirán en el costo de confección de los documentos por lo que se impone una actualización de los respectivos aranceles, que se materializa a través de esta iniciativa.

Que la modificación propiciada, encuadra en las Políticas Nacionales números 52 y 133, aprobadas por Decreto 46|70 de la Junta de Comandantes en Jefe.

Por ello y atento lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Modifícanse los artículos 114, 116 y 118 del Reglamento de Documentos de Identidad y Viaje, aprobado por Decreto 2.015|66 y modificado por su igual 926|71 sobre régimen arancelario, conforme al siguiente texto:

"Artículo 114. — Para la tramitación de los documentos que se determinan en la presente reglamentación, los solicitantes abonarán en sellos fiscales nacionales, los aranceles que se detallan a continuación:

1º) Pasaporte y su reválida .. $ 20.—
2º) Cédula de identidad original .... „ 1.—
3º) Duplicado de cédula de identidad .... „ 5.—
4º) Certificado de viaje ...... „ 1.—
5º) Reválida del Certificado Provincia .... „ 1.—

"Artículo 116. — Si el trámite se llevara a cabo en el domicilio del interesado, se cobrará el siguiente arancel:

1º) Pasaporte y su reválida ... $ 20.—
2º) Cédula de identidad original .... „ 1.—
3º) Duplicado de Cédula de Identidad .... „ 5.—
4º) Certificado de viaje .... „ 1.—

"Artículo 118. — Por la inclusión de los hijos menores de cinco años en el Pasaporte de sus progenitores, se percibirá un arancel de cinco pesos (pesos 5.—)."

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Arturo Mor Roig.

DOCENTES

Acumulación de cargos y funciones.

DECRETO Nº 1.613

Bs. As., 28.2.73

VISTO el "Régimen de acumulación de cargos y funciones para el personal que se desempeña en la rama Educación de la jurisdicción del Ministerio de Cultura y Educación", aprobado por Decreto Nº 5196 del 7 de junio de 1962; y

CONSIDERANDO:

Que el inciso d) del artículo 1º del referido instrumento legal autoriza la acumulación de hasta veinticuatro (24) horas de cátedra en los establecimientos de enseñanza superior y cursos de profesorado dependientes del mencionado Ministerio, admitiendo, además, que doce (12) de estas horas no sean computadas a los efectos de la acumulación con cargos y horas de cátedra en otra rama o grado de la enseñanza oficial o privada, nacional, provincial o municipal.

Que dicha norma establece un tratamiento diferente para el personal docente de enseñanza superior de establecimientos dependientes del Ministerio y para el que presta servicios en establecimientos de idéntico nivel de jurisdicción provincial, municipal o privada.

Que consecuentemente, el personal de los establecimientos de enseñanza superior que funcionan en el orden provincial, municipal o privado no es beneficiario del contenido de ese precepto legal, aspecto sobre el cual ha tenido oportunidad de expedirse la Procuración del Tesoro de la Nación en el Expediente Nº 87.475/66 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, expresando "que no advierte los motivos de orden técnico que justifiquen la razonabilidad de la distinción entre enseñanza superior impartida en establecimientos de jurisdicción nacional y la que se realiza en esfera provincial".

Que cabe también señalar lo legislado por el artículo 173 del Estatuto del Docente, Ley 14.473, que declara comprendido en sus normas al personal docente, directivo y docente auxiliar que preste servicios en establecimientos de enseñanza privada, acorde con lo prescripto en el artículo 11 de la Ley Nº 13.047, por el que se determina que "El personal directivo y docente de los establecimientos adscriptos a la enseñanza oficial, tendrá los mismos deberes, se ajustará a las mismas incompatibilidades y gozará de los mismos derechos establecidos para el personal de los establecimientos oficiales".

Que el Poder Ejecutivo, al dictar el Decreto Nº 4.296, del 29 de julio de 1968, mediante el cual se restableció el inciso d) del artículo 1º del Decreto Nº 5.196/62, que había sido derogado por el similar Nº 228/66, fundamentó la medida en "la imperiosa necesidad de rehabilitar la norma comentada, para permitir, en lo futuro, la acumulación de horas de cátedra de quienes se proponen consagrar el total de su actividad a la docencia, evitando así su evasión hacia actividades marginales a la enseñanza y reteniendo dentro de ella a profesores que poseen valiosos antecedentes y vocación, que hoy ven constreñida su posibilidad de actuar en la esfera de su idoneidad".

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Sustitúyese el texto del inciso d) del artículo 1º del Decreto 5.196, del 7 de junio de 1962, por el siguiente:

"d) En los establecimientos de enseñanza superior y cursos de profesorado oficiales dependientes del Ministerio de Cultura y Educación y privados, por él supervisados, sólo se podrán acumular hasta veinticuatro (24) horas de cátedra; doce (12) de estas horas no se computarán a los efectos de la acumulación con cargos y horas de cátedra en otra rama o grado de la enseñanza oficial o privada, nacional, provincial o municipal."

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Gustavo Malek.

JUSTICIA

Fiscal para los Juzgados Nacionales de 1a. Instancia en lo Criminal y Correccional.

DECRETO Nº 729

Bs As., 26|1|73

ATENTO a que debe cubrirse una vacante de Fiscal para los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional —Fiscalía Nº 4— de la Capital Federal y que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 17.455 sobre carrera judicial y su Decreto reglamentario Nº 1.859|68;

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Fiscal para los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional —Fiscalía Nº 4— de la Capital Federal, al señor doctor Alfredo Héctor Rizzo Romano (Mat. Nº 4.135.554), actual Procurador Fiscal Federal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson (Provincia de Chubut).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Carlos A. Rey.
Gervasio R. Colombres.
Eugenio Fuenterosa.

PROMOCION INDUSTRIAL

Se acuerdan a una firma los beneficios del decreto 2.558|72.

DECRETO Nº 653

Bs. As., 26|1|73

VISTO el Expediente ex S.E.I.C.I. número 18.070|70, por el que la firma "La Cartujana, Sociedad de Responsabilidad Limitada", solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 2.558|72, para ampliar en la provincia de Tucumán su planta industrial destinada a la fabricación de baldosas y ladrillos de cerámica roja, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto cumple con las condiciones de dicho decreto.

Que el desarrollo del mencionado proyecto contribuye a lo establecido en el Decreto número 46|70, Política Nacional número 71.

Que la empresa se compromete a ocupar una dotación, en el período en que haya alcanzado la capacidad prevista, no inferior a setenta y una (71) personas.

Que su aprobación ha sido propuesta por el Ministerio de Industria y Minería, en base a lo aconsejado por la Comisión Decreto número 3.719|69 —artículo 5º—.

Por ello, y en uso de las atribuciones que el Poder Ejecutivo confiere la Ley 19.614 y su decreto reglamentario número 2.558|72,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Declárase a la firma "La Cartujana, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio legal en la calle Junín Nº 625, San Miguel de Tucumán y planta industrial ubicada en la localidad de Cevil Redondo, Departamento Tafí, ambos de la provincia de Tucumán, comprendida dentro de los términos del Decreto número 2.558|72, con referencia a la ampliación de su fábrica de baldosas y ladrillos de cerámica roja que de una capacidad de treinta y una (31) toneladas diarias se elevará a cuarenta (40) toneladas diarias en la primera etapa y a cincuenta (50) toneladas diarias en la segunda etapa.

Art. 2º — La firma "La Cartujana, Sociedad de Responsabilidad Limitada", deberá realizar los siguientes aumentos mínimos en su producción con relación al año 1971, a partir de la fecha de puesta en marcha de la ampliación mencionada:

1ra. etapa ...... 9 toneladas diarias.
2da. etapa ...... 15 toneladas diarias.

Asimismo la firma beneficiaria deberá poner en marcha las etapas industriales indicadas dentro de los siguientes plazos: primera etapa, diez (10) meses y segunda etapa, dieciocho (18) meses contados a partir de la fecha del presente decreto. A tal efecto recabará la pertinente comprobación del Ministerio de Industria y Minería.

Art. 3º — Otórgase a la firma mencionada el ciento por ciento (100 o|o) de los beneficios máximos establecidos en el artículo 9º, incisos a), b), c) y ch) del Decreto número 2.558|72.

Art. 4º — Acuérdase también el beneficio previsto en el artículo 9º, inciso d) de dicho decreto, hasta la suma de doscientos cinco mil setecientos diez marcos alemanes (D. M. 205.710.—) valor F.O.B. puerto de embarque, o su equivalente en otras monedas, para la introducción de los bienes necesarios para la ejecución del plan de producción aprobado y hasta un cinco por ciento (5 o|o) del monto anterior para repuestos y accesorios. A ese efecto la firma beneficiaria dentro de los sesenta (60) días contados a partir de la fecha del presente decreto, deberá presentar al Ministerio de Industria y Minería la nómina de los bienes a introducir del exterior, el que, dentro de los treinta (30) días subsiguientes a dicha presentación deberá aprobar o rechazar la misma.

El pago de los bienes a importar deberá ajustarse a las disposiciones vigentes del Banco Central de la República Argentina sobre financiamiento externo.

Art. 5º — Acuérdase a los inversores en la firma "La Cartujana, Sociedad de Responsabilidad Limitada" el beneficio estipulado en el artículo 10 del Decreto Nº 2.558|72, consistente en deducir del rédito del año fiscal correspondiente el setenta por ciento (70 o|o) de la sumas que se vayan aportando en las condiciones establecidas en el artículo mencionado. Dicha franquicia se aplicará sobre el ciento

por ciento (100 o|o) del incremento de capital social de doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000.—) que resulta necesario para la ejecución de la ampliación industrial aprobada por el presente.

Art. 6º — La firma beneficiaria de la presente autorización en un plazo de doce (12) meses, contados a partir de la fecha del presente decreto, deberá acreditar ante el Ministerio de Industria y Minería, haber aumentado su capital social, con nuevos aportes, hasta un mínimo de ochocientos mil pesos ($ 800.000.—).

Art. 7º — Los Bancos Oficiales atenderán las necesidades de crédito para activo fijo y evolución, así como de avales, que la realización del presente proyecto demande, de acuerdo con las normas bancarias vigentes a la fecha de su otorgamiento.

Art. 8º — La firma beneficiaria seleccionará el aumento de personal que dicha ampliación requiera, en un ochenta por ciento (80 o|o) del mismo, dentro de la mano de obra disponible en la zona de su ubicación, con motivo del reordenamiento azucarero.

Art. 9º — El incumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2º, 6º y 8º del presente hará caducar de pleno derecho los beneficios que se acuerdan por esta norma legal.

Art. 10. — La firma "La Cartujana, Sociedad de Responsabilidad Limitada" estará sujeta a las obligaciones y sanciones que fijan los artículos pertinentes del Decreto número 2.558|72.

Art. 11. — La firma beneficiaria deberá informar semestralmente al Ministerio de Industria y Minería el cumplimiento de las obligaciones emergentes del presente decreto y deberá suministrar, en los plazos que este Ministerio fije, las informaciones que se le soliciten para posibilitar el control de aquéllas, debiendo permitir las inspecciones que se crean necesarias realizar, poniendo a disposición de los funcionarios designados los elementos de juicio requeridos.

Art. 12. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Ernesto J. Parellada.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Condecoraciones.

DECRETO
Nº 591
Bs. As., 24|1|73

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar, conforme al punto Nº 154 de las Políticas Nacionales, al señor Coronel del Ejército de la República de Bolivia, D. Víctor González Fuentes, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" en el grado de Comendador, al señor Coronel del Ejército de la República de Bolivia, D. Víctor González Fuentes.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Eduardo F. Mc Loughlin.
Eduardo E. Aguirre Obarrio.

DECRETO
Nº 1.083
Bs. As., 8|2|73

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar, conforme al punto Nº 154 de las Políticas Nacionales, al señor Presidente de la Cámara de Comercio Mexicana-Argentina, D. Baltasar Salgado Reina, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" en el grado de Comendador, al señor Presidente de la Cámara de Comercio Mexicana-Argentina, D. Baltasar Salgado Reina.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Eduardo F. Mc Loughlin.

DECRETO
Nº 1.084
Bs. As., 8|2|73

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.628 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden del Libertador San Martín", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar, conforme al punto Nº 154 de las Políticas Nacionales, a personalidades de la República de México, quienes se han hecho acreedoras al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden del Libertador San Martín" en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el señor Regente de la ciudad de México, Licenciado Octavio Sentíes Gómez, y en el grado de Comendador, al señor Arquitecto D. Joaquín Alvarez Ordoñez.

Art. 2º — Extiéndanse los correspondientes diplomas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Eduardo F. Mc Loughlin.

DECRETO
Nº 1.085
Bs. As., 8|2|73

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar, conforme al punto Nº 158 de las Políticas Nacionales, a Su Excelencia el señor Ministro de Informaciones y Turismo de España, Dr. Alfredo Sánchez Bella, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el señor Ministro de Información y Turismo de España Dr. Alfredo Sánchez Bella.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Eduardo F. Mc Loughlin.

TELECOMUNICACIONES

Tarifas de servicio telegráfico con Ciudad del Vaticano.

DECRETO
Nº 735
Bs. As., 29|1|73

VISTO el adjunto expediente, letra S. C., número 27.314, año 1972, por el cual el Ministerio de Obras y Servicios Públicos —Comunicaciones— solicita el reajuste de las tarifas correspondientes al tráfico telegráfico internacional destinado a Ciudad del Vaticano, Chipre e Islandia, y

CONSIDERANDO:

Que las tarifas internacionales de telecomunicaciones se fijan de acuerdo con los reglamentos, normas y recomendaciones emanadas de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, de la cual es miembro la Administración argentina.

Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento Telegráfico, anexo al Convenio Internacional de Telecomunicaciones, entre los componentes de las tarifas de los telegramas figuran las tasas terminales de origen y de destino.

Que la Unión Internacional de Telecomunicaciones ha notificado la modificación de las tasas terminales de la Ciudad del Vaticano, Chipre e Islandia, correspondiendo, por ende, actualizar el importe de las tarifas aludidas.

Por ello, en uso de la facultad que acuerda al Poder Ejecutivo de la Nación la Ley 13.476 para fijar tarifas

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Fíjanse en el servicio telegráfico internacional con los siguientes países, por palabra ordinaria, las tarifas que en cada caso se indican: Ciudad del Vaticano: dos francos oro con veintinueve céntimos (Fcos. oro 2,29); Chipre: tres francos oro con tres mil ciento sesenta y cinco diez milésimos (Fcos. oro 3,3175) e Islandia: dos francos oro con cuarenta y un céntimos (Fcos. oro 2,41).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Pedro A. Gordillo.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Recursos jerárquicos.

DECRETO
Nº 591
Bs. As., 24|1|73

VISTO el presente Expediente letra S.C., número 7.922, año 1972, del Ministerio de Obras y Servicios Públicos —Comunicaciones—, mediante el cual el Mensajero en la Sucursal 5 Santa Fe (Dto. 5º), Carlos Alberto Juárez (L. P. 143.514), interpone recurso jerárquico contra la Resolución 1.077 SUB. C., del 26 de abril de 1972, obrante a fojas 12|13 del presente, por la que el señor Subsecretario de Comunicaciones, desestimó el recurso de revocatoria que interpusiera contra la Resolución 364 SUB. C. del 30 de agosto de 1971, recaída en Expediente 20.600 S.C.|71, por la cual fuera declarado cesante en razón de hallarse incurso en las prescripciones del Artículo 105, inciso a), de la Ley 16.783, —actualmente Artículo 137, inciso 1º), de la Convención Colectiva de Trabajo número 146|71—, y

CONSIDERANDO:

Que en su nueva presentación, no hace aportes valederos que determinen hacer variar los fundamentos tenidos en cuenta para la referida desestimación.

Que la medida por la que se lo sancionara, reúne todos los caracteres de legitimidad, tanto en el aspecto administrativo como jurídico, ya que encuentra apoyo en textos legales expresos, Artículo 105, inciso a), de la Ley 16.783 —actualmente Artículo 137, inciso 1º), de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 146|71.

Que en consecuencia, habiéndose agotado todas las instancias dentro del ámbito de la Administración Pública Nacional, la misma resulta firme —Artículos 129 y 170 respectivamente, de los citados cuerpos normativos—.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por el Mensajero en la Sucursal 5, Santa Fe (Dto. 5º), de la jurisdicción Comunicaciones, del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Carlos Alberto Juárez (L. P. 143.514), contra la Resolución 364 SUB. C., del 30 de agosto de 1971, recaída en Expediente 20600 S.C.|71, por la cual fuera declarado cesante por hallarse incurso en las prescripciones del Artículo 105, inciso a), de la Ley 16.783 —actualmente Artículo 137, inciso 1º), de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 146|71—.

Art. 2º — Confírmase la medida dispuesta por el señor Subsecretario de Comunicaciones, en la Resolución 1.077 SUB. C., del 26 de abril de 1972, obrante a fojas 12|13, por la que desestimó el recurso de revocatoria contra la resolución aludida en el Artículo 1º, en razón de los motivos expuestos en el considerando.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Pedro A. Gordillo.

DECRETO
Nº 593
Bs. As., 24|1|73

VISTO el presente Expediente, letra S. C., número 4.242, año 1969, del Ministerio de Obras y Servicios Públicos —Comunicaciones—, en el cual a fojas 4, la firma Querini Hnos. S. R. L., interpone recurso jerárquico contra la Resolución número 4.464-Sub. C., dictada el 31 de diciembre de 1970, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 4.304-Sub. C., del 8 de mayo de 1969, la ex Secretaría de Estado de Comunicaciones autorizó con carácter precario y hasta el 31 de diciembre de 1970, a la firma Querini Hnos. S. R. L. a instalar y poner en funcionamiento diversas estaciones radioeléctricas.

Que previo al vencimiento del permiso otorgado, la sociedad en cuestión solicitó la renovación del mismo.

Que en el interín se agregó a esta actuación un suelto periodístico (fs. 30) y de la lectura del mismo se desprendió que los responsables de la citada firma se encontraban procesados por la presunta comisión del delito de defraudación en perjuicio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Que dada la situación planteada, se dio intervención al Departamento Asuntos Jurídicos de la Jurisdicción Comunicaciones del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, quien dictaminó que se efectuaran las averiguaciones del caso ante el magistrado actuante y se diera intervención a la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad, conforme a las prescripciones del Artículo 9º del Decreto-Ley 15.385|44 y del Artículo 8º, inciso e) del Decreto 9.239|63.

Que posteriormente se constató (fs. 35) que existía respecto de ellos auto firme de prisión preventiva y que el Departamento Defensa Nacional se expidió por la no prorrogación de la autorización acordada ni del otorgamiento de nuevos permisos hasta tanto se resolviera, en forma definitiva la causa incoada.

Que atento a ello se dictó la Resolución Nº 4.464-Sub. C., de fecha 31 de diciembre de 1970, por la cual se exceptuó a la mencionada razón social de los alcances de la Resolución Nº 4.306-Sub. C., del 24 de noviembre de 1970, que amplió hasta el 31 de diciembre de 1971 las autorizaciones acordadas a las diversas estaciones radioeléctricas que operaban en bandas inferiores a 30 MHz

Que posteriormente, se expidió el Departamento Asuntos Jurídicos de la citada Jurisdicción, quien en mérito a las circunstancias documentadas en estas tramitaciones y en atención a las facultades de la misma, en su carácter de poder concedente de autorizaciones para los servicios de radiocomunicaciones dentro del territorio de la Nación, concluyo que corresponde desestimar el recurso jerárquico interpuesto por Querini Hnos. S. R. L.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por la firma Querini Hnos. S. R. L., en contra de la Resolución Nº 4.464-Sub. C., del 31 de diciembre de 1970, dictada a fojas 39, dejándose establecido el carácter transitorio de la medida hasta tanto quede esclarecida su situación procesal;

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Pedro A. Gordillo.

DECRETO
Nº 727
Bs. As., 26|1|73

VISTO el Expediente Nº 862|71 MOSP., por el que la firma Establecimiento Dubalde interpone recurso jerárquico contra la Resolución Nº 45.448, de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación del 12 de julio de 1971, por la cual se adjudica a la firma Remington Rand Sudamericana S. A. I. C., la licitación pública Nº 50.029, para la provisión de ficheros rotativos electromecánicos, y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente impugna la adjudicación de la licitación, manifestando un supuesto incumplimiento de las disposiciones del Decreto número 5.340|63.

Que a la fecha de la impugnación el Decreto Nº 6.900|63 que aprueba el Reglamento de Contrataciones del Estado, incorpora la obligatoriedad, contemplada por aquél, de adquirir productos de la industria nacional

siempre que su precio fuera razonable.

Que la razonabilidad del precio debía determinarse adicionando al valor C.I.F. puerto argentino todos los impuestos, derechos y recargos aduaneros a cargo del importador.

Que cuando se trata de compras como la que se propicia a favor de la adjudicataria, es indudable que ya ha satisfecho todos los gravámenes de importación por los productos extranjeros que utiliza en su industria.

Que la Dirección Nacional de Industria autorizó la adjudicación propuesta a la firma que presentó su cotización con materiales de importación ya nacionalizados, por cuanto el monto de dichos materiales no llega a representar el 2 % del monto de la licitación.

Que el Tribunal de Cuentas de la Nación no tuvo reparos que formular a los Artículos 2º y 3º de la Resolución impugnada, por los que se rechazan la impugnación de la recurrente y las reclamaciones de otras firmas que se presentaron a la licitación.

Que ante la claridad del Artículo 9º del Pliego de Condiciones no se puede alegar interpretación errónea de las normas del mismo, a los efectos de su aplicación en el caso.

Que el recurso interpuesto no tiene asidero legal alguno, pues la adjudicación se ha realizado en un todo de acuerdo con las normas vigentes en materia de contrataciones.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por la firma Establecimiento Duhalde contra la Resolución Nº 45.448 del 12 de julio de 1971, del Administrador General de Obras Sanitarias de la Nación, la que se confirma.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio de Obras y Servicios Públicos a sus efectos y oportuno archivo.

LANUSSE.
Pedro A. Gordillo.



RESOLUCIONES

Instituto Nacional de Cinematografía

CINEMATOGRAFIA

Asignación de fondos con destino a ayuda social.

RESOLUCION
Nº 661

Bs. As., 28|12|72

VISTO la Resolución Nº 1.361|69|INC., y

CONSIDERANDO:

Que, por la referida disposición se reglamentó el inciso m) del artículo 28 de la referida Ley 17.741 relativo a la asignación de fondos con destino a la ayuda social a las entidades que agrupan a quienes trabajan en la actividad cinematográfica.

Que, dada la finalización del Ejercicio Financiero 1972 puede fijarse el monto que esta Repartición está en condiciones de asignar por el concepto de que se trata;

Que, la citada Resolución fija las normas y procedimientos a seguir por parte de las entidades beneficiarias en el cumplimiento de los requisitos allí establecidos, debiendo producir información, de haber ocurrido variaciones en su constitución y actividad.

Por ello,

EL DIRECTOR
NACIONAL DE CINEMATOGRAFÍA
RESUELVE:

Artículo 1º — Fíjase hasta la suma de treinta y dos mil pesos ($ 32.000.—) la contribución a distribuir para ayuda social a las mutuales y obras sociales a que se refiere el artículo 28, inciso m) de la Ley 17.741 correspondiente al presente Ejercicio que deberá aplicarse al concepto señalado en el inciso b) del artículo 3º de la Resolución Nº 1.361|69.

Art. 2º — Acuérdase al Sindicato de operadores Cinematográficos y Asociación Argentina de Actores, Cultural, Gremial y Mutual las sumas de tres mil pesos ($ 3.000.—) y cinco mil pesos (pesos 5.000.—), respectivamente, entidades que, a los fines de concretar su efectivización deberán informar sobre cualquier variante que modifique la presentada para el Ejercicio ppdo. acompañando los respectivos comprobantes que deberán reunir los requisitos formales establecidos en el inciso b) del artículo 3º de la Resolución número 1.361|69.

Art. 3º — Asígnase en carácter preventivo a las entidades que se indican las sumas en concepto de subsidio.

Entidad	Monto
Sindicato de la Industria Cinematográfica	$ 10.000.—
Asociación Cinematográfica Argentina de Mutualidad .	„ 9.000.—
Sindicato Unico Trabajadores del Espectáculo Público ...	„ 3.000.—
Sindicato de Empleados Distribuidores Cinematográficos	„ 2.000.—
	$ 24.000.—

Art. 4º — Las entidades mencionadas en el artículo anterior, para participar en el beneficio acordado deberán cumplimentar los requisitos referidos en el artículo 2º de la presente Resolución.

Art. 5º — La suma fijada en el artículo 1º se imputará a la partida 6 — 62 — 6210 del Presupuesto para el corriente Ejercicio.

Art. 6º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Adolfo Ridruejo.

Junta Nacional de Carnes

TRANSPORTE DE GANADO

Inscripción para poder desarrollar dicha actividad.

RESOLUCION
Nº J-288

Bs. As., 2|3|73

VISTO la importancia que ha cobrado el transporte de hacienda mediante la utilización de camiones jaulas, y

CONSIDERANDO:

Que en la actualidad están obligados a inscribirse en esta Junta Nacional de Carnes quienes actúan en el transporte de carnes y subproductos ganaderos, registrando los vehículos que utilizan;

Que la importancia a que se ha hecho referencia crea la necesidad, como medida de control, de disponer también la inscripción de los transportistas de ganado así como la registración de los vehículos utilizados, de acuerdo con lo previsto en el artículo 11 del Decreto-Ley 8.509|56;

Por ello,

LA JUNTA NACIONAL DE CARNES
RESUELVE:

Artículo 1º — Las personas o entidades que se dediquen al transporte de ganado deberán, para poder desarrollar su actividad, inscribirse en la Junta Nacional de Carnes de acuerdo a lo dispuesto en la presente resolución a cuyo efecto se les considera incluidos en las disposiciones del artículo 14 del Decreto-Ley 8.509|56 (Ley 14.467).

Art. 2º — La inscripción será acordada bajo la denominación de "Transportista de Ganado", sólo a los recurrentes que acrediten poseer en propiedad o alquiler vehículos adecuados para la actividad mencionada.

Art. 3º — Las personas o entidades que ejerzan la actividad de "Transportista de Ganado" solicitarán su registro en esta Junta mediante la presentación del formulario correspondiente y cumplirán además con los siguientes requisitos:

a) Cuando se trate de sociedades, acompañar testimonio original, en legal forma del respectivo contrato y copia simple o fotocopia del mismo;

b) Acreditar la propiedad o alquiler del vehículo y presentar recibo de patente del mismo, en original y fotocopia;

c) Presentar dos referencias comerciales, una de las cuales deberá ser extendida por entidad o persona actuante en el comercio de ganados y carnes.

Art. 4º — Las personas o entidades obligadas a inscribirse por la presente resolución deberán llevar un libro rubricado por la Junta Nacional de Carnes con la firma del Presidente y del Gerente de Inspección General de Operaciones de Empresas, en el que asentarán, en forma cronológica, al iniciar el transporte de la hacienda, los siguientes requisitos: fecha, lugar y hora de salida, número de guía, cantidad de animales, especies, procedencia, remitente, fecha, lugar y hora de llegada, consignatario y destino, de acuerdo al rayado que figura como Anexo I de la presente resolución.

Art. 5º — Los conductores de camiones jaulas que transporten ganado deberán llevar permanentemente el libro a que se refiere el artículo precedente y la tarjeta identificatoria del vehículo que otorgará la Junta Nacional de Carnes los que deberán exhibir cada vez que les sean requeridos.

Art. 6º — Las personas o entidades comprendidas en la presente resolución darán cumplimiento a lo exigido en la misma antes del 1º de abril próximo, a partir de cuya fecha no podrán circular los vehículos que no se hubieran registrado en este Organismo.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, difúndase por intermedio de la audición radial de la Junta Nacional de Carnes durante quince (15) días consecutivos y archívese.

Luis Perazzo, Presidente.

Junta Nacional de Carnes

ABASTECIMIENTO

Carnes.

Inscripción de responsables que actúen en el comercio minorista.

RESOLUCION
Nº J-272

Bs. As., 28|2|73

VISTO el vencimiento del plazo acordado en el artículo 1º de la Resolución J-130|73 para la inscripción de quienes actuaren, sin haber cumplimentado ese requisito, como propietarios o arrendatarios de locales de carnicerías, puestos de venta de carnes en mercados privados o municipales, ferias municipales, supermercados o en cualquier otra forma en el comercio minorista de carne bovina, ovina y porcina, en la Capital Federal, y

CONSIDERANDO:

Que por la cantidad de solicitudes presentadas se presume que ha quedado un considerable número de comercios de esa índole que continúan actuando sin inscripción.

Que es conveniente ratificar el plazo establecido en el artículo 2º de la Resolución J-130|73 para la reinscripción de aquellas entidades y personas que desarrollen las mismas actividades y que ya figuran registradas en este Organismo;

Por ello,

LA JUNTA NACIONAL DE CARNES
RESUELVE:

Artículo 1º — Amplíase hasta el día 10 de marzo próximo inclusive, el plazo para que los responsables, ya sean propietarios o arrendatarios de locales de carnicerías, puestos de venta de carne en mercados privados o municipales, ferias municipales, supermercados o que en cualquier otra forma actúen en el comercio minorista de carne bovina, ovina y porcina, dentro del radio de la Capital Federal, procedan a inscribirse en la Junta Nacional de Carnes.

Art. 2º — Ratifícase el 31 de marzo próximo como fecha de vencimiento del plazo acordado para reinscribirse, a las entidades y personas ya registradas, en este Organismo para el desarrollo de las mismas actividades.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, difúndase por intermedio de la audición radial diaria del Organismo y archívese.

Luis Perazzo, presidente.

CONCURSOS

NUEVOS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Concurso Abierto de Antecedentes u Oposición para cubrir los cargos vacantes en el Escalafón para el Personal de la Comisión Nacional de Energía Atómica (Decreto Nº 1.457|64). Escalafones Parciales "A" — Personal Especializado, y "B" — Personal Técnico, que se detallan a continuación:

CONCURSO Nº 130: Un cargo en la Categoría A-8, para desempeñarse como Jefe de Mantenimiento del Centro Atómico Ezeiza. Título de Ingeniero Industrial o Electromecánico. Experiencia no menor de cinco años en tareas similares. Dominio de la Ley de Obras Públicas. Lugar de trabajo: Centro Atómico Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría. (Provincia de Buenos Aires).

CONCURSO Nº 131: Un cargo en la Categoría A-13. Profesional con orientación Química, para tareas de determinación de muy bajos niveles de actividad en muestras ambientales. Idiomas inglés y francés técnicos. Experiencia en trabajos de laboratorio, preferentemente con conocimientos básicos de radioquímica, y técnicas de medición. Edad mínima 27 años. Lugar de trabajo: Centro Atómico Ezeiza.

CONCURSO Nº 132: Un cargo en la Categoría A-13. Responsable Oficina Técnica de la Administración del Centro Atómico Ezeiza. Título de Ingeniero Civil o Industrial. Experiencia no menor de tres años en mantenimiento de plantas industriales o proyectos de infraestructura. Dominio de la Ley de Obras Públicas. Lugar de trabajo: Centro Atómico Ezeiza.

CONCURSO Nº 133: Un cargo en la Categoría B-9. Asistente Técnico de la Administración del Centro Atómico Ezeiza. Título de Maestro Mayor de Obras. Experiencia no menor de cinco años en mantenimiento de plantas industriales o proyectos de infraestructura. Dominio de la Ley de Obras Públicas. Lugar de trabajo: Centro Atómico Ezeiza.

CONCURSO Nº 134: Un cargo en la Categoría B-16. Asistente Técnico de la Administración del Centro Atómico Ezeiza. Título de Técnico Electromecánico. Experiencia no menor de cinco años en tareas de instalación y mantenimiento de equipos de aire acondicionado centrales. Lugar de trabajo. Centro Atómico Ezeiza.

CONCURSO Nº 135: Un cargo en la Categoría A-13. Título de Doctor/a o Ingeniero/a Químico/a recientemente egresado, para control analítico de muestras de uranio por métodos instrumentales. Con buena experiencia en el tema previa a su graduación, y excelentes antecedentes en su carrera universitaria. Lugar de trabajo: Sede Central (Capital Federal).

CONCURSO Nº 136: Un cargo en la Categoría A-13. Título de Ingeniero, para colaborar en la realización de estudios referentes a centrales nucleares, su ubicación, planeamiento, realización. Conocimientos de inglés, y antecedentes en análisis de proyectos. Lugar de trabajo: Sede Central.

CONCURSO Nº 137: Un cargo en la Categoría A-13. Título de Doctor en Química, para tareas de colaboración en investigaciones sobre química de isótopos estables y química de reactores. Se requiere que su formación sea predominantemente físico-química experimental. Lugar de trabajo: Sede Central.

CONCURSO Nº 138: Un cargo en la Categoría A-13. Título de Médico. Curso de Aplicación de Radioisótopos dictado por la C.N.E.A., aprobado. Para desempeñar tareas de aplicaciones médicas de radioisótopos con proyección a la investigación aplicada. Experiencia no menor de cinco años en la especialidad y en el uso clínico de contadores de cuerpo entero. Lugar de trabajo: Sede Central.

CONCURSO Nº 139: Un cargo en la Categoría B-16. Título de Bachiller Agrario o Perito Agrónomo, para realizar tareas de aplicación de radioisótopos en Producción Animal. Lugar de trabajo: Centro Atómico Ezeiza.

CONCURSO Nº 140: Un cargo en la Categoría A-14. Título de Ingeniero Electromecánico. Para analizar bibliografía, realizar mediciones de propiedades mecánicas y observaciones metalográficas referente a propiedades y uso de aceros estructurales de baja aleación. Tareas de apoyo a grupos involucrados en desarrollo de grandes componentes. Lugar de trabajo: Centro Atómico Constituyentes (Avenidas de los Constituyentes y General Paz).

CONCURSO Nº 141: Un cargo en la Categoría B-16. Título de Técnico Mecánico, preferentemente con experiencia en metalografía para efectuar trabajos de metalografía microscópica y electrónica para análisis de fallas, y ensayos físicos de metales y aleaciones. Lugar de trabajo: Centro Atómico Constituyentes.

CONCURSO Nº 142: Un cargo en la Categoría B-16. Ser preferentemente estudiante universitario de los últimos dos años de la carrera Ingeniero Industrial, para desempeñarse como Ayudante Técnico del equipo de estudio de los programas generales de la Institución, programas en desarrollo e información relacionada con asuntos nucleares. Indispensable conocimiento idioma inglés (clásico y técnico). Edad entre 21 y 26 años. Lugar de trabajo: Sede Central.

Enviar "Curriculum Vitae" y fotografía 4 x 4 a: Jefe de Personal, Casilla de Correo 365, Correo Central, indicando claramente el número de concurso por el que postula. Los interesados que deseen inscribirse en más de un concurso, deberán remitir una solicitud por cada caso.

Retribución mensual: Consultar en el Departamento Personal de la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Cierre de la inscripción: 23 de marzo de 1973.

e.9|3 Nº 1.590 v.12|3|73

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY Nº 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Dirigirse a H. Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

ACUÑA, Eulogio.
AGÜERO, Carlos W.
ALARCON, Roque A.
ALVAREZ, JOSE A.
ALVAREZ, Luis H.
ARIAS, Ernesto P.
BALDERRAMA, Bautista J. J.
BALMACEDA, Angel C.
BALMACEDA, Nemesio D.
BRITO, Antonio T.
BURINI, Angel P.
CALAMARI, Juan A.
CALDERONE, Miguel A.
CARIAGA, Carlos.
CARRIZO, Loreto.
CASEIRO, Agustín.
CERDEIRO, Ramón R.
CIABOCCO, Juan D.
COCERES, Gustavo.
COMEZAÑA, Antonio J.
CRUZ, Pablo.
DEL RIO, Marcial.
DOMINGUEZ, Américo R.
DUARTE, Roberto.
ERAZAO, Lucas L.
FARFAN, Alfonso.
FARIAS, Horacio H.
GADEA, Pedro R.
GARCIA, Manuel.
GARNICA, Félix I.
GARZON, Raimundo.
JUAREZ, Oscar E.
KLENNER, Mario H.
LAVIA, Antonio P.
MAITA, Francisco S.
MARTINEZ, Andrés C.
MARTINEZ, Gregorio D.
MARTINEZ, Simeón E.
MORALES, Juan.
NAHUELPAN, Bienvenido F.
NARAMBUENA, Juan M.
NASTA, Jorge J.
NOVELLE, Manuel.
OROZCO, Enrique E.
PAEZ, Eldivio W. L.
PAIS, Ismael C.
PECKA, Alberto L.
PEDALINO, Calogero.
PELLETTI, Telemaco.
POLO, Salvador A.
RODRIGUEZ, Carlos A.
RUARTE, Jesús C.
RUIZ, Eusebio.
SANTILLAN, Rodolfo O.
SCLOCCO, Oscar A.
SILES, Rufino.
SILVA, Alfonso G.
SIMONETTI, Carlos E.
SOLDANO, Homero J.
SORIA, Pedro N.
SOSA, Jorge I.
SOSA, Luis A.
SOTO, José M.
TEDESCO, Jorge A.
TOLOSA, Pedro.
TRACCHIA, Miguel.
YAÑEZ, José D.
ZARZA, Domingo.
CABALLERO, FARIÑA, José.

e.9|3 Nº 1.595 v.22|3|73

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
LEY 11 723 - Buenos Aires

12 DE DICIEMBRE DE 1972

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

1.176 009 — Delta, Nº 929|30. Bs. As.. Tigre, XI|72.
1.176.010 — El Noticiero Evangélico, Nº 11. Bs. As.. Temperley, XI|72.
1.176.011 — O Noticiario, Nº 11. Portugués: Bs. As., Temperley. XI|72.
1.176 012 — Semanario Nº 1616|19. Bs. As., Campana, IX|72.
1.176.013 — Sol del Plata, Nº 8855|93. Bs. As. S. Isidro, XI|72.
1.176.014 — Educadores de Córdoba, Nº 34, Córdoba, XI|72.
1 176.015 — Hortensia, La Papa, Nº 19|20. Córdoba, IX|72.
1.176.016 — El Labrador, Nº 530. Cba. Porteña, XII|72.
1.176.017 — Madre Tránsito, Nº 66 Cba. X|72.
1.176.018 —Palabra Estudiantil, Nº 289|90. Cba. Quilino. X|72.
1.176.019 — Boletín Ganadero. Nº 21, Chaco. R. S. Peña, XI|72.
1.76.020 — Esquel, Nº 8932|56. Chubut. Esquel, X|72.
1.176.021 — Jornada, Nº 6509.38. Chubut, Trelew X 72.
1.176.022 — El Diario, Nº 20573|602, E. R. Paraná, X|72.
1.172.023 — El Paladín, Nº 6|9. E. R. San Salvador, X|72.

Cambio de Propietario

1.176.521 — Milagros Rodríguez de Pastore, por el anterior Ange Pastore. ("Tribuna Informativa". Bs. As. Cap.)
1.176.607 — Imprenta El Imparcial S.R L por el anterior: José Montero S.R.L (El Imparcial" Bs. As., San Pedro).

Obras Inscriptas

1.176.074 — Envases en Comodato Tratam. contable. Aut.: Pedro A. Morellini. Edt.: C. de Estudiantes de C. Económicas U. Católica Stgo. del Estero Santiago del Estero X|72. Rep Argentina.
1.176.075 — Capítulo ciento uno. Balada letr.: Hipolito B. Oneca. Edt.: Jocker Bs. As., II|72.
1.176.076 — Capítulo ciento uno. Balada. Mús O. Fernandez. Edt.: Jocker. Bs. As., VII|72.
1.176.077 — Ven muchacha. Shake. Letr. R. Quintero, C. Cabrera, J. Luaces. Edt. Jocker. Bs. As., VII|72.
1.176 078 — Ven muchacha Shake Mús.: R. Quintero, C. Cabrera J. Luaces. Edt. Jocker. Bs As., VII 72.
1 176.079 — Cochero, guarda el secreto. Balada. Letr.: Hipólito B Oneca Edt.. Jocker. Bs. As.. VII|72.
1.176.080 — Cochero, guarda el secreto Balada. Mús.: O. Fernández Edt.: Jocker. Bs. As., VII|72.
1.176 081 — Nadie puede atar el viento. Milonga. Letr.: Pedro H. Tusoli. Edt.: Edifon Bs As.. XI|72.
1.176.082 — Nadie puede atar el viento. Milonga. Mús.: Chacho Santa Cruz. Edt : Edifon. Bs. As.. XI|72.
1.176.083 — Alegría Mexicana. Corrido. Letr.: R. de Forte, Juan Cristóbal Leoneto. Edt. Jocker. Bs. As., VII|72.
1.176 084 — Alegría mexicana. Corrido. Mús : R. de Forte, Juan Cristóbal Leoneto. Edt.: Jocker. Bs. As., VIII|72.
1.176.085 — Cabellos suaves. Bossa nova. Letr.: Larry Moreno Edt.: Edifon. Bs As., VIII|72.
1.176.086 — Cabellos Suaves. Bossa nova. Mús.: Larry Moreno. Edt.: Edifon Bs. As., VIII|72.
1.176.087 — Las manos del amor. Canc Letr.: Larry Moreno. Edt.: Edifon. Bs As., XI|72.
1.176.088 — Las manos del amor. Canc Mús. Larry Moreno. Edt.: Edifon. Bs. As., XI|72.
1.176 089 — Vuelvo con mi canción. Zamba. Letr.: Lilo Yubero. Carlos Aban, R de Forte. Edt.: Jocker Bs. As., VIII|72.
1.176 090 — Vuelvo con mi canción. Zamba. Mús.: Lilo Yubero, Carlos Aban. R. de Forte. Edt.: Jocker. Bs. As., VIII|72.
1.176.091 — Voy sin tu amor. Zamba. Letr.. Carlos Aban, José Dames, R. de Forte. Edt.: Jocker. Bs As., VIII|72.
1.176.092 — Voy sin tu amor. Zamba. Mús : Carlos Aban, José Dames, R. de Forte Edt.: Jocker. Bs. As., VIII|72.
1.176.093 — Y la vida...? Me pregunto. Canc. Letr.: Daniel Altamirano. Edt. Edifon. Bs. As.. XI|72.
1.176 094 — Y la vida...? me pregunto. Canc Mús.: Daniel Altamirano. Edt.: Edifon. Bs. As., XI|72.
1.176.095 — La vida es un trago largo Milonga sureña. Letr : Chacho Santa Cruz. Edt : Edifon. Bs. As., XI|72.
1.176 096 — La vida es un trago largo. Milonga sureña. Mús.: Osvaldo Requena. Edt.: Edifon. Bs. As., XI 72.
1.176.097 — Fue mi primer adios. — Mús. Autor Marcial y Rigol. Edt. Edifon. Bs As.. 29|11|72.
1.176.099 — El Chucarrero. Canción Letra Autor. Néstor Cuestas. Edt Edifon S.R.L. — Bs. As., 29|11|72.
1.176.100 — El Chucarrero. Canción. Mús. Autor. Néstor Cuestas — Edt Edifón S.R.L. Bs. As., 29|11|72.
1.176.101 — Mi abuelo plantó un cepa, Tonada — Letra. Autor. Chacho Santa Cruz — Edt.: Edifón S. R. L. — Bs As., 29|11|72.
1.176.102 — Mi abuelo plantó una cepa, Tonada — Mús autor Chacho Santa Cruz — Edt.: Edifón S. R. L. Bs As., 29 11|72.
1.176.103 — Señora Paloma, canción — Letra. Autor Domingo Rosa — Edt : Edifón S. R. L. — Bs. As., 9|11|72.
1.176.104 — Señora Paloma, canción — Mús. autor Anselmo Aleta (h) — Edt Edifón S. R. L. — Bs. As., 9|11|72.
1.176.105 — Racconto Nocturno — Mús. autor Osvaldo Requena — Edt.: Edifón S. R. L. — Bs. As., 9|11|72.
1.176.106 — Oyendo tu voz, tango — Letra autor Eladia Blázquez. Edt.: Edifón S. R. L. Bs. As., 9|11|72.
1.176.107 — Oyendo tu voz, tango — Mús. autor Osvaldo Requena — Edt.: Edifón S. R. L. Bs As., 9|11|72.
1.176.108 — Como dos barcos de papel, tango — Mús. autor: Osvaldo Requena — Edt.: Edifón S. R. L. Bs. As., 9|11|72.
1.176.109 — Como dos barcos de papel tango — Letra autor: Eladia Blázquez Edt.: Edifón S. R. L. — Bs. As. 9|11|72.
1.176.111 — Temas de química. Tema L. Fascículos uno al trece. Autor Andes R. S. Giudice — Editoria. Cultural Universitaria — Bs. As., 1972.
1.176.150 — Para Todas las Maestras, chamamé; letra autor Yamandú Villafañe y Luis Alfredo Núñez; edit. P.A.M.S.C.O.S A.C.. — Baires, 27|11|72.
1.176.151 — Para Todas las Maestras, chamamé; ms. autor Ramón Méndez: edit P.A.M.S.C.O.S.A.C. — Baires, 27|11|72.
1.176.152 — La Maldita Máquina, rock; letra autor Alejandro Medina; edit. P. A M.S.C.O. S.A.C. — Baires, 27|11|72.
1.176.153 — La Maldita Máquina, rock, ms. autor Alejandro Medina; edit. P.A. M.S.C.O.S.A.C. — Baires. 27|11|72.
1.176 154 — Muriendome por vos, canción; letra autor Silvestre; edit. P.A M.S.C.O.S A.C. — Baires, 26|11|72.
1.176.155 — Muriéndome por vos, canc.; mús. Silvestre; edit. P.A.M.S.C.O — Baires, XI|72.
1.176.156 — Dame tu Cariño por Favor, canc.; letr. Silvestre; edit. P.A.M S.C.O. — Baires, XI|72.
1.176.157 — Dame tu cariño por favor, canc.; mús. Silvestre; edit. P.A.M.S.C O. — Baires, XI|72
1.176.158 — El Gancho, chamamé; mús Enrique Cena-Paquito Aranda - Toto Mariana; edit.: P.A.M.S.C.O — Baires XI|72.
1.176.159 — Soy un Tonto al Esperarte, canc.; letr. Silvestre; edit. P.A.M S.C O. — Baires, XI|72.
1.176.160 — Soy un Tonto al Esperarte canc.; mús. Silvestre; edit. P.A.M.S.C. O. — Baires, XI|72.
1.176.161 — Ballanta de mi Pago, chamamé. mús. Ramón Quevedo-Enrique Cena; edit. P.A.M.S.C.O — Baires, XI|72.
1.176.162 — Recuerdo a Santiago, chacar.; letr. Abrham Gallo-José Agüero; edit. P.A.M.S.C.O. — Baires, XI|72.
1.176.163 — Recuerdo a Santiago, chacar.; mús. Juan Centeno; edit. P.A.M S.C O. — Baires.XI|72.
1.176.191 — El Delta y su Imagen; aut. Héctor Prado; d b. El aut.; edit. el autor. — Baires, XI|72.
1.176.193 — Patoruzú, semana|a|36, número 1.815; prop. edit. Dante Quinterno S.A.; dir. Dante Raúl Quinterno (h.) — Baires, cap., XI|72.
1.176.194 — Andanzas de Patoruzú c|21 días a|16. Nº 224; prop. edit Dante Quinterno S.A.; dir. Dante Raúl Quinterno (h.). — Baires, cap., XII|72.
1.176.195 — Correrías de Patoruzito c|21 días a|16, Nº 213; prop. Edit. Dante Quinterno S.A.; dir. Dante Raúl Quinterno (h.). — Baires. cap., XII|72
1.176.200 — Pregón Rural, mens. a|9 número 97; prop|dir. Manuel Corton — Baires, Cnel. Suárez, XI|72.
1.176.201 — Prescripción Liberatoria (en Materia Civil y Comercial); aut. Anón.; edit. El Derecho. — Baires, IX|72
1.176.202 — Aportaciones al Derecho Comercial; aut. Carlos Jorge Varangot; edit. El Derecho. — Baires, IX|71
1.176.203 — El Mensajero de las Animas. bimestr|a|51, Nº 527, prop. Cultural Abadía del Niño de Dios; prop. Manuel Mujica-E. R. Victoria, 6º bimestre|72 dic|72).
1.176.204 — Boletín Informativo mens., Nº 92; prop. Sociedad Rural de San Cristóbal; dir. Luis Miretti, S. Fe, San Cristóbal, XI|72.
1.176.205 — Democracia, seman a|27, número 1.437; prop|dir. Emilio Guignard E. Ríos, Chajarí, X|72.
1.176.206 — Pregón Municipal, mensual, a|I, Nº 2. Prop. Dir.: Constantino Espano. — San Juan, 10|72, Rawson, República Argentina.
1.176.207 — Revista de la Asociación Bioquímica Argentina, bimestral, Nº 199 200. Prop.: Asoc. Bioquímica Argentina, Dir.: Raúl G Coronato. — Bs. As., 1º y 2º bimestre|72.
1.176.208 — Tierra Santa, trim., Nº 33. Pro.: Comisaría de Tierra Santa. Dir.: José Mancini. — Buenos Aires, Capital. 4º trimestre|72
1.176.210 — La Gaceta, semanal, a|36 Nº 1797. Prop. Dir.: José Armando del Corazón de Jesús Vergara del Pozo. — Buenos Aires. San Antonio de Areco, diciembre|72.
1.176.211 — La Cooperación, semanal, 38, Nº 2234. Prop.: Asoc. de Cooperativas Argentinas Ltda. Dir.: Horacio Saint Andre — Buenos Aires. Capital. diciembre|72.
1.176.212 — Biblioteca Romántica de Fascinación, mens., a 9, Nº 107. Pro.: Edit. Fascinación. Dir.: Roberto Rocca. — Buenos Aires. Capital. 11|72.
1.176.213 — Diabolik. mens., a|2, Nº 8 Prop.: Edit. Nueva Frontera. Dir.: Roberto Rocca. — Buenos Aires, Capital 11|1972..
1.176.218 — La reeducación del latingectomizado, terapéutica foniátrica reeducativa, prótesis, pseudovoz. Aut.: Amalia Mazza. Edt. Casa Ares. — Buenos Aires, 6|72.

Discos

1.176.115 — F. A: y|o: Deja al muchacho bailar Boogie, y|o Aut.: J. Post, Disco FTS|10003, Int.: Jim Post. Edt. RCA. — Buenos Aires, 10|72.
1.176.116 — F. A y|o: Caballero de araunda, y|o Aut varios. Int.: Ronnie Von, disco GS|8081. Edt. RCA., 10|72.
1.176.117 — F. A. y|o: El cuarto de Teresa, y|o Aut. varios. Int.: Wilson Simonal, disco GS|8079. Edt. RCA. — Bs. Aires, 10|72.
1.176.118 — F. A. y|o: Nuevamente solo Naturalmente), y|o autores varios. Int.: The Mike Morton Congregation. Disco GS|8078. Edt. RCA. — Buenos Aires, 10|1972.
1.176.119 — F. A. y|o: Pintemos esta vida color de amor, y|o autores varios. Int.: Los Yeites, disco GS|8077. Edt. RCA. — Buenos Aires, 10|72.
1.176.120 — F. A. y|o: Lolita (te amo), y|o autores varios. Int.: Mauro y orquesta, disco GS|8076. Edt. RCA. — Buenos Aires, 10|72.
1.176.121 — F. A. y|o: Quiero olvidar... Furiosamente y|o autores varios. Int.: Los Dos, disco GS|8075. Edt. RCA — Bs. Aires, 10|72.
1.176.122 — F. A. y|o: Afuera en la noche, y|o autores varios. Int.: Blue Scepter, disco TMS|0501. Edt. RCA. — Buenos Aires, 10|72.
1.176.123 — F. A. y|o: Camina conmigo, conversa conmigo, querida, y|o autores varios. Int.: Four Tops, disco TMS|0589. Edt. RCA. — Bs. As., 10.72.
1.176.124 — F. A. y|o: Sanctus, Sanstus Hallelujah, y|o Aut. varios. Int.: Barbara y Dick y orqu. 31Z-2198. Edt. RCA. — Bs. As., 10|72.
1.176.125 — F. A. y|o: Será porque estás tremenda, y|o autores varios. Int.: Ternura, disco 31Z-2192. Edt. RCA. — Buenos Aires, 10|72.
1.176.126 — F. A. y|o: Joven y bonita, y|o autores varios. Int.: Heleno, y orquesta, disco 31Z|2183. Edt. RCA. — Buenos Aires, 10|72.
1.176.127 — F. A. y|o: Ya lo ves, te quisiera besa , y|o autores varios. Int.: Katunga, disco 21Z|2176. Edt. RCA. — Buenos Aires, 10|72.
1.176.128 — F. A. y|o: Hoy te queremos cantar, y|o autores varios. Int.: Alma y Vida, disco 31Z|2150. Edt. RCA. — Buenos Aires, 10|72.
1.176.129 — F. A. y|o: Yo también, no tu no, y|o autores varios. Int.: Rainbow, Disco 31Z 2149, Edt. RCA. — Buenos Aires, 10|72.
1.176.130 — F. A. y|o: Color caramelo, y|o Aut.|Int.: Palito Ortega y orquesta. disco 31Z 2197. Edt. RCA. — Bs. As., 10 72.
1.176.131 — A. y|o: Ahora que soy libre, y|o autores varios. Int.: Juan Marcelo y orquesta. Disco 31Z|2196. Edt. RCA. — Buenos Aires, 10|72.
1 176.132 — F. A. y|o: Todos hacemos el tonto, y|o autores varios. Int.: The Main Ingrediente, disco 31A|2190. Edt. RCA. — Buenos Aires, 10|72.
1 176.133 — F. A. y|o: El último verano, y|o Aut. e Int.: Armando Manzanero, disco 31A 2187. Edt. RCA. — Buenos Aires, 10|72.
1.176.134 — F. A. y|o: Las ciudades, y|o Aut.: A. Piazzolla, y|o Int.: Amelita Baltar, disco 31A|2181. Edt. RCA. — Buenos Aires, 10|72.
1.176.135 — F. A. y|o: Cuando tu me quieras, y|o autores varios. Int.: José Jose. disco 31A|2180. Edt. RCA. — Buenos Aires, 10|72.
1.176 136 — F. A. y|o: A nuestra salud, y|o Aut. varios. Int.: Middle Of The Road, disco 31A|2179. Edt. RCA. — Buenos Aires, 10|72.
1.176 137 — F. A. y|o: Los marineros quieren bajar, y|o autores varios. Int.: Los Iracundos, disco 31A|2177 Edt. RCA. — Bs. As., 10|72.
1.176.138 — F. A. y|o: No me pidan que cante, y|o autores varios. Int.: Surka y Elisco, disco 31A|2176. Edt. RCA. — Bs. Aires, 10|72.
1.176.139 — F. A. y|o: Mereces un monumento, y|o Aut. e Int.: Alberto Gómez, disco 31A|217. Edt RCA. — Bs. Aires, 10|72.
1.176.140 — Pon tu cabeza sobre mi hombro, y|o (F. A: y|o). Aut. e Int.: Paúl Anka, disco 31A|2170. Edt. RCA. — Bs. As., 10|72.
1.176.141 — F. A. y|o: Bonely Bonela, y|o. autores varios. Int.: Junior, disco 31A|2133. Edt RCA. — Bs. As., 10|72.
1.176 142 — F. A. y|o: Me caí de la nube, y|o Aut. e Int.: Cornelio Reyna, disco 31A|2106. Edt. RCA. — Bs. As., 10|72.
1 176.143 — F. A. y|o: Dos Cruces y|o — aut. varios — Int.: José Feliciano — Edit : RCA — Disco 31A-2079 — Bs. As. X|72.
1 176.144 — F. A. y|o. Criolla Linda y|o aut. varios — Int.. Juan D'Arienzo y Orq. y|o — Disco 3AE-3755 — Edit.: RCA — Bs. As. X|72.
1 176.184 — F. A. y|o: Me vuelvo grito con tu voz y|o — Int.: Hita Salmeron y Orq. Disco Nº 31950 — Edit.: Sicamericana — Bs. As. Dic|72.

Correcciones mes Noviembre|72.

1.171.003 (día 3) — Ay Juana Baila Conmigo, beat — Letra: Adolfo Adamoli — Edit.: Relay — Bs. As. X|72.

1.171.023 — (día 3) — Rosa — V|cast.: Doris Band — Edit.: Relay — Bs. As. X|72.

1.171.147 — (día 6) — Solita y Sola — Autor: Ricardo Taiesnik — Public|teatro Cafe Concert El Gallo Cojo — Bs. As. Cap. IX|72.

1.171.135 — (día 6) — Decime lo que calzás y te diré quien sos — Autor: Jorge Luis Varela — Repr|teatro Del Centro — Bs. As. Cap. XII|72.

1.171.276 — (día 7) — Volví a mi Pueblito, tango — Música. Martha Dorgam —Edit.: Edumi — Bs. As. VIII|72.

1.171.663 — (día 9) — Citología y Detección del Cáncer Cérvico|Uterino — Autor: Isaac Schlaen — Edit.: La Médica — Santa Fe, Rosario X|72.

1.171.811 — (día 9) — El Zurdo Liborio, milonga — Música y edit.: Abel D. Olmedo — Bs. As. XI|72.

Día 30 Oct. 72.

1.170.184 — Fortran IV (Curso) — Autor: Italo Hilario Farina — Edit.: Eudeba — Bs. As. VII|72.

1.170.194 — El Libro Negro del Hambre — Autor: Josué de Castro — Trad.: Sandra Chaluby — Edit.: Eudeba, 7ª edic. — Bs. As. VIII|72.

1.170.236 — Jaulas — Autor: Paul Covert — Edit.: Club El Libro de Mes — Trad.: Horacio Laurora — Bs. As. IX|72 1ª edic.

1.170.247 — Matata — Autor: Malcolm Mc Connell — Trad.: Marta Isabel Guastavino — Edit.: Emecé — 1ª edic. — Bs. As. IX|72.

e.9|3 Nº 673 v.9|3|73

---

13 DE DICIEMBRE DE 1972

Comunicación Publicaciones Periódicas - Decreto Ley Nº 12.061|57

1.176.257 — Comercio y Justicia, Córdoba Nº 11.673 al 11.702, octubre.

1.176.258 — Noticias. Villa María, Córdoba, Nº 570 al 594, octubre|72.

1.176.259 — Tribuna. Bell Ville, Córdoba, Nº 8.563 al 8.571, set|1972.

1.176.260 — Boletín Oficial. Prov. de Chaco, Resistencia, Chaco. Nº 3.412 al 3.435. agosto|setiembre|1972.

1.176.261 — La Verdad en Marcha, S. J. Feliciano, Entre Ríos, Nº 451 al 450, octubre|1972.

1.176.262 — Boletín Oficial de la Prov. de Salta, Salta (Capital) Nº 9.106 al 9.144, set-octubre|1972.

1.176.263 — Boletín Mensual Informativo, San Justo, Bs. As., Nº 51, set|72.

1.176.264 — El Sembrador, Rufino, Santa Fe, Nº 404 al 405, octubre.

1.176.265 — La Voz de Correa, Santa Fe, Nº 652 al 655, oct|1972.

1.176.266 — Boletín Oficial de la Provincia de Santiago del Estero. Santiago del Estero (Capital), Nº 10.937 al 10.978, setiembre|octubre|1972.

1.176.267 — Pueblo, Diamante, Entre Ríos, Nº 13 al 15, octubre|noviembre.

1.176.268 — Mensaje, San Luis, Nº 2, setiembre.

1.176.269 — Antorcha, Pérez, Santa Fe, Nº 89, noviembre.

1.176.270 — Boletín Informativo, Ceres Santa Fe, Nº 22, Nov|1971.

Obras Inscriptas

1.176.301 — Palabras a mi Hijo, vals, letra, aut. Alberto Lago. Edt. Artismo. Bs. As., 29|11|72.

1.176.302 — Palabras a mi Hijo, vals, mús., aut.: Gabriel Clausi. Edt. Artismo. Bs. As., 29|11|72.

1.176.303 — Y no te Condeno, tango, mús., aut.: Emilio J. Brameri. Edt. Artismo. Bs. As., 29|11|72.

1.176.304 — Y no te Condeno, tango, letra, aut.: Alberto Lago. Edt. Artismo. Bs. As., 29|11|72.

1.176.306 — Llevarás mi Marca, balada, letra, aut.: Rosamel Araya y Henry Nelson. Edt.: Artismo. Bs. As., 29|11|72.

1.176.307 — Llevarás mi Marca, balada, mús., aut.: Rosamel Araya y Henry Nelson. Edt. Artismo. Bs. As., 29|11|72.

1.176.308 — Nuestro Antiguo Vals, vals, mús., aut.: Orlando Calautti - Pastor Cores y Américo Cardinale. Edt. Artismo. Bs. As., 29|11|72.

1.176.309 — Moliendo Maíz, ranchera, mús., aut.: Orlando Calautti - Américo Cardinale. Edt. Artismo. Bs. As., 29|11|72.

1.176.310 — Rompamos el Contrato, balada, letra, aut.: Rosamel Araya - Henry Nelson. Edt. Artismo. Bs. As. 29|11|72.

1.176.311 — Rompamos el Contrato. balada, mús., aut.: Rosamel Araya - Henry Nelson. Edt. Artismo. Bs. As., 29|11|72.

1.176.312 — El Profeta, aut.: Khalil Gibran. Traduc.: Jorge Sachan. Edt. EDT y Librería Goncout. Bs. As., setiembre|1972.

1.176.313 — La Nueva Troya 1847. aut.: Tomás de Iiarte. Prólogo: Luis Iriarte Udaondo. Introduc.: Enrique de Gandia. Edt. EDT y Librería Goncourt. Bs. As., junio|972.

1.176.353 — Psicodrama, aut.: J. L. Moreno. Traduc.: Daniel Ricardo Wagner. Edt. Horme, 2ª Edic. Bs. As., 14|8|72.

1.176.354 — Como Lograr la Disciplina en el Niño y en el Adolescente. Aut.: Rudolf Dreikurs - Loren Grey. Traduc.: Nora Watson. Edt. Paidós. Bs. As., 8|8|72.

1.176.360 — Baila mi Niña Baila, taquirari, mús., aut.: Carlos A. Paliza. Edt.: EDT. Mus. Korn. Bs. As., 2|11|72.

1.176.361 — Baila mi Niña Baila, taquirari, letra, aut.: Ricardo Benjamin Romero. Edt.: EDT. Mús. Korn. Bs. As., 2|11|72.

1.176.362 — Cuando el Pueblo Regrese, ranchera, mús. aut.: Danny Pat - Gabino Correa. Edt.: EDT. Mús. Korn. Bs. As., 2|11|72.

1.176.363 — Cuando el Pueblo Regrese, Ranchera, letra, aut.: Danny Pat - Gabino Correa. Edt.: EDT. Mús. Korn. Bs. As., 2|11|72.

1.176.364 — Canción para una Bailarina, balada, letra, aut.: Salako. Edt.: EDT. Mús. Korn. Bs. As., 2|11|72.

1.176.365 — Canción para una Bailarina, balada. letra, aut.: Salako. Edt.: EDT. Mús. Korn. Bs. As., 2|11|72.

1.176.367 — Gorrión de Papel balada, mús., aut.: Raúl Parentella. Edt.: EDT. Mús. Korn. Bs. As., 2|11|72.

1.176.368 — Gorrión de Papel, balada, letra, aut.: Víctor Taphanel. Edt.: EDT. Mús. Korn. Bs. As., 2|11|72.

1.176.369 — La Medalla en la Arena, canción, música, aut.: Gabino Correa. Edt.: EDT. Mús. Korn. Bs. As., 2|11|72.

1.176.370 — La Medalla en la Arena, canción, letra, aut.: Nacho Fierro. Edt.: EDT. Mús. Korn. Bs. As., 2|11|72.

1.176.371 — Tendremos Amor, tango, letra, aut.: Abel Fontán. Edt.: EDT. Mús. Korn. Bs. As., 2|11|72.

1.176.372 — Vacaciones de Verano. — Música. — Autor: Joaquín de la Peña. — Paco Granados. — Edt.: Edic. Mus. Korn. — BAs. 2|11|72.

1.176.373 — Vacaciones de Verano. — Letra. — Autor: Joaquín de la Peña. Paco Granados. — Edt.: Edic. Mus. Korn. — BAs. 2|11|72.

1.176.374 — Juntos Siempre Nos Amaremos. — Fox trot. — Música. — Autor: Luis Williams Cetera. — Edt.: Edic. Mus. Korn. — BAs. — 2|11|72.

1.176.375 — Juntos Siempre Nos Amaremos. — Fox trot. — Letra. — Autor: Manuel Cordero. — Edt.: Edic. Mus. Korn. — BAs. 2|11|72.

1.176.376 — Que Siempre Me Recuerdes. — Chamamé. — Música. — Autor: Ramón Méndez. — Bernardino Ramos. — Edt.: Edic. Mus. Korn. — BAs. 2|11|72.

1.176.377 — Que Siempre Me Recuerdes. — Chamamé. — Letra. — Autor: Cristina Montiel. — Edt.: Edic. Mus. Korn. — BAs. 2|11|72.

1.176.378 — Descubrirás Que Existo. — Música. — Autor: Bart Baraboskin. — Edt.: Doble F. — BAs. 2|11|72.

1.176.379 — Descubrirás Que Existo. — Letra. — Autor: Fernando Falcon. — (Vers. cas.). — Edt.: Doble F. — BAs. 2|11|72.

1.176.380 — Por Esas Cosas Que Se Dan. Balada. — Música. — Autor: Kin Clave. — Beto Orlando. — Edt.: Edic. Mus. Korn. — BAs. 2|11|72.

1.176.381 — Por Esas Cosas Que Se Dan. Balada. — Letra. — Autor: Kin Clave. — Beto Orlando. — Edt.: Edic. Mus. Korn. — BAs. 2|11|72.

1.176.382 — Abrázame Fuerte Mi Amor. Canción. — Música. — Autor: Richard Mochulske — Edt.: Edic. Mus. Korn. BAs. 2|11|72.

1.176.383 — Abrázame Fuerte Mi Amor. Canción. — Letra. — Autor: Armando Patrono. — Edt.: Edic. Mus. Korn. BAs. 2|11|72.

1.176.384 — La Ley. — Diario. — Prop.: La Ley Edt. e Imp. — Direc.: Carlos María Oliva Velez. — Nº 229. — Cap. Fed. 30|11|72.

1.176.385 — Boletín Informativo Anales de Leg. Argentina. — Decenal. — Prop.: La Ley Edt. e Imp. — Direc.: Carlos María Oliva Velez. — Nº 30. — Cap. Fed. 7|11|1972.

1.176.386 — Revista Argentina de Derecho Procesal. — Trimestral. — Prop.: La Ley Edt. e Imp. — Direc.: Lino E. Palacios. — Carlos J. Colombo. — Nº 1. — Cap. Fed. — 1º trimestre|1972.

1.176.387 — Señora Triste. — Vals Peruano. — Música. — Autor: Angel Cabral. — Edt.: Edic. Mus Korn. — BAs. 2|11|72.

1.176.388 — Señora Triste. — Vals Peruano. — Letra. — Autor: Julio Fontana. — Edt.: Edic. Mus. Korn. — BAs. 2|11|72.

1.176.389 — La Espiga Dorada Que Lleva Tu Mano. — Canción. — Música. Autor: Dante Gilardoni. — Don Filinto. — Edgardo Roberto Truffa. — Edt.: Edic. Mus Korn. — BAs. 2|11|72.

1.176.390 — La Espiga Dorada Que Lleva Tu Mano. — Canción. — Letra. — Autor: Dante Gilardoni. — Don Filinto. — Edgardo Roberto Truffa. — Edt.: Edic. Mus. Korn. — BAs. 2|11|72.

1.176.391 — Dulce Adolescente — Beat. Música. — Autor: Osvaldo Grippi. — Edt.: Doble F. — BAs. 2|11|72.

1.176.392 — Dulce Adolescente. — Beat. Letra. — Autor: Osvaldo Grippi. — Edt.: Doble F. — BAs. 2|11|72.

1.176.393 — Sacúdete. — Música. — Autor: R. V. Leeuwen. — Edt.: Edic. Mus. Korn. — BAs. Nov|72.

1.176.394 — Mi Mundo de Cuatro Paredes. — Cuatro por Cuatro. — Música. — Autor: Oscar Rovito. — Edt.: Edic. Mus. Korn. — BAs. 2|11|72.

1.176.395 — Oeste Argentino. — Mensual. — Prop. y direc.: Aron Wolcoff Brillante. — Nº 118. — Moreno. — BAs. setiembre|1972.

1.176.396 — Mi Mundo de Cuatro Paredes. — Cuatro por cuatro — Letra. Autor: Oscar Rovito. — Edt.: Edic. Mus. Korn. — BAs. 2|11|72.

1.176.397 — Cosas del Amor. — Letra. Autor: Marty Cosens. — Edt.: Edt. Mus. Korn. — BAs. 2|11|72

1.176.398 — Muchacha Querida. — Letra. — Autor: Marty Cosens. — Edt.: Edt. Mus. Korn. BAs. 2|11|72.

1.176.399 — Muchacha Querida. — Música — Autor: Juan Poll. — Edt.: Edt. Mus. Korn. — BAs. 2|11|72.

1.176.400 — Sacúdete. — Letra. — Autor. — Vers. cas.: Delta. — Edt.: Edt. Mus. Korn. — BAs. 2|11|72

1.176.401 — Hoy es tu Cumpleaños Papá. — Canción. — Música. — Autor: Dante Gilardoni. — Don Filinto. — Edgardo Roberto Truffa. — Edt.: Edt. Mus. Korn. — BAs. 2|11|72.

1.176.402 — Hoy es tu Cumpleaños Papá. — Cancion. — Letra. — Autor: Dante Gilardoni. — Don Filinto. — Edgardo Roberto Truffa. — Edt.: Edt. Mus. Korn. — BAs. 2|11|72

1.176.403 — Esta Costumbre Que Tengo. Canción. — Letra. — Autor: Miguel Angel Gutiérrez. — Edt.: Edt. Mus. Korn. — BAs. 2|11|72.

1.176.404 — Esta Costubre Que Tengo. Canción. — Música. — Autor: Francisco Amado Berra. — Edt.: Edt. Mus. Korn. — BAs. 2|11|72.

1.176.405 — Luna Desnuda. — Aire de retumbo. — Música. — Autor: Carlos A. Paliza. — Edt.: Edt. Mus. Korn. BAs. 2|11|72.

1.176.406 — Luna Desnuda. — Aire de retumbo. — Letra. — Autor: José Antonio Moreno. — Edt.: Edt. Mus Korn. BAs. 2|11|72.

1.176.407 — Canten Amigos Canten. — Canción. — Música. — Autor: Dino Ramos. — Edt.: Edt. Mus. Korn. — BAs. 2|11|72.

1.176.408 — Canten Amigos Canten. — Canción. — Letra. — Autor: Dino Ramos. — Edt.: Edt. Mus. Korn. — BAs. 2|11|72.

1.176.409 — Un Beso Grande Para Mi Madre. — Vals. — Música. — Autor: Horacio Aguirre. — Edt.: Edt. Mus. Korn. — BAs. 2|11|72.

1.176.410 — Un Beso Grande Para Mi Madre. — Vals. — Letra. — Autor: André. — Edt.: Edt. Mus. Korn. — BAs. 2|11|72.

1.176.411 — Café la Humedad, tango. Mús. Aut.: Cacho Castaña. Edit.: Mús. Korn. Bs. As. 2|11|72.

1.176.412 — Café la Humedad, tango. letra-aut.: Cacho Castaña. Edit:. Mús. Korn. Bs. As. 2|11|72.

1.176.413 — Quiero Estar con Ella, serenata. mús.-aut.: Horacio Aguirre. Edit.: Edt.: EDT. Mús. Korn. Bs. As. 2|11|72.

1.176.414 — Quiero Estar con Ella, serenata. letra-aut.: Francisco G. Vaca. Edt.: EDT. Mús. Korn. Bs. As. 2|11|72.

1.176.415 — Pero Nunca Olvides, serenata. Mús.-Aut.: Horacio Aguirre. Edt.: EDT. Mús. Korn. Bs. As. 2|11|72.

1.176.416 — Pero Nunca Olvides, serenata. letra-aut.: Javier Pantaleón. Edt.: EDT. Mús. Korn. Bs. As. 2|11|72.

1.176.418 — El Amor que Yo Respiro, serenata. Mús-Aut.: Tomás E. Campos. Edt.: EDT. Mús. Korn. Bs. As. 2|11|72.

1.176.419 — El Amor que Yo Respiro, serenata. Letra-Aut.: Javier Pantaleón. Edt.: EDT. Mús. Korn. Bs. As. 2|11|72.

1.176.420 — Este Verso es Para Ti, serenata. Mús. Aut.: Javier Pantaleón. Edt.: EDT. Mús. Korn. Bs. As. 2|11|72.

1.176.421 — Este Verso es Para Ti, serenata. letra-aut.: Javier Pantaleón. Edt.: EDT. Mús. Korn. Bs. As. 2|11|72.

1.176.422 — Tu Niño Lindo, Mi Niño Gaucho, takirari. Mús.-Aut.: Carlos A. Paliza. Edt. EDT. Mús. Korn. Bs. As. 2|11|72.

1.176.423 — Tu Niño Lindo, Mi Niño Gaucho, takirari. letra-aut.: Carlos A. Paliza. Edt.: EDT. Mús. Korn. Bs. As. 2|11|72.

1.176.424 — Mi Canto Lleva una Pena, serenata. Mús.-Aut.: Horacio Aguirre. Edt.: EDT. Mús. Korn. Bs. As. 2|11|72.

1.176.425 — Mi Canto Lleva una Pena, serenata. letra-aut.: Aldo Vicceconte. Edt.: EDT. Mús. Korn. Bs. As. 2|11|72.

1.176.426 — Tu Alegría y Mi Tristeza, Shake. Mús.-Aut.: Raúl Parentella. Edt.: EDT. Mús. Korn. Bs. As. 30|10|72.

1.176.427 — La Vida que Busca el Regreso, balada. Mús.-Aut.: Raúl Parentella. Edt.: EDT. Mús. Korn. Bs. As. 30|10|72.

1.176.428 — En Esta Tierra, canción. Mús.-Aut.: Raúl Parentella. Edt.: EDT. Mús. Korn. Bs. As. 30|10|72.

1.176.429 — Todo Está Dispuesto a Morir, Shake Mús.-Aut.: Raúl Parentella. Edt.: EDT. Mús. Korn. Bs. As. 30|10|72.

1.176.430 — Carta a la Libertad, canción. Mús.-Aut.: Raúl Parentella. Edt.: EDT. Mús. Korn. Bs. As. 30|10|72.

1.176.431 — Horóscopo Copo Bobo, Soul. Mús.-Aut.: Raúl Parentella. Edt.: EDT. Mús. Korn. Bs. As. 30|10|72.

1.176.432 — De Lunes a Viernes, balada. Mús.-Aut.: Raúl Parentella. Edt.: EDT. Mús. Korn. Bs. As. 30|10|72.

1.176.433 — La Vieja de los Gatos, Soul. Mús.-Aut.: Raúl Parentella. Edt.: EDT. Mús. Korn. Bs. As. 30|10|72.

1.176.434 — Mi Patria Está Viva, canción. Mús.-Aut.: Kiko Fernández. Edt.: EDT. Mús. Korn. Bs. As. 30|10|72.

1.176.436 — Tu Alegría y Mi Tristeza Shake. letra-aut.: Roberto Jorge Santoro. Edt.: EDT. Mús. Korn. Bs. As. 30|10|72.

1.176.437 — La Vida Que Busca el Regreso, balada. letra-aut.: Roberto Jorge Santoro. Edt.: EDT. Mús. Korn. Bs. As. 30|10|72.

1.176.438 — Es Esta Tierra, canción. letra-aut.: Roberto Jorge Santoro. Edt EDT. Mús. Korn. Bs. As. 30|10|72.

1.176.439 — Todo Está Dispuesto a Morir, Shake. letra-aut.: Roberto Jorge Santoro. Edt.: EDT. Mús. Korn. Bs. As. 30|10|72.

1.176.440 — Carta a la Libertad, canción. letra-aut.: Roberto Jorge Santoro. Edt.: EDT. Mús. Korn. Bs. As. 30|10|72.

1.176.441 — Horóscopo Copo Bobo. Shoul letra-aut.: Roberto Jorge Santoro. Edt.: EDT. Mús. Korn. Bs. As. 30|10|72.

1.176.442 — De Lunes a Viernes. balada. letra-aut.: Roberto Jorge Santoro Edt.: EDT. Mús. Korn. Bs. As. 30|10|72.

1.176.443 — La Vieja de los Gatos. Shoul letra-aut.: Víctor Taphanel. Edt.: EDT. Mús. Korn. Bs. As. 30|10|72.

1.176.444 — Mi Patria Está Viva canción. letra-aut.: Roberto Jorge Santoro. Edt.: EDT. Mús. Korn. Bs. As. 30|10|72.

1.176.446 — Obreros Evangélicos. Aut. E. G. de White. Traduc.: Antonio. 3ª Edic. Edt.: Asoc. Casa Edit. Sudamericana, Florida. Bs. As. 20|5|71.

1.176.456 — CEFAI (Centro de Estudios de Fenómenos Aéreos Inusuales), semestral. Prop. y Direc.: Roberto Enrique Luis Banchs. Nº O-I, Inscripción. Cap. Fed. 2º semestre 1972.

1.176.464 — Los Motivos Plurales. Aut.: Rosa Tejada Vázquez de Theaux. Ilús.: Marina González de Lucchini. Edt.: La autora. Villa María, Córdoba. Octubre 1972.

1.176.466 — Caricias, paso doble. Aut.: Sarita Martinez. Edt.: Mundial. Bs. As. 20|7|60.

1.176.475 — Tribuna Democrática, mensual. Prop. y Direc.: Alberto Nelson Olmos Nº s|Nº - I Inscripción. Tucumán, octubre 1972.

1.176.476 — Lar, mensuario. Prop.: La Agrícola Regional, Coop. Ltda. Direc.: Humberto Alfredo Seri. Nº 80. Crespo, Entre Ríos. Nov. 1972.

1.176.477 — Figuras de Sol. Aut.: Luis Roberto Maklanich. Prólogo: Jorge María Bindi. Edt.: el autor. Bs. As. 30|11|1972.

1.176.478 — Euzko Deya (La Voz de los Vascos), mensual. Prop. y Direc.: Pedro de Basaldúa. Nº 663. Cap. Fed. Nov. 1972. Idioma: Castellano-Vasco.

1.176.481 — The Southern Cross — (La Cruz del Sur) — Semanario — Prop.: The Southern Cross — Direc.: Federico Jesús Richards (h.) — Nº 3.742 — Cap. Federal — 8|12|72 — Idioma: Inglés.

1.176.482 — Guía General de Licitaciones y Presupuesto Nacionales, Particulares, Públicas y Privadas — Bisemanario — Prop. y Direc.: Antonio E. Sosa de la Serna — Nº 3765 — Cap. Federal — 1º|12|72.

1.176.483 — Noticias de Suecia — Bimestral — Prop.: Cámara Sueca de Comercio — Direc.: Olof Alm — Nro. 517 — Cap. Federal — 5to. Bimestre| 1972.

1.176.484 — España Republicana — bimestral — Prop. y Direc.: Antonio Salgado — Nº 1.281 — Cap. Federal — 4to. bimestre|1972.
1.176.485 — Briznas al Viento — aut.: Jorgelina Lozada — Edt.: el autor — Bs. Aires, 20|11|72.
1.176.486 — Revista Argentina de Tuberculosis y Enfermedades Pulmonares — Trimestral — Prop.: Ateneo de la Tuberculosis — Sección Científica de la Liga Argentina contra la Tuberculosis — Direc.. Atilio P. Bado — José M. Baldi Robecco — Nº 1|2 — 1er. y 2do Trimestre 1972 — Cap. Federal.
1.176.487 — Matrices — Bimestral — Prop. y Direc.: Horacio Francisco Quintana — Nº I - I Inscripción, Capital Federal.
1.176.488 — La Obra de Don Bosco en la Patagonia — Mensual — Prop.: La Obra de Don Bosco — Direc.: Pedro Giacomini — Nº 324 — Bahía Blanca Bs. Aires. Octubre 1972.
1.176.489 — Anuario — anual — Prop.. Ministerio de Economía — Dirección Estadísticas e Investigaciones — Direc.: Marco Antonio Gallar — Nº s|n — Mendoza — 1969|1970.
1.176.490 — Estudios Especiales — anual — Prop.: Ministerio de Economía — Dirección Estadísticas e Investigaciones Económicas — Direc.: Marco Antonio Gallar — Nº 84 — Mendoza 1970
1.176.522 — Yo te Quise de Verdad — Carnavalito — letra — aut.: Chito Galindo — Alberto Raval — Edt.: Ultra Moderna — Bs. Aires — 14|11|72.
1.176.523 — Yo te Quise de Verdad — Carnavalito — mús. — aut.: Chito Galindo — Alberto Raval — Edt.: Ultra Moderna — Buenos Aires, 14|11|72.
1.176.524 — M' hijo quiere ser cantor — milonga — letr. — aut.: Roberto Monterrey — Edt. Edt. Ultra Moderna — Bs. Aires, 1|10|72.
1.176.525 — M' hijo quiere ser cantor — milonga — mús.: aut.: Roberto Monterrey — Edt. Edt. Ultra Moderna — Bs. Aires, 1|10|72.

Discos

1.176.271 — Serenata Campera — Tit. y aut.: varios — Inter.: Feliciano Brunelli — Disco Cas — 3.315 — Edt.: RCA Bs. Aires, 31|X|1972.
1.176.272 — La Unica — Tit. y auts.: varios — Inter.: Libertad Lamarque — Disco Cal — 3.316 — Edt.: RCA — Bs. Aires. 31|X|72.
1.176.273 — Para vos Homero — Tit., aut.. Inter.: varios — Disco Cas 3320 — Edt.: RCA — Camden — Bs. Aires, 31|X 72.
1.176.274 — De Estirpe Porteña — Tit. y aut.: varios — Interp.: Agustín Magaldi y Dúo Magaldi - Noda — Disco Cal — 3.321 — Camden — Edt.: RCA. Bs. Aires. 31|X|72.
1.176.275 — De Mi Barrio — tit. y aut. varios — Inter.: Rosita Quiroga — Disco Cas 3531 — Camden — Edt.: RCA — Bs. Aires, 31|X|72.
1.176.276 — Por Siempre Tango — Tit. y aut.: varios — Inter.: Carlos Dante — Disco Cas 3.335 — Edt.: RCA — Bs. Aires. 31|X|72.
1.176.277 — Si Regresaras mi Amor — Tit. y aut.: varios — Inter.: El Duo de Oro — Disco Cas 3.336 — Camden — Edt.: RCA — Bs. Aires. 31|X|72.
1.176.278 — Tiempo de Kelo Palacios — Tit. y aut.: varios — Inter.: Kelo Palacios — Edt.: RCA — Disco 3.338 — Camden — Bs. Aires, 31|X|72.
1.176.279 — Otra Vez — Tit. y aut.: varios — Inter.: Bartolo Beltramo — y|o Disco Cas 3.341 — Camden — Edt.: RCA — Bs. Aires. 31|X|72.
1.176.280 — Hits of the Classics — Tit. y aut.: varios — Disco AVS 101 — Serei Brillante — Edt.: RCA — Victor — Bs. Aires, Inter.: The Stereoaction Orchestra — Bs. Aires, 31|X|72.
1.176.281 — Nunca Estuvistes más Adorable — Tit. y aut.: varios — Inter.: Jerome Kern — Disco AVS 102 — Serie Brillante — Edt.: RCA Victor — Bs. Aires. 31|X|72.
1.176.282 — Morton Gould y su gran Orquesta — (Inter.) tit y aut.: varios — Disco AVS — 104 — Serie Brillante — Edt RCA Victor — Buenos Aires, oct 1972.
1.176.283 — Los grandes hits de Cole Porter — tit. aut.: varios — Inter.: Living String — y|o — Disco AVS 107 — Serie Brillante — Buenos Aires — edt.. RCA Victor — Buenos Aires, 31|X|72.
1.176.284 — Alain Debray — (Inter.) — tit. y aut.. varios — Disco AVS 4086 — Edt. RCA Victor — Buenos Aires, octubre 1972.
1.176.285 — Con Alma y Nervios — tit. aut. e Inter.: varios — Disco AVS — 4099 — Edt RCA Victor — Bs. Aires, 31|X|72.
1.176.286 — Per L'estate 1972 — tit., aut. e Inter.: varios — Disco AVS — 4103 — Edt.: RCA Victor — Bs. Aires, 31|X|72.
1.176.287 — Los Bichos — Tit., aut.: varios — Inter.: Os Bichos — Discos AVS 4.112 — Edt.: RCA Victor — Bs. Aires, 31|X|72.
1.176.288 — El Sonido de los Galos — Inter) — aut. y tit.: varios — Disco AVS — 4.115 — Edt.: RCA — Victor — Bs. Aires, 31|X|1972.
1.176.289 — Yo te quiero, nos queremos — tit. y aut.: varios — Inter.: Juan Marcelo y orq.: — Disco AVS 4.117 — Edt.: RCA Victor — Buenos Aires octubre 1972.
1.176.290 — Faz "A" — Pobrecito mi Patrón — y|o — Faz "B" Buen día América del Sur — y|o — aut. — tit.: varios — Inter.: Facundo Cabral — Disco AVS 4.119 — Edt.: RCA — Victor — Bs. Aires, 31|X|1972.
1.176.291 — Qué bonito viven los enamorados — tit. y auts.: varios — Inter.: Armando Manzanero — Disco AVS 4.122 — Edt.: RCA Victor — Bs. Aires, 31|X|1972.
1.176.292 — Vote por Tip Top — tit. y aut.: varios — Inter.: Manolo Galván y otros — Disco LZP 1290 — Edt.: RCA Victor — Buenos Aires, 31|X|1972.
1.176.293 — Si dependes de mi — aut. y tit.: varios — Inter.: Wilson Simonal — Disco Groove — GLS 80.037 — Edt.: RCA — Bs. Aires, oct.|72.
1.176.294 — Latin American Suite — tit. y aut.: varios — Inter.: Duke Ellinton y orq. — Disco Fantasty — edt.: RCA — Nº 8.419 — Sterec — Bs. Aires. 31|X|72.
1.176.295 — Lo que este país necesita — tit. y aut.: Varios — Inter.: Redwig — disco Nº 9405 — Fantasty — Edt.: RCA. — Bs. Aires. 31|X|1972.
1.176.296 — Paso dobles — tit. y aut.: varios — Interp.: Banda los Picadores y otros — Disco Ariola — ASL 202 — Serie Brillante — Stereo — Edt.: RCA Bs. Aires, 31|X|1972.
1.176.297 — Alma y Vida — tit. y aut.: varios — Inter.: Alma y Vida — Disco LZ — 1222 — Edt.: RCA. — VIK — Bs. Aires. 31|X|1972.

e.9|3 Nº 674 v.9|3|73

---

14 DE DICIEMBRE DE 1972.

Comunicación
Publicaciones Periódicas
Decreto Ley Nº 12.063|57

1.176.529 — Boletín Informativo de Anales de Legislación Argentina Nº 16|30 — Bs. As., cap. X|72.
1.176.530 — Boletín Informativo A.C.I.A Nº 79 — Bs. As., cap. XI|72.
1.176.531 — Boletín Marítimo de la Exportación Argentina Nº 70|76 — Bs. As., cap. X|72.
1.176.532 — Claudia Nº 186 — Bs. As., cap. XI|72.
1.176.533 — El Colono Cooperador Nº 660|61 — Bs. As., cap. X|72.
1.176.534 — Corriere Degli Italiani Nº 2908|16 — Bs. As., cap. XI|72.
1.176.535 — El Chasqui Nº 162 — Bs. As., cap. X|72.
1.176.536 — El Diario Israelita Nº 17.566|90 — Bs. As., XI|72.
1.176.537 — Guía General de Licitaciones y Presupuestos Nº 3739|64 — Bs. As.. IX a XI|72.
1.176.538 — Iva, diario — al 11 Nº 296|365 — Bs. As., cap. X|72.
1.176.539 — Iva, mens. — a|XI-XII — Bs. As., cap. X|72.
1.176.540 — Iva, inf. mens. — a XI y XII — Bs. As., cap. X|72.
1.176.541 — L'Actualite de la Mode, Nº 3 — Bs. As., XI|72.
1.176.543 — La Ley, supl. diario — Bs. As., cap. VI a X|72.

Cambio de Título

1.177.533 — Industria Naval e Intereses Marítimos Argentinos, por el anterior: "Industria Naval" (Defendiendo los Intereses Marítimos Argentinos) publ. edt. en Bs. As., cap. Dir.: Héctor Ricardo Guberti.

Cambio de Propietario

1.177.534 — Del Mar Editores Ltda. Cooperativa de Trabajo — por el anterior prop. y edt.: Héctor Ricardo Guberti (Industria Naval — Bs. As., cap.).
1.176.542 — Le quotidien Nº 4762|67 — Bs. As., cap. XI|72.

Obras Inscriptas

1.176.575 — Reseña Histórica y Orgánica del Ejército Argentino — t|1 aut.: Anón. — edt. Círculo Militar — Bs As., VI|72.
1.176.576 — Reseña Histórica y Orgánica del Ejército Argentino — t|2 — aut.. Anón. — edt. Círculo Militar — Bs. As., VI|72.
1.176.579 — General Don Hilario Lagos Histórica. Autor Julio Alberto Lagos. Volumen 641 - 642 — Tomo I. edt Círculo Militar, Bs. As., mayo 1972.
1.176.580 — Estrategia sin tiempo. La Guerra Subversiva y Revolucionaria. Autor Alberto Marini. Volumen 628 — edt. Círculo Militar. Bs. As.. abril 1971.
1.176.581 — Comentarios de Napoleón I. Histórica. Autor Orig. Napoleón Bonaparte. Traducc. de Rodolfo Martínez Pita. Volumen 626 y 267. Edt. Círculo Militar — Bs. As., Febrero Marzo 1971.
1.176.582 — La disputa fronteriza Chino - Soviética. Enfoque Histórico — Jurídico de una tensión de hegemonía. Autor Alfredo H. Rizzo — Volumen 629-30. Edt. Círculo Militar Bs. As., Mayo - Junio de 1971.
1.176.584 — El Ejército en la época de la Confederación 1852-1861 — Autor Néstor Tomás Auza — Volumen 633-634 — Edt. Círculo Militar — Bs. As.. Setiembre-Octubre 1971.
1.176.590 — El Bodeguero. Trimestral, Año VII Nº 84 — Director Ramón A Páez y propietario. San José (Mendoza) agosto 1972.
1.176.591 — La Semana Médica bisemanal. Tomo 141 Nº 45. Propietario Ram Editores S.A.C.I.F.I.A. e Isidoro Dulau Dir.: Guillermo Raúl Jáuregui Capital Federal. 30|11|72.
1.176.605 — El Médico y su mundo — Acerca de la disciplina médica y su problemática. Autor Anselmo Pelosio — Edt. Compañía Impresora Argentina — Bs. As., 6|10|72.
1.176.606 — El fin de la persecución — Novela — Autor Orig.: Robert Garrett Traducc. de Mary Williams. Tapa de Ar José Bonomi — Edt. Compañía Impresora Argentina S. A. — Bs. As., 5|11|72.
1.176.610 — Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Buenos Aires. Mensual Set. 1972. Año XV Nº 174 — Dir.: Rodolfo L. Nolasco. — Propietario Arzobispado de Buenos Aires. Cap. Federal, Set. 1972.
1.176.619 — Mi punto de vista — Autor Orig.: Soren Aabeye Kierkegaard — Traduc. de José Miguel Velloso. Prólog. de José Antonio Míguez — Edt. Aguilar — Bs. As., 24|11|72.
1.176.620 — Nuevo tratado sobre el Entendimiento Humano — LV del Conocimiento. Autor Orig.: Leibniz — Traductor: Eduardo Ovejero y Maury y prólogo. Edt.: Aguilar — Bs. As., 24|11|72
1.176.621 — La relación de las artes figurativas con la naturaleza. Autor Orig. Schelling — Traducción y Prólogo de Alfonso Castaño Pirán. Edt.: Aguilar. 24|11|72.
1.176.652 — Cours de Langue Et de Civilisation Francaises I. Autor G. Mauger. Edt.: Librería Hachette — Bs. As.. 20|7|72.
1.176.653 — Cours de Langue Et de Civilisation Francais II. Autor G. Mauger. Edt.: Librería Hachette — Bs. As., 20|7|72.
1.176.677 — Guía de Sociedades Anónimas. II Tomos. Autor Anónimo. Edt.: Cámara de Sociedades Anónimas. — Bs. As., diciembre 1972.
1.176.685 — El Barman — Octubre 1972 Nº 437. Revista Mensual Director Manuel Fernández Barreiro. Prop.: Asociación Mutual de Barmen y Afines de la Rep. Arg. Cap. Fed. Octubre 1972.
1.176.577 — Reseña Histórica y Orgánica del Ejército Argentino, t. 3 — Autor: Anón. — Edit.: Círculo Militar — Bs. As. VI|72.
1.176.678 — La Conquista del Chaco — Autor: Alberto D. H. Scunio — Edit.: Círculo Militar — Bs. As. VII|72.
1.176.697 — Vení Subí cantá y soñá, beat — Letra: Salvador Barresi — Edit.: Edami — Bs. As. XI|72.
1.176.698 — Vení Subí Cantá y Soñá, beat — Música: Salvador Barresi — Edit.: Edami — Bs. As. XI|72.
1.176.699 — Con el Dale Dale, gaita — Letra: Campomar — Edit.: Edami — Bs. As. XI|72.
1.176.700 — Con el Dale Dale, gaita — Música: Campomar — Edit.: Edami — Bs. As. XI|72.
1.176.701 — Te Voy a Enamorar, pasello — Letra: Campomar — Edit.: Edami — Bs. As. XI|72.
1.176.702 — Te Voy a Enamorar, pasello — Música: Campomar — Edit.: Edami — Bs. As. XI|72.
1.176.703 — La Fauna, chacar. — Música: Carlos Vega Pereda — Edit.: Edic. Acorde — Bs. As. XI|72.
1.176.704 — La Fauna, chacar. — Letra: Carlos Vega Pereda, Roque Bonafina — Edit.: Edic. Acorde — Bs. As. XI|72.
1.176.705 — Muchacha amiga, calla, beat — Letra. Ricardo Pereira — Edit.: Edami — Bs. As. XI|72.
1.176.706 — Muchacha amiga, calla, beat Música: Rubén Lotes — Edit.: Edami — Bs. As. XI|72.
1.176.710 — La Oligarquía Argentina. Su Filiación y Régimen (1940-98) — 2 Tms. — Autor: Alfredo Díaz de Molina — Edit.: Edic. Pannedille — Bs As. X|72.
1.176.713 — Setiembre estaba llegando, chamamé — Letra: Lorenzo Barbero, Mario Millán Medina Abel Aznar — Edic.: Edami — Bs. As. X|72.
1.176.714 — Setiembre estaba llegando, chamamé — Música: Lorenzo Barbero, Mario Millán Medina, Abel Aznar — Edit.: Edami — Bs. As. X|72.
1.176.715 — Cuando tus labios me besan, tango — Letra: Vicente San Lorenzo, Angela Lucía — Edit.: Edami — Bs. As. XI|72.
1.176.716 — Cuando tus labios me besan, tango — Música: Vicente San Lorenzo, Angela Lucía — Edit.: Edami — Bs. As. XI|72.
1.176.725 — Revista de Ortopedia y Traumatología, cuatrim. Nº 2, vol. 17 — Prop. Dir.: José Valle — Bs. As. Cap. 2º cuatrim|72.
1.176.726 — El Imparcial, seman. Nº 2459 Prop.: Imprenta El Imparcial S. R. L. Dir.: Juan Andrés Bodo — Bs. As. San Pedro XII|72.
1.176.728 — Tribuna Informativa, cuatrim. a|32 Nº 375|76 — Prop.: Milagros Rodríguez Vda. de Pastore — Dir.: Osvaldo Costa — Bs. As. Cap. 1º y 2º cuatrim|72.
1.176.729 — Movimiento Familiar Cristiano, Dióc. S. Isidro — Nº 49 — Prop.: Movim. Familiar Cristiano — Diócesis de San Isidro — Dir.: Tomás J. Gutiérrez, María Antonieta Gutiérrez — Bs. As. San Isidro XII|72.
1.176.730 — Carta Abierta, quinc. a|I, Nº 2 — Prop.: Carta Abierta — Dir.: Gregorio Barrera — Bs. As. Cap. XII|72.
1.176.731 — La Industria del Pan, quinc. a|2, Nº 30 — Prop. Dir.: Jorge Raúl Pérez — Bs. As. Cap. XI|72.
1.176.732 — Dinámica Rural, mens. a|5, Nº 51 — Prop.: Edit. Dante Quintero S. A. — Dir.: Juan Esteban Ezcurra — Bs. As. Cap. XI|72.
1.176.733 — Apuntes de Laboratorio, mens. Nº 1, vol. I — Prop.: Laboratorio Britania S. R. L. — Dir.: Ronaldo José Luis Meda — Bs. As. Cap. X|72.
1.176.734 — El Retiro, mens. a|28, Nº 328 Prop.: Confederac. de Jubilados y Pensionistas Ferroviarios — Dir.: Lilio Bonti — Bs. As. Cap. XI|72.
1.176.735 — Promesa de Amor, trim. a|I, Nº 1 — Prop.: Alvaro Zerboni — Bs. As. Cap. XI|72.
1.176.736 — Miss Seducción, bimestr. a|5 Nº 43 — Prop.: Edic. Record S. C. A. — Dir.: Alvaro Zerboni — Bs. As. Cap. Dic|72.
1.176.737 — Gran Album Romántico de Seducción, bimestr. a|3, Nº 20 — Prop.: Edic. Record S. C. A. — Dir.: Alvaro Zerboni — Bs. As. Cap. Oct|72.
1.176.738 — Tú y Yo, bimestr. a|3, Nº 19 — Edic. Record S. C. A. — Dir.: Alvaro Zerboni — Bs. As. Cap. XI|72.
1.176.739 — Gran Album de Seducción, bimestr. a|5, Nº 43 — Prop.: Edic. Record S. C. A. — Dir.: Alvaro Zerboni — Bs. As. Cap. XI|72.
1.176.740 — Goldrake, quincen. a|2, Nº 17 Prop.: Edic. Record S. C. A. — Dir.: Alvaro Zerboni — Bs. As. Cap. Dic|72.
1.176.745 — Los Ríos Profundos, 4ª edic. — Autor: José María Arguedas — Edit.: Losada — Bs. As. X|72, Avellaneda.
1.176.746 — Fabulario, 3ª edic. — Autor: Eduardo Gudiño Kieffer — Edit.: Losada — Bs. As. IX|72, Avellaneda — Dib.: Pautasso.
1.176.747 — A la sombra del Buho, 1ª edic. — Autor: Luisa Mercedes Levinson — Edit.: Losada — Bs. As. X|72, Avellaneda.
1.176.748 — El Acto Experimental, Oliverio Girondo y Las tensiones del Lenguaje — Autor: Beatriz de Nobile — Edit.: Losada— Bs. As. X|72, Avellaneda.
1.176.749 — Sucesos — Autor: Fernando de Elizalde — Edit.: Losada — Bs. As. X|72, Avellaneda.
1.176.751 — Ea Ea Eh My Love. — Beat. Música: Sam. — Edt.: Korn. — BAs. XI|72.
1.176.752 — Ea Ea Eh My Love. — Beat. Letra: Noemí Novoa. — Edt.: Korn. BAs. XI|72.
1.176.753 — El Dolor de su Pasado. — Tango. — Música: Osvaldo Donato. — Edt. Korn. — BAs. XI|72.
1.176.754 — El Dolor de su Pasado. — Tango. — Letra: Alvar. — Edt.: Korn. BAs. XI|72.
1.176.755 — El Tren de las 23,59. — Balada. — Música: Jerónimo. — Edt.: Korn. — BAs. XI|72.
1.176.756 — El Tren de las 23,59. — Balada. — Letra: Esteban Pelcovich. Edt.. Korn. — BAs. XI|72.
1.176.757 — Un Día Lloverá. — Canción. Música: Jerónimo. — Edt.: Korn. — BAs. XI|72.
1.176.758 — Un Día Lloverá. — Canción. Letra: Sebastián Flores. — Edt.: Korn. BAs. XI|72.
1.176.759 — ¿Tendremos Amor? — Tango. — Música: Mario Atilio Platini. — Edt.: Korn. — BAs. XI|72.
1.176.760 — Cosas del Amor. — Música: Marty Cossens. — Edt.: Korn. — BAs. XI|72.
1.176.761 — Para los Gastos. — Chamamé. — Letra: Victorel. — Lilo Yubero. Edt.: Korn. — BAs. XI|72.
1.176.762 — Para los Gastos. — Chamamé. — Música: Nicolás Oroño. — Edt.: Korn. — BAs. XI|72.
1.176.763 — Pasodoble del Amor. — Pasodoble. — Letra: Aldo Kustin. — André. — Edt.: Korn. — BAs. XI|72.
1.176.764 — Pasodoble del Amor. — Pasodoble. — Música: Aldo Kustin. — André. — Edt.: Korn. — BAs. XI|72.
1.176.765 — No No Piba No. — Beat. — Letra: Nazhareno. — Hugo Olmos. — Edt.: Korn. — BAs. XI|72.
1.176.766 — No No Piba No. — Beat. — Música: Nazhareno. — Hugo Olmos. — Edt.: Korn. — BAs. XI|72.

1.176.767 — Coquito Núñez. — Chamamé — Letra: — Pablo Raúl Trullenque — Edt.: Korn. — BAs. XI|72.

1.186 768 — Coquito Núñez. — Chamamé. — Música: — Coco Diaz. — Edt.: BAs XI|72.

1.176 769 — Escuchando Radio — Marcha. — Letra. — Clementino: — Don Filinto. — Edt.: Korn — BAs. XI|72.

1.176.770 — Escuchando Radio. — Marcha. — Música: Clementino — Don Filiuto. — Edt.: Korn. — BAs. XI|72.

1.176.771 — Tú No Podrás Olvidar. — Balada. — Letra: Gringo — Nazhareno. — Edt.: Korn. — BAs. XI|72.

1.176.772 — Tú No Podrás Olvidar. — Balada. — Música: Gringo. — Nazhareno. — Edt.: Korn. — BAs. XI|72.

1.176.773 — Muchacha No Llores Por Amor — Balada. — Letra: Nazhareno. Edt.: Korn. — BAs. XI|72

1.176.774 — Muchacha No Llores Por Amor. — Balada. — Música: Nazhareno. — Edt.: Korn. — BAs. XI|72.

1.176.775 — Estancia Tres Arroyos. — Chamamé. — Música Crescencio Lezcano. — Edt.: Korn — BAs. XI|72.

1.176 776 — Departamento La Florida. Chamamé. — Música: Crescencio Lezcanc. — Edt.: Korn. — BAs. XI|72.

1.176.777 — Que Cuenta Mi Amigo. — Ritmo alegre. — Letra: André. — Aldo Kustin. — Edt.. Korn. — BAs. XI|72.

1.176.778 — Que Cuenta Mi Amigo. — Ritmo alegre. — Música: André. — Aldo Kustin. — Edt.: Korn. — BAs. XI|72.

Discos

1.176.544 — Los más grandes éxitos de Simón & Garfunkel. — (Int.). — Autores varios. — Disco Nº 89233. — Edt.. CBS. — BAs. XI|72. — Tít. varios. (mag.).

1.176.545 — Amémonos. — Tít|y autores varios. — Int.: Cuco Sánchez. — Disco Nº 89207. — (Magaz.). — Disco Nº 89207 — Edt.: Discos CBS. — BAs. XI|72.

1.176.546 — L|1 y|o: Cuando Tenga la Tierra y|o tit. — Autores varios. — Int.: Los Trovadores. — Disco Nº 89187. Edt.. Discos CBS. — BAs. XI|72.

1.176.547 — Boliche's Music. — Vol|5. — Tít. y autores varios. — Int.: O'Jays y|o. — Disco Nº 86024 — Magazine. — Edt.: Discos CBS. — BAs. XI|72.

1.176.548 — Los más grandes éxitos de Simón & Garfunkel. — (c Int.). — Tít. y autores varios. — Disco Nº 59233 (magaz.). — Edt.: Discos CBS. — BAs. XI|72.

1.176 549 — Los mas grandes éxitos de Andy Williams. — (c Int.). — Tít|y autores varios. — Disco Nº 59217. — Edt.: Discos CBS. — BAs. XI|72.

1.176.550 — L|1 y|o: Amémonos y|o tít. y autores. — Int.: Cuco Sánchez. — Disco Nº 59207 — Edt.: Discos CBS. BAs. XI|72 (Cass.).

1.176.551 — L|1 y|o: Cuando Tenga la Tierra y|o tít. — Autores varios. — Int.: Los Trovadores. — Disco Nº 59187 Cass. — Edt.: Discos CBS. — BAs. XI|72.

1.176.552 — Boliche's Music. — Vol|5. Tít. y autores varios. — Int.. Mott the Hoople y|o — Disco Nº 56024. — (Cass.) Edt. Discos CBS. — BAs. XI|72.

1.176.553 — Festival de Exitos de Tschaikowsky. — Vol|2. — Tít. varios. — Int.: Eugene Ormandy y|o. — Disco Nº 55552 (cass.). — Edt.: Discos CBS. — BAs. XI|72.

1.176.554 — F. A y|o: Nuevamente Solo y|o tít. Auts. varios. Int.: Johnny Mathis, disco Nº 33634, edt. Discos CBS. Bs. As., XI|72.

1.176.555 — F. A y|o: Quien no tiene una Ilusión y|o tít., auts. varios. Int.: Leo Dan. Disco 33635, edt. Discos CBS. Bs. As., XI|72.

1.176.556 — F. A y|o: Recuerdos de la Alhambra y|o tít., auts. varios. Int.: Cacho Tirao, disco Nº Dep|8. edt., discos CBS. Bs. As.. XI|72.

1.176.557 — F. A y|o: Sin Lágrimas ni ni Mentiras y|o. Auts. varios. Int.: Turkish Bien - Yacine & Malic, disco 40001, edt. Discos CBS. Bs. As., XI|72.

1.176.558 — F. A y|o: Algo en mi Frigidaire y|o, auts varios. Int.: Tex Lecor. Disco 40002. edt. Discos CBS. Bs. As., XI|72.

1.176.559 — F. A y|o: Traicionado y|o auts. varios. Int.: O'Jays, disco 40003, edt. Discos CBS. Bs. As., XI|72.

1.176.560 — F. A y|o: A mi País y|o, aut. e int.: Luis Aguilé. disco Nº [illegible] edt. Discos CBS. Bs. As.. XI|72.

1.176.561 — F. A y|o: Palmeras y|o auts varios. Int.: Cuarteto Imperial. disco Nº 22556, edt. Discos CBS. Bs. As., XI|72.

1.176.562 — F. A y|o: Pequeño Hombre y|o auts. varios. Int.: Fedra y orqu. disco 22555. edt. Discos CBS. Bs. As.. XI|72.

1.176.563 — F. A y|o: Tú me haces Falta y|o. Int.: Claudia, disco 22554, edt. Discos CBS. Bs. As., XI|72.

1.176.564 — F. A y|o: Volveré y|o. aut. e int.: Leo Dan, disco 22553, edt.: Discos CBS. Bs. As., XI|72.

1.176.565 — F. A y|o: Tú me Acostumbraste y|o, auts. varios. Int.: Estela Raval y el Trío los Panchos y orqu. disco 22549, edt. Discos CBS. Bs. As., XI|72.

1.176.566 — F. A y|o: Sábado en el Parque y|o, auts. varios. Int.: Chicago, disco 22547. edt.: Discos CBS. Bs. As., XI|72.

1.176.567 — F. A y|o: Cantemos todos todos Juntos y|o. Auts. varios. — Int.: Patricia Dean y orqu.. disco 22544, edt. Discos CBS. Bs. As.. XI|72.

1.176.568 — F. A y|o: El Deseo de Vivir y|o, auts. varios. Int.: Sandro y orqu., disco Dep|13, edt. Discos CBS. Bs. As., XI|72.

1.176.569 — F. A y|o: Nos Quisimos nos Amamos y|o, aut.: Jorge Carlos. Int.: Laureano Brizuela y orqu., disco Dep|12, edt. Discos CBS. Bs. As., XI|72.

1.176.570 — F. A y|o: Fuimos igual que los Demás y|o, aut. e int.: Sergio Denis y orqu., disco Dep|11, edt. Discos CBS. Bs. As.. XI|72.

1.176.571 — F. A y|o: Momento Musical en Fa menor op. 94 y|o (Schubert) y|o. Int.: Cacho Tirao, disco Dep|10, edt. Discos CBS. Bs. As., XI|72.

1.176.572 — F. A y|o: Milonga de Andar Lejos y|o. auts. varios. Int.: Cuarteto Zupay. disco Dep|9 edt. Discos CBS. Bs. As., XI|72.

1.176.573 — F. A y|o: Esto es para Usted y|o, auts. varios. Int.: Estela Raval, disco Dep|7, edt. Discos CBS. Bs. As., XI|72.

1.176.574 — F. A y|o: La Vida es Hoy y|o. Auts. varios. Int.: Sergio Denis, Disco Dep|6 edt. Discos CBS. Bs. As.. XI|72.

1.176.618 — F. A y|o: Farewel - Cuerpo de Mujer y|o (Pablo Neruda). Int.: Rafael de Penagos. disco GPE-12115. edt. Aguilar Argentina. Bs. As.. 1972.

Contratos Cesión de Derechos sobre Obras Literarias correspondientes al mes de noviembre de 1972.

1.170.700 — 2|11|1972. — The Ecologist a favor de Emecé Editores SA, cediendo todos los derechos de edición de la obra; Proyecto para la Supervivencia, de Edward Goldsmith y otros; de los cuales son propietarios.

1.170.701 — 2|11|1972 — Bonifacio Lastra a favor de Emecé Editores SA, cediendo todos los derechos de edición de la obra; Michelle, de la cual es autor.

1.170.702 — 2|11|1972 — Horacio Zorraquín Becu a favor de Emecé Editores SA, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Tiempo y Vida de José Hernández", de la cual se autor

1.170.703 — 2|11|1972 — Houghton Mifflin Company a favor de Emecé Editores SA, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "El Camarada" de James Park Sloan, de la cual son propietarios.

1.170.704 — John Brown Editor a favor de Emecé Editores SA, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Guerra y Civilización" de Arnold J. Tynbee, e los cuales son propietarios.

1.170.705 — 2|11|1972 — Doubleday & Company a favor de Emecé Editores SA, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Aeropuerto" de Arthur Hailey. de los cuales son propietarios.

1.170.706 — 2|11|1972 — Doubleday & Company a favor de Emecé Editores SA, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Hotel" de Arthur Hailey, de los cuales son propietarios

1.170.707 — 2|11|1972 — Curtis Brown a favor de Emecé Editores SA cediendo todos los derechos de edición de la obra; "La Boca del Caballo" de Joyce Carey, de los cuales son propietarios.

1.170.708 — 2|11|1972 — Curtis Brown Ltd a favor de Emecé Editores SA, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Hacie El Norte" de Elizabeth Bowen, de los cuales son propietarios.

1.170.709 — 2|11|1972 — Curtis Brown Ltd. a favor de Emecé Editores SA, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "El Peregrino" de Joyce Carey, de los cuales son propietarios.

1.170.710 — 2|11|1972 — Curtis Brown Ltd. a favor de Emecé Editores SA. cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Sorprendida" de Joyce Carey, de los cuales son propietarios.

1.170.877 — 3|11|1972 — Embajada de los EEUU a favor de Editorial Paidos. cediendo todos los derechos de edición de la obra; "El Orden Político en las Sociedades de Cambio" de S. P. Huntington, de los cules son propietarios.

1.170.878 — 3|11|1972 — Embajada de los EEUU a favor de Editorial Paidos. cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Teorías de la Comunicación Masiva" de M. de Fleur de los cuales son propietarios.

1.170.879 — 3|11|1972 — Charles E. Merrill Publishing Co. a favor de Editorial Paidos. cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Freedom Tohearn" de Carl R. Rogers, de los cuales son propietarios.

1.170.880 — 3|11|1972 — J. L. Moreno a favor de Editorial Paidos cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Who Shall Survive" de la cual es autor.

1.170.881 — 3|11|1972 — Carl Hansen Verlag a favor de Editorial Paidos, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Le Kitsche" de Abraham Moles, de los cuales son propietarios.

1.170.882 — 3|11|1972 — Deborah Rogers Ltd. a favor de Editorial Paidos. cediendo todos los derechos de edición de la obra; "He Politics Of The Family" de R. D. Laing, de los cuales son propietarios.

1.170.883 — 3|11|1972 — Thomas J. Crowell Co. a favor de Editorial Paidos, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "A Modern Dictionary Of Sociology" de George A. Theodorson y Achille G. Theodorson, de los cuales son propietarios.

1.170.884 — 3|11|1972 — Migutl Clemente Defelipe a favor de Editorial Caymi, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Manual de la Cocina Macrobiótica, Principios, Regímenes y Recetario" de la cual es autor.

1.170.885 — 3|11|1972 — Miguel Clmente Defelipe a favor de Editorial Caymi, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Guía de Primeros Auxilios", de la cual es autor.

1.170.886 — 3|11|1972 — Alberto Matta a favor de Editorial Caymi, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Automóviles Fiat Series 600 D. E. y 800, Reparación Ajuste, afinado y puesta a punto" de la cual es autor.

1.170.887 — 3|11|1972 — Alberto Matta a favor de Editorial Caymi, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Automóviles Renault 4 en todos sus modelos, reparación, ajuste, puesta a punto y afinado", de la cual es autor

1.170.888 — 3|11|1972 — Alberto Matta a favor de Editorial Caymi, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Automóviles Renault Dauphine y Gordini, reparación, ajuste, puesta a punto y afinado" de la cual es autor.

1.170.889 — 3|11|1972 — Alberto Matta a favor de Editorial Caymi, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Automóviles Peugeot 404 reparación, ajuste, puesta a punto y afinado", de la cual es autor.

1.170.890 — 3|11|1972 — Horacio Fidel Cardo a favor de Editorial Caymi cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Match del Siguo" de Islav Petersen y Nev Sozin, de los cuales es propietario.

1.171.074 — 3|11|1972 — Ephraim Kishon a favor de Editorial Candelabro, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "El Canal Blaumilch' de los cuales son propietarios.

1.171.075 — 6|11|1972 — Holt Rinehart And Winston Inc. a favor de El Ateneo SA, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Mastery Learning". de James H. Bloock, de los cuales con propietarios.

1.171.076 — 6|11|1972 — W. B. Saunders Company a favor de El Ateneo SA cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Emergencies In Dental Practice" de Frank M. McCarthy, de la cual son propietarios.

1.171.112 — 6|11|1972 — Alberto Américo Trucco y Ricardo Eliseo Salas a favor de Editorial Kapelusz SA, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "MatemáticaIII", de la cual son autores.

1.171.113 — 6|11|1972 — Alberto Américo Trucco y Ricardo Eliseo Salas a favor de Editorial Kapelusz SA, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Matemática II', de la cual son autores.

1.171.114 — 6|11|1972 — Alberto Américo Trucco y Ricardo Eliseo Salas a favor de Editorial Kapelusz SA, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Matemática I", de la cual son autores.

1.171.117 — 6|11|1972 — Marta Isabel Nieva de Crisci a favor de Editorial Kapelusz SA, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Prácticas de Botánica" de la cual son autores.

1.171.125 — 6|11|1972 — Evelyn Singer Agency a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Science Experiments With" y "The Magic of Electricity" de San Rosenfeld, de los cuales son propietarios.

1.171.126 — 6|11|1972 — University of London Press Ltd. a favor de Editorial Kapelusz SA., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Reading Readiness de John Dowing y Derek Thackray de los cuales son propietarios.

1.173.058 — 21|11|1972 — Miguel Angel Scenna a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Los Anteriores a Colón". de la cual es autor.

1.173.059 — 21|11|1972 — Juan B. Bolzán a favor de Editorial Universitaria de Bs. Aires. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Continuidad de la Materia", de la cual es autor.

1.173.060 — 21|11|1972 — Francisco Suárez a favor de Editorial Universitaria de Bs. Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Los Economistas Argentinos" de la cual es autor.

1.173.061 — 21|11|1972 — Enzo Oscar Mauri a favor de Editorial Universitaria de Bs. Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra "Manual de Floricultura", de la cual es autor.

1.173.062 — 21|11|1972 — Enzo Oscar Mauri a favor de Editorial Universitaría de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Cultivo Hogareño de Plantas", de la cual es autor.

1.173.063 — 21|11|1972 — Julio Menvielle a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Conceptos Fundamentales de la Economía" de la cual es autor.

1.173.064 — 21|11|1972 — Guillermo Furlong a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Concordancia o Léxico Verbal del Martín Fierro" de la cual es autor.

1.173.065 — 21|11|1972 — Alberto Gray a favor de Editorial Universitaria de Bs. Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Teoría de Máquinas Eléctricas", de la cual es autor.

1.173.066 — 21|11|1972 — Bruno Jacovella a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos sobre el prólogo y notas de la obra: "Cancionero Popular Argentino", de los cuales es autor.

1.173.067 — 21|11|1972 — Presses Universitaires de France a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "La Estructura del Poder en los Estados Unidos" de Pierre Birnbaum, de los cuales son propietarios.

1.173.068 — 21|11|1972 — Chatto And Windus Ltd. a favor de Editorial Universitaria de Bs. Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Los Romanos y sus Dioses" de R. M. Ogilvie, de los cuales son propietarios.

1.173.069 — 21|11|1972 — Chatto & Windus Ltd. a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Ciencia Griega Primitiva" de Thales a Aristóteles" de G. E. R. Lloyd, de los cuales son propietarios.

1.173.070 — 21|11|1972 — Chatto And Windus Ltd. a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de, la obra "El Teatro Trágico Griego" de H. C. Baldry, de los cuales son propietarios.

1.173.071 — 21|11|1972 — Chatto and Windus Ltd. a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Conflictos Sociales en la República Romana" de P. A. Brunt, de los cuales son propietarios.

1.173.072 — 21|11|1972 — Chatto & Windus a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediento todos los derechos de edición de la obra; "Augusto" de A. H. M. Jones, de los cuales son propietarios.

1.173.073 — 21|11|1972 — Chatto & Windus Ltd. a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Grecia Antigua: Las Edades de Bronce y Arcaica" de M. I. Finley, de los cuales son propietarios.

1.173.074 — 21|11|1972 — Werner Stichnote a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Sappho" de Wolfgang Schadewaldt, de los cuales son propietarios.

1.173.075 — 21|11|1972 — La Librairie General de Droit Et de Jurisprudence a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Introducción a la Lógica Jurídica" de George Kalinowski, de los cuales son propietarios.

1.173.076 — 21|11|1972 — George Allen & Unwin Ltd. a favor de Editorial Universitaria de Bs. Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra; La Lógica de la Elección" de Gidon Gottlieb, de los cuales son propietarios

1.173.077 — 21|11|1972 — Gustav Fiscner Verlag a favor de Editorial Universitaria de Bs. Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Los Bosques de América del Sud" de Hueck, de los cuales son propietarios.

1.173.078 — 21|11|1972 — Prentice Hall a favor de Editorial Universitaria de Bs. Aires. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Matrices y Transformaciones' de Anthony J. Petofrezzo, de los cuales son propietarios.

1.173.079 — 21|11|1972 — Rolando Mellate a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los de-

rechos de edición de la obra: "La Esclavitud en Hispanoamérica", de la cual es autor.

1.173.080 — 21|11|1972 — Ediciones Gauthier Vallars & Cie. a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Estadística Aplicada a la Biología Experimental" de M. L. Lison, de los cuales son propietarios.

1.173.249 — 22|11|1972 — Embajada de los EE. UU. a favor de Juan Goyanarte Editor, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Mejor Teatro Breve de la Lengua Inglesa 1970" de Richard Stanley, de los cuales son propietarios.

1.173.250 — 22|11|1972 — Samuel R. Delany a favor de Ediciones Minotauro, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Driftglass" de Samuel R. Delany, de la cual es autor.

1.173.251 — 22|11|1972 — Charles Williams a favor de Editorial Tiempo Contemporáneo, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The Sailcloth Shroud", de la cual es autor.

1.173.252 — 22|11|1972 — Charles Williams a favor de Editorial Tiempo Contemporáneo, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Dead Calm" de la cual es autor.

1.173.532 — 23|11|1972 — Editorial Ultra Moderna y Piti Canteros a favor de Editorial Artísimo SRL., cediendo el 50 o|o de los derechos de las obras "Hombre Río y Surubí" — "Muchacha Misionera" — "Chamarrita Pa'don Alfredo" — "Santa Fe la Vieja" y otras, de las cuales son propietarios.

1.174.197 — 28|11|1972 — Federico Miguel Ibáñez y Ovidio Washington Rubio a favor de Peuser S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Numeralia" Cursos 1, 2, 3, de los cuales son autores.

1.174.199 — 28|11|1972 — Geisen Heyner & Ctone a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra. "El País Sumer" de Hartmurt Schmekel, de los cuales son propietarios.

1.174.200 — 28|11|1972 — Editora Vozes Ltda. a favor de Bonum S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Palabra de Dios en la Historia de los Hombres" de Carlos Mesters, de los cuales son propietarios.

1.174.201 — 28|11|1972 — Juan Damián a favor de Bonum S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Palabra, Canción y Vida", de la cual es autor.

1.174.202 — 28|11|1972 — Roberto Viola — Eloisa Chouby Terra — Antonio Ramírez y Socorro A. de Verissimo a favor de Bonum S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Esos Hombres los Cristianos" — "Viene el Viento del Mar" — "Hacia una Tierra Reconciliada" y otras, de las cuales son autores.

1.174.203 — 28|11|1972 — Alfredo B. Trusso a favor de Bonum S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Para Dar Testimonio de Jesús", de la cual es autor.

1.174.204 — 28|11|1972 — Editora Vozes Ltda. a favor de Bonum S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Paraíso Terrestre: Nostalgia o Esperanza" de Carlos Mesters, de la cual son propietarios.

1.174.627 — 30|11|1972 — Richard Matheson a favor de Ediciones Minotauro SRL. cediendo todos los derechos de edición de la obra: I Am Legend" de la cual es autor.

1.174.628 — Methuen & Co. Ltd. a favor de Editorial Sudamericana S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Last And First Men" de Olaf Stapledon, de los cuales son propietarios.

1.174.629 — 30|11|1972 — Verdant S. A., a favor de Editorial Sur S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "May We Borrow Your Husband" de Graham Greene, de los cuales son propietarios.

e.9|3 Nº 675 v.9|3|73

---

15 DE DICIEMBRE DE 1972

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley número 12.063|57

1.176.783 — Parabrisas Corsa. — Capital Federal, Nº 342 al 345, noviembre.

1.176.784 — La Prensa. — Bs. As., número 35.395 al 35.423, noviembre.

1.176.785 — La Producción. — Capital Federal, Nº 2.910 y 2.920, noviembre 1972.

1.176.786 — Reseñas Odontológicas. Capital Federal, Nº 8 al 10, vol. 2, diciembre|72.

1.176.787 — Revista del Notariado. — Capital Federal, Nº 724, noviembre.

1.176.788 — La Nación. — Capital Federal, (Revista) s|n., noviembre|1972.

1.176.789 — River. — Capital Federal. número 1.448 al 1.456, setiembre|octubre.

1.176.790 — Siete Días Ilustrado. — Capital Federal, Nº 286 al 289, noviembre.

1.176.791 — Sociedad de Prensa. Periódico mensual e independiente. — Capital Federal, Nº 1 al 4, julio a diciembre.

1.176.792 — Manos Maravillosas. — San Pablo, Brasil, extranjera, Nº 63 al 66, noviembre.

1.176.793 — Boletín de Oración — C. del L. G. San Martín — Bs. As. Nº 11. Vol. 13. Noviembre.

1.176.794 — Boletín Informativo. — La Plata. — Bs. As., Nº 57, nov.|1972.

1.176.795 — Cantos y Canturreos. — Tres de Febrero. — Buenos Aires, Nº 1 y 2, setiembre, noviembre.

1.176.796 — Difusión. — San Isidro. — Buenos Aires. Nº 30, setiembre.

1.176.797 — El Garinense. — Garín. Bs. As., Nº 3. diciembre.

Obras Inscriptas

1.176.827 — El principito. Aut.: Antoine de Saint. Exupery. Traduc.: Bonifacio del Carril. Edt. Emece. 34 edic. — Buenos Aires, julio|1972.

1.176.828 — Cartas (1.806|1.707). Aut.: Martín de Alzaga, ordenamiento e introducción: Enrique Williams Alzaga. Edt. Emece. — Buenos Aires, setiembre 1972.

1.176.830 — Tiempo y vida de José Hernández (1934|1886). Aut.: Horacio Zorraquín Becú. Edt.: Emece. — Buenos Aires, noviembre|1972.

1.176.831 — Pasiones del espíritu. Aut.: Irving Stone. Traduc.: Alberto Luis Bixio. Edt. Emece. — Buenos Aires, noviembre|1972.

1.176.832 — La pena de muerte. Aut.: Arthur Koestler. Albert Camus. Introducción Jean Bloch, Michel. Traduc.: Manuel Poyrou, Edt. Emece. — Buenos Aires. 1ra. edición, 2da. reimpresión, setiembre|1972.

1.176.834 — Mujer piloto. Aut.: Robert J. Serling. Traduc.: Elisa López de Bullrich, 5ta. impresión. 1ra. edic. Edt. Emece. — Buenos Aires, octubre|1972.

1.176.835 — Altas Esferas. Aut.: Arthur Hailey. Traduc.: Rosalía Vázquez. Edt Emece. — Buenos Aires, octubre|72.

1.176.835 — Altas esferas. Aut.: Arthur Hailey. Traduc.: Rosalía Vázquez. Edt. Emece. — Buenos Aires, 2da. edición, octubre 1972.

1.176.836 — Altas esferas. Aut.: Arthur Hailey. Traduc.: Rosalía Vázquez. Edt Emece. 1ra. edición. 3ra. reimpresión. — Buenos Aires. noviembre|1972.

1.176.837 — Altas esferas. Aut.: Arthur Hailey. Traduc.: Rosalía Vázquez. Edt Emece. 1ra. edición. 4ta. impresión. — Buenos Aires, noviembre|1972.

1.176.838 — El castillo. Aut.: Franz Kafka. Traduc.: D. J. Vogelmann. Edt.: Emece, 1ra. edición. 1ra. reimpresión — Buenos Aires, octubre|1972.

1.176.840 — Betsy. Aut.: Harold Robbins Traduc.: María Raquel Albornoz. Edt Emece, 1ra. edición. 2da. reimpresión. — Buenos Aires. octubre|1972.

1.176.841 — Ni Marx ni Jesús. Aut.: Jean, Francois Revel. Traduc.: Ramiro de Casasbellas. Edt. Emece. 1ra. edición. 7ma. impresión. — Buenos Aires. noviembre|72.

1.176.842 — Close-Up. Aut.: Arthur Hailey. Traduc.: Jorge Naveiro. Ignacio Peña. Edt. Emece, 1ra. edición, 15 impresión. — Buenos Aires. octubre|1972.

1.176.843 — Historias de amor. Aut.: Adolfo Bioy Casares. Edt. Emece. Buenos Aires. 1ra. edición, 2da. impresión. noviembre|1972.

1.176.844 — El solitario. Aut.: Guy Des Cars. Traduc.: Irma Raquel Echeverría. Edt. Emece. — Buenos Aires, 1ra. edición. 17 impresión, octubre|1972.

1.176.845 — El ayudante del verdugo. autor: Mario Lacruz. Edt. Emece. — Buenos Aires, setiembre|1972.

1.176.846 — Historia universal de la infamia. Aut.: Jorge Luis Borges. Edt. Emece, 1ra. edición, 11 imp. — Buenos Aires. octubre|1972.

1.176.847 — Pongan el oído paisanos, milonga, música. Aut.: Oscar Valles. Edt. Lagos. — Buenos Aires, 5|12|72.

1.176.848 — La amistad es como el vino, tonada, música. Aut.: Oscar Valles. Edt. Lagos. — Buenos Aires, 5|12|72.

1.176.849 — La vida se va a tirones. chacarera. música. Aut.: Oscar Valles. Edt Lagos. — Buenos Aires. 5|12|72.

1.176.850 — Si sabís templar las cuerdas, cueca. música. Aut.: Oscar Valles. Edt. Lagos. — Buenos Aires. 5|12|72.

1.176.851 — Vivir a la par del tiempo. cifra, música, Aut.: Oscar Valles. Edt. Lagos. — Buenos Aires, 5|12|72.

1.176.852 — La salud nace del alma. aire de gato, música. Aut.: Oscar Valles. Edt. Lagos. — Buenos Aires, 5|12|72.

1.176.853 — Todo anda contrapesao, canción. música. Aut.: Oscar Valles. Edt. Lagos. — Buenos Aires. 5|12|72.

1.176.854 — A Juerza de Rodar Tierra. Milonga. — Música. — Autor: Oscar Valles. — Edt.: Lagos. — BAs. 5|12|72.

1.176.855 — Pongan el Oído Paisanos Milonga. — Letra. — Autor: Buenaventura Luna. — Edt.: Lagos. — BAs. 5|12|72.

1.176.856 — La Amistad es Como el Vino. — Tonada. — Letra. — Autor: Buenaventura Luna. — Edt.: Lagos. BAs. 5|12|72.

1.176.857 — La Vida Se Va a Tirones. Chacarera. — Letra. — Autor: Buenaventura Luna. — Edt.: Lagos. — BAs. 5|12|72.

1.176.858 — Si Sabís Templar las Cuerdas. — Cueca. — Letra. — Autor. Buenaventura Luna. — Edt.. Lagos — BAs. 5|12|72.

1.176.859 — Vivir a la Par del Tiempo. Cifra — Letra. — Autor: Buenaventura Luna. — Edt.: Lagos. — BAs. 5|12|72.

1.176.860 — La "Salú" Nace del Alma. Aire de gato. — Letra. — Autor Buenaventura Luna. — Edt.: Lagos. — BAs. 5|12|72.

1.176.861 — Todo Anda Contrapesao. — Canción. — Letra. — Autor. Buenaventura Luna. — Edt.. Lagos. — BAs. 5|12|72.

1.176.862 — a Juerza de Rodar Tierra Milonga. — Letra. — Autor: Buenaventura Luna. — Edt.. Lagos — BAs. 5|12|72.

1.176.863 Oda a su Aroma. — Canción. Letra — Autor. Pablo Neruda. — Edt.: Lagos — BAs. 5|12|72.

1.176.864 — Tus Manos en mi Pecho. — Canción. — Letra. — Autor. Pablo Neruda. — Edt.: Lagos. — BAs. 5|12|72.

1.176.865 — Las Furias... o Amor. — Canción. — Letra. — Autor. Pablo Neruda. — Edt.: Lagos. — BAs. 5|12|72.

1.176.866 — No Me Niegues Tu Risa. — Canción. — Letra. — Autor: Pablo Neruda. — Edt.: Lagos. — BAs. 5|12|72.

1.176.867 — Mi Bella. — Canción. — Letra. — Autor: Pablo Neruda — Edt.: Lagos. — BAs. 5|12|72.

1.176.868 — Si Tu Me Olvidas. — Canción. — Letra. — Autor. Pablo Neruda. — Edt.: Lagos. — BAs. 5|12|72.

1.176.869 — Oda a su Aroma. — Canción. — Música. — Autor: Armando Patrono. — Edt.: Lagos. — BAs. 5|12|72

1.176.870 — Tus Manos en mi Pecho. — Canción. — Música. — Autor: Armando Patrono. — Edt.. Lagos. — BAs. 5|12|72.

1.176.871 — Las Furias... El Amor — Canción. — Música — Autor: Armando Patrono. — Edt.: Lagos. — BAs. 5|12|72.

1.176.872 — No Me Niegues Tu Risa. — Canción. — Música. — Autor: Armando Patrono. — Edt.: Lagos. BAs. 5|12|72.

1.176.873 — Mi Bella. — Canción. — Música. — Autor. Armando Patrono. Edt.: Lagos. — BAs. 5|12|72.

1.176.874 — Si Tu Me Olvidas. — Canción. — Música. — Autor. Armando Patrono. — Edt.: Lagos. — BAs. 5|12|72.

1.176.875 — Somos Hoy. — Canción. — Letra. — Autor: Héctor Negro. — Edt.: Pigal. — BAs. 5|12|72.

1.176.876 — Somos Hoy. — Canción. — Música. — Autor: Osvaldo Avena. — Edt. Pigal. — BAs. 5|12|72.

1.176.877 — Simplemente Luz. — Zamba. — Música. — Autor Hugo De Sanctis y Jorge Berchesse — Edt.: Pigal. — BAs. 5|12|72.

1.176.878 — Simplemente Luz. — Zamba. — Letra. — Autor: Hugo De Sanctis. — Edt.: Pigal. — BAs. 5|12|72

1.176.879 — San Santiaguito. — Danza. Música. — Autor: Antonio Pantoja. — Edt.: Pigal. — BAs. 5|12|72.

1.176.880 — San Santiaguito. — Danza. Letra — Autor: Enrique Ponce de León. — BAs. 5|12|72. — Edic.: Pigal.

1.176.882 — Tú Eres la Razón de mi Vida — Vals. — Música. — Autor: Luis Rocco. — Edt.: Pigal. — BAs. 5|12|72.

1.176.882 — Tú Eres la Razón de mi Vida. — Vals. — Letra. — Autor: Luis Rocco. — Edt.: Pigal — BAs. 5|12|72.

1.176.883 — Octubre Triste. — Zamba. Música. — Autor: Gogo Andreu. — Edt.: Pigal. — BAs 5|12|72.

1.176.884 — Octubre Triste. — Zamba. Letra. — Autor: César Beltrand. — Edt.: Pigal. — BAs. 5|12|72

1.176.885 — Mi Copla Calchaquí — Baguala — Música. — Autor: Adelina Villanueva. — Edt.: Sinfonía. — BAs. 5|12|72.

1.176.886 — Mi Copla Calchaquí — Baguala. — Letra. — Autor: José Ríos. Edt.: Sinfonía. — BAs. 5|12|72.

1.176.887 — De Dónde Soy — Canción. Música. — Autor: Víctor Heredia. — Edt. Melodía. — BAs 5|12|72.

1.176.888 — De Dónde Soy — Canción. Letra — Autor: Víctor Heredia. — Edt.: Melodía. — BAs. 5|12|72.

1.176.889 — Flor de Huiñaj — Chacarera. — Música. — Autor Leocadio Torres. — Edt.: Melodía. — BAs. 5|12|72.

1.176.890 — Flor de Huiñaj — Chacarera. — Letra. — Autor: Víctor Abel Giménez. — Edt.: Melodía. — BAs. 5|12|72.

1.176.891 — Tristeza Incaica. — Yaraví. Música. — Autor: René Careaga. — Edt.: Melodía. — BAs. 5|12|72.

1.176.892 — Tristeza Incaica. — Yaraví. Letra — Autor: René Careaga. — Edt. Melodía. — BAs. 5|12|72

1.176.893 — El Viejo Luchador — Canción. — Música. — Autor: Gustavo Leguizamón. — Edt.: Lagos. BAs. 5|12|72.

1.176.894 — El Viejo Luchador, canción. letra-aut.: Armando Tejada Gómez. Edt.: Lagos. Bs. As. 5|12|72.

1.176.895 — Estilo de los Oficios. estilo. Mús.-Aut.: Gustavo Leguizamón. Edt.: Lagos. Bs. As. 5|12|72.

1.176.896 — Estilo de los Oficios. estilo. letra-aut.: Walter Adet. Edit.: Lagos. Bs. As. 5|12|72.

1.176.897 — Corazón Que Te Sucede, Chacarera. Mús.-Aut.: Gustavo Leguizamón. Edit.. Lagos. Bs. As. 5|12|72.

1.176.898 — Corazón Qué Te Sucede, Chacarera. letra-aut.: Gustavo Leguizamón. Edit.: Lagos. Bs. As. 5|12|72.

1.176.899 — Serenata Desolada. serenata. Mús.-Aut.: Gustavo Leguizamón. Edt.: Lagos. Bs. As. 5|12|72.

1.176.900 — Serenata Desolada. Serenata. letra-aut.: Gustavo Leguizamón. Edt.: Lagos. Bs. As. 5|12|72.

1.176.901 — Zamba de los Suspiros. zamba. Mús. Aut.: Francisco L. Sánchez. Edt.: Lagos. Bs As. 5|12|72.

1.176.902 — Zamba de los Suspiros. zamba. letra-aut.: Abel Mónico Saravia. Edt.: Lagos. Bs. As. 5|12|72.

1.176.903 — La Chocolate Saravia. zamba. Mús. Aut.: José Juan Botelli. Edt.: Lagos. Bs. As. 5|12|72.

1.176.904 — La Chocolate Saravia. zamba. letra-aut.: Antonio Nella Castro. Edt.: Lagos. Bs. As. 5|12|72.

1.176.905 — Zamba de Don Patricio, zamba. Mús.-Aut.: Roberto Palmer. Edt.: Lagos. Bs. As. 5|12|72.

1.176.906 — Zamba de Don Patricio, zamba. letra-aut.: Ramón Navarro. Edt.: Lagos. Bs As. 5|12|72.

1.176.907 — Cita en la Misma Esquina, canción. Mús. aut.: Roberto Palmer. Edt.: Lagos. Bs. As. 5|12|72.

1.176.908 — Cita en la Misma Esquina, canción. letra-aut.: Armando Tejada Gómez. Edt.: Lagos. Bs. As. 5|12|72.

1.176.909 — Si un Hijo Quieren de Mí canción. Mús.-aut.: Angel Ritro. Edt. Lagos. Bs. As. 5|12|72.

1.176.910 — Si un Hijo Quieren de Mí canción. letra-aut.: Leonardo Castillo. Edt.: Lagos. Bs. As. 5|12|72.

1.176.911 — Bienhaiga Mi Tierra. zamba. Mús. Aut.: Ernesto Cabeza. Edt.: Lagos. Bs. As. 5|12|72.

1.176.912 — Bienhaiga Mi Tierra. zamba. letra-aut.: Canqui Chuzarrata. Edt.: Lagos. Bs. As. 5|12|72.

1.176.913 — Viento Nomas. canción. Mús.-Aut.: César Isella. Edt.: Lagos. Bs. As. 5|12|72.

1.176.914 — Viento Nomas canción. letra-aut.: Armando Tejada Gómez. Edt.: Lagos. Bs. As. 5|12|72.

1.176.915 — Piu Avanti. canción. Mús. Aut.: Waldo Belloso. Edt.: Lagos. Bs. As. 5|12|72.

1.176.916 — Piu Avanti. canción letra-aut.. Almafuerte. Edt.: Lagos. Bs. As. 5|12|72.

1.176.939 — Química Para Futuros Ingenieros. Aut.: Andrés R. S. Giudice y Héctor Pago. Edt.: Edit. Cultural Universitaria. Bs. As. 29|3|72. Fascículos 1 al 8 inclusive.

1.176.954 — Relato de una Vida (autobiografía). Aut.: Carlos C. Ciro. Edt. el autor. Santa Fe. 30|11|72.

1.176.975 — Libros en Venta en Hispanoamérica y España, suplemento 1969-1970. Aut.: Antonio. Comp.: Mary C. Turner. Edt.: Bowker Edt. Arg. Bs. As. abril 1972.

1.176.982 — Magvelo. El Sembrador trimestral. Prop.: Iglesia Cristiana Evangélica Reformadora Húngara en la Arg. Direc.: Carlota Nagy de Szabo, Nº 1 Enero a dic. 1972. Cap. Fed.

1.176.839 — Fº Asiento del Piloto Aut.: Robert J. Serling. Trad.: Madelaine Taylor. Edt.: Emece. Bs. As. 10 imp. octubre 1972. 1ª edic.

1.176.829 — Hasta Vietnam Aut.: Ignacio Escurra Edt.: Emece Bs. As. 1ª edic.. 2ª imp. octubre 1972.

1.177.103 — El Debate semanal Prop.: Rubén Feliz Díaz y Céferina Tristán de Díaz. Direc.: Rubén Félix Díaz. Nº 2315, 9|12|72. Villa Ramallo Bs. As.

1.177.104 — Noticias diario. Prop.: Eduardo F. Mi Martín Eduardo Montes. Romeo Ferrari Francisco A. Guerrero. Direc.: Eduardo Félix Matías Martín. Nº 605. Villa María Córdoba, 14|11|72.

1.177.105 — Historia de la Marina Mercante Argentina Aut.: Aurelio y Anselmo González Climent. Edt.: los autores. Tomo III. Bs. As. 5|12|72.

1.177.106 — Revista de la Asociación de Ferreterías, Pinturerías y Bazares, mensual. Prop.: Asoc. de Ferreterías, Pinturerías y Bazares. Direc.: Daniel Angel Rovegno. Nº 798. Cap. Fed., Set. 1972.

1.177.107 — La Alimentación Moderna, mensual. Prop.: Publitec. Direc.: Néstor Gallbert. Nº LXVI. Cap. Fed. Octubre 1972.
1.177.108 — La Voz del País, mensual. Prop.: Unión de Trabajo. Direc.: Federico Michel. Nº V. Dic. 1972. Cap. Fed.
1.177.109 — Sharyum, semanario. Prop.: Unión Cultural Armenia Sharyum. Direc.: Eduardo Dante Asilian. Nº 1761. Idiom.: armenio-castellano. Cap. Fed. 16|12|1972.
1.177.110 — Boletín Marítimo de la Exportación Argentina, semanal. Prop.: Edt. Boletín Marítimo. Direc.: Luis Kramer. Nº 87. Dic. 1972.. Cap. Fed.
1.177.111 — Jockey Club, Trimestral — Prop.: Jockey Club — Direc.: Eduardo Botta — Nº24 — Set-1972 — Cap. Fed.
1.177.112 — La Opinión Diario — Prop.: Buffelli y Actis S. A — Direc.: Renaldo Actis — Nº 12357 — Rafaela, Santa Fe 12|12|72.
1.177.113 — El Argentino, Diario — Prop.: A. P. A. — Dir.: Víctor José Gil, Nº 20792 La Plata, Bs. As. 22|11|72.
1.177.120 — Joven y Bonita, balada — Letra: Dolores y Hugo Marcel — Edit.: Relay — Bs. As. 30|10|72.
1.177.121 — Joven y Bonita, balada — Música: Heleno, Dolores y Hugo Marcel — Edit.: Relay — Bs. As. 30|10|72.
1.177.122 — Los Marineros quieren bajar, beat — Música: E. Franco, Cacho Valdez, Master. — Edit.: Relay — Bs. As. 11|11|72.
1.177.123 — Los Marineros quieren bajar, beat — Letra: E. Franco, Cacho Valdez — Edit.: Relay — Bs. As. 11|11|72.
1.177.124 — Dulce es tu Amor, Folk-rock, — Música: Juan Marcelo — Edit.: Relay — Bs. As. 22|11|72.
1.177.125 — Por este amor que siento en mí, balada — Música: Juan Marcelo — Bs. As. 22|11|72.
1.177.126 — Cara como te amo, Rock lento — Música: Juan Marcelo, Juan Eduardo — Edit.: Relay — Bs. As. 22|11|72.
1.177.127 — Un poco como todos, balada Música: Juan Marcelo — Edit.: Relay — Bs. As. 22|11|72.
1.177.128 — Sudamérica mi Tierra, Folck-Rock — Música: Juan Marcelo — Edit.: Relay — Bs. As. 22|11|72.
1.177.129 — Barroco Triste, Fuga — Música: Juan Marcelo — Edit.: Relay — Bs. As. 22|11|72.
1.177.136 — Aventura en el Arbol, blue — Música: Aquelarre — Edit.: Relay — Bs. As. 7|12|72.
1.177.137 — Aventura en el Arbol, blue — Letra: Aquelarre — Edit.: Relay — Bs. As. 7|12|72.
1.177.138 — Movimiento que figuras quieren nacer, Canción — Letra: Aquelarre — Edit.: Relay — Bs. As. 7|12|72.
1.177.139 — Movimiento que figuras quieren nacer, Canción — Música: Aquelarre — Edit.: Relay — Bs. As. 7|12|72.
1.177.140 — Yo seré el animal, vos serás mi sueño, Canción — Letra: Aquelarre — Edit.: Relay — Bs. As. 7|12|72.
1.177.141 — Yo seré el animal, vos serás mi sueño, Canción — Música: Aquelarre — Edit.: Relay — Bs. As. 7|12|72.
1.177.142 — Ya lo ves, te quisiera besar, beat — Música: Néstor Bernis — Edit.: Relay — Bs. As. 8|11|72.
1.177.143 — Ya lo ves, te quiero besar, beat — Letra: Patricio German — Edit.: Relay — Bs. As. 8|11|72.
1.177.102 — Boletín Semanal de Informaciones sobre Ganados, Carnes y Subproductos, Semanal — Prop.: Junta Nacional de Carnes — Dir.: Luis Perazzo, Nº 62 — Cap. Fed. 24|11|72.
1.177.014 — No llores falsedades, canción — Letra: Berna Bevilacqua, Teresa C. de Pérez, Estela Maris Puch — Edit.: Pamsco — Bs. As. 27|1|72.
1.177.015 — No llores falsedades, canción — Música. Berna Bevilacqua, Teresa C. de Pérez, Etela Maris Puch — Edit.: Pamsco — Bs. As. 27|1|72.
1.177.067 — Hoy es tiempo de llorar, canción — Música: Silvestre — Edt.: Pamsco — Bs. As. 4|12|72.
1.177.068 — Hoy es tiempo de llorar, canción — Letra: Silvestre — Edit.: Pamsco — Bs. As. 4|12|72.
1.177.069 — Muchachas... yo sé tocar, ranchera — Letra. Rodolfo Leoni — Edit.: Pamsco — Bs. As. 27|11|72.
1.177.073 — Una flor para Bolivia, Taquirari — Letra: José Gallardo — Edit.: Pamsco — Bs. As. 4|12|72.
1.177.074 — Una flor para Bolivia, Taquirari — Música: Daniel Toro, Carlos Toro — Edit.: Pamsco — Bs. As. 4|12|72.
1.177.075 — Perfume de Selva, Canción — Letra Rodolfo Leoni — Edit.: Pamsco — Bs. As. 27|11|72.
1.177.076 — Perfume de Selva, canción — Música: Pedro Mendoza — Edit.: Pamsco — Bs. As. 27|11|72.
1.177.077 — Buenos Aires, madrugada, Shake — Letra: Horacio Malvicino — Edit.: Pamsco — Bs. As. 4|12|72.
1.177.078 — Buenos Aires, madrugada, Shake — Música: Horacio Malvicino — Edit.: Pamsco — Bs. As. 4|12|72.
1.177.079 — Traigame un Porrón, ritmo alegre — Letra: Eduardo D. Caviglliasso, Miguel Gelfo y Kiko Navarro — Edit.: Melograf — Bs. As. 7|12|72.
1.177.080 — Traigame un Porrón, ritmo alegre — Música: Eduardo D. Caviglliasso, Miguel Gelfo y Kiko Navarro — Edit.: Melograf — Bs. As. 7|12|72.
1.177.081 — La Tarantella de las Personas, Eduardo D. Caviglliasso y Kiko Navarro — Edit.: Melograf — Bs. As. 7|12|72.
1.177.082 — La Tarantella de las Personas, tarantella — Autor: Leonor Marzano. Eduardo D. Caviglliasso y Kiko Navarro — Mús. — Edit.: Melograf — Bs. As. 7|12|72.
1.177.083 — Bailemos el Guarasón. Guarasón — Letra: Miguel Gelfo, Carlitos Rolan, Yamil Isa — Edit.: Melograf — Bs. As. 7|12|72.
1.177.084 — Bailemos el Guarasón, Guarasón — Música: Miguel Gelfo, Carlitos Rolan, Yamil Isa — Edit.: Melograf — Bs. As. 7|12|72.
1.177.085 — Virgencita de Alta Gracia, paso doble, letra, aut.: Bartolo Beltramo - Yamil Isa - Suárez, Edmundo - Edit.: Melograf. Bs. As., 7|12|72.
1.177.086 — Virgencita de Alta Gracia, paso doble, mús., aut.: Bartolo Beltramo - Yamil Isa - Edmundo Suárez. Edit.: Melograf. Bs. As., 7|12|72.
1.177.087 — Cipriano ven a Bailar, gaita, letra, aut.: Leonor Marzano - Roberto Andreani - Carlitos Rolan. Bs. As., 7|12|72.
1.177.088 — Cipriano ven a Bailar, gaita, mús., aut.. Leonor Marzano - Roberto Andreani - Carlitos Rolan. Bs. As., 7|12|72.
1.177.089 — El Clan Leo, gaita, letra, aut.: Roberto Mercado - Pablo Yovino y Yamil Isa. Edt.: Melograf. Bs. As., 7|12|72.
1.177.090 — El Clan Leo, gaita, mús., aut.: Roberto Mercado - Pablo Yovino y Yamil Isa. Edt.: Melograf. Bs. As., 7|12|72.
1.177.091 — Así yo Seré, gaita, mús., aut.: Leonor Marzano - Roberto Andreani - Yamil Isa. Edt.: Melograf. Bs. As., 7|12|72.
1.177.092 — Así yo Seré, gaita, letra, aut.: Leonor Marzano - Roberto Andreani - Yamil Isa. Edt.: Melograf. Bs. As., 7|12|72.
1.177.094 — Quiero Saberte Mía, gaita, mús., aut.: Leonor Marzano - Wenceslao Cerini - Cholo Castro. Edt.: Melograf. Bs. As., 7|12|72.
1.177.095 — Zambullite de Cabeza, shake, letra, aut.: Carlos Alberto Fernández Melo - Master. Edt.: Melograf. Bs. As., 26|12|72.
1.177.096 — Zambullite de Cabeza, shake, mús., aut.: Carlos Alberto Fernández Melo - Master. Edt.: Melograf. Bs. As., 26|12|72.
1.177.070 — Muchachas yo sé Tocar, ranchera, mús., aut.: Felipe Villa. Edt.: P.A.M.S.C.O. Bs. As., 27|11|72.
1.177.071 — Voy a Comprar una Casa, canción, mús., aut.: Silvestre. Edt.: P.A.M.S.C.O. Bs. As., 4|12|72.
1.177.072 — Voy a Comprar una Casa, canción, letra, aut.: Silvestre. — Edt.: P.A.M.S.C.O. Bs. As., 4|12|72.
1.177.093 — Quiero Saberte Mía, gaita, letra, aut.: Leonor Marzano - Cholo Castro - Wenceslao Cerini. Edt.: Melograf. Bs. As., 7|12|72.
1.177.130 — Dulce es tu Amor, folk rock, letra, aut.: Juan Marcelo. Edt.: Relay. Bs. As., 22|11|72.
1.177.131 — Por este amor que siento en mí, balada, letra, aut.: Juan Marcelo. Edt.: Relay. Bs. As., 22|11|72.
1.177.132 — Cara como te Amo, rock lento, letra, aut.: Juan Marcelo - Juan Eduardo. Edt.: Relay. Bs. As., 22|11|72.
1.177.133 — Sudamérica mi tierra, folk rock, letra, aut.: Juan Marcelo. Edt.: Relay. Bs. As., 22|11|72.
1.177.134 — Un poco como Todos, balada, letra, aut.: Juan Marcelo. Edt.: Relay. Bs. As., 22|11|72.
1.177.135 — Cantemos tu Nombre, folk letra, aut.: Aquelarre. Edt.: Relay. Bs. As. 7|12|72.
1.177.144 — Por un Lindo Amanecer, canción, letra, aut.: Luciano Neill. Edt.: Relay. Bs. As., 7|12|72.
1.177.145 — Por un Lindo Amanecer, canción, mús. aut.: Renzo del Corso. Edt.: Relay. Bs. As., 7|12|72.
1.177.146 — Cantemos tu Nombre, folk mús., aut.: Aquelarre. Edt.: Relay. Bs. As., 7|12|72.
1.177.147 — Cuando L'eraste Susana, beat, letra, aut.: V. Kapusta. Edt.: Relay. Bs. As., 27|11|72.
1.177.148. — Yo me voy... Tú te vas, beat,letra, aut.: V. Kapusta. Edt.: Relay. Bs. As., 27|11|72.
1.177.149 — Yo me voy... Tú te vas, beat, mús., aut.: M. Doblas. Edt.: Relay. Bs. As. 27|11|72.
1.177.150 — Cuando L'eraste Susana, beat, mús., aut.: M. Doblas. Edt.: Relay. Bs. As. 27|11|72.
1.177.152 — Escucha (Escuta), aut. Vers Cast.: Waldecir. Edt.. Relay. Bs. As. letra, 7|12|72.
1.177.153 — Como un Sueño de Ayer, beat, mús. aut.: Mario A. Riccia de III. Edt.: Relay. Bs. As. 27|11|72.
1.177.154 — Como un Sueño de Ayer, beat, letra aut.: Hiacho Lezica. Edt.: Relay. Bs. As., 27|11|72.
1.177.155 — Con mi Moto Ye Ye, beat, letra, aut.: Luciano Neili. Edt.: Relay. Bs. As., 27|12|72.
1.177.156 — Con mi Moto Ye Ye, beat, mús., aut.: Renzo del Corso. Edt.: Relay. Bs. As., 7|12|72.
1.177.158 — Micosis Cutáneas y Viscerales, aut.: Pablo Negroni. Edt.: López Libr. ros Edit. 5ª. Edic. Bs. As., noviembre|1972.
1.177.160 — Ancié en Corrientes, chamamé, letra, aut.: Alberto Lago. Edt.: Chopin. Bs. As., 6|12|72.
1.177.161 — Ancié en Corrientes, chamamé, mús., aut.: Gabriel Clausi. Edt.: Chula, Chopin. Bs. As., 6|12|72.
1.177.162 — Milonga para un Chitrulo, milonga, letra, aut.: Pedro Millctari. Edt.: Chopin. Bs. As., 6|12|72.
1.177.163 — Milonga para un Chitrulo, milonga, mús., aut.: Gabriel Clausi (Chula). Edt.: Chopin. Bs. As. 6|12|72.
1.177.164 — Mi querido vals, vals, mús., aut.: Alicia H. Clausi. Edt.: Chopin Bs. As., 1|12. 2.
1.177.173 — Crítica de la Sociología Académica, aut.: Blas Manuel Alberti. Edt.: EDT. El Coloquio. Bs. As., set|1972.
1.177.174 — La Propiedad de la Tierra en la Epoca de Rosas. — Autor: Andrés M. Carretero. — Edt.: Edt. El Coloquio. — Colec. de Temas de Historia Argentina. — BAs. dic|1972.
1.177.175 — Test Sexológico. — Autor: Horacio A. Helou. — Edt.: Edt El Coloquio. — BAs. dic|1972.
1.177.184 — Si Me Olvidas Ya No Importa. — Chamamé. — Letra. — Autor: Eladio Sena. — Ramón Méndez. Edt. Ultra Moderna. — BAs. 29|11|72.
1.177.185 — Si Me Olvidas Ya No Importa. — Chamamé. — Música. — Autor: Eladio Sena. — Ramón Méndez. Edt.. Ultra Moderna. — BAs. 29|11|72.
1.177.186 — Querida del Alma Mía. — Chamamé. — Letra. — Autor: Eladio Sena. — Edt.: Ultra Moderna — BAs. 29|11|72.
1.177.187 — Querida del Alma Mía. — Chamamé. — Música. — Autor: Ramón Méndez. — Edt.: Ultra Moderna. — BAs. 29|11|72.
1.177.188 — Gaucho Antonio Gil. — Chamamé. — Letra. — Autor: Eladio Sena. — Edt.: Ultra Moderna. — BAs. 29|11|72.
1.177.189 — Gaucho Antonio Gil. — Chamamé. — Música. — Autor: Ramón Méndez. — Edt.: Ultra Moderna. BAs. 29|11|72.
1.177.190 — Tradición y Patria. — Chamamé. — Música. — Autor: Ramón Méndez y Manuel Cordero. — Edt.. Ultra Moderna — BAs. 29|11|72.
1.177.191 — Viejo Mensú. — Chamamé. Letra. — Autor: Manuel Cordero. — Ramón Méndez. — Edt.: Ultra Moderna. — BAs. 29|11|72.
1.177.192 — Viejo Mensú. — Chamamé. Música. — Autor: Manuel Cordero. — Ramón Méndez — Edt.: Ultra Moderna. — BAs. 29|11|72.
1.177.193 — Si De Ti Aprendí a Querer. — Balada. — Letra. — Autor: José Centurión. — Edt.: Ultra Moderna. — BAs. 29|11|72.
1.177.194 — Si De Ti Aprendí a Querer. — Balada. — Música. — Autor: Armando Patrono. — Edt.: Ultra Moderna. — BAs. 29|11|72.
1.177.195 — Sálvame Dios Mío. — Balada. — Letra. — Autor: Chito Galindo. — Beto Orlando. — Edt.: Ultra Moderna. — BAs. 29|11|72.
1.177.196 — Sálvame Dios Mío. — Balada. — Música. — Autor: Chito Galindo y Beto Orlando. — Edt.: Ultra Moderna. — BAs. 29|11|72.

Discos

1.176.798 — Disco Nº 4011. — Odyssey. Edt.. CBS. — Cuatro conciertos Les Musiciens de Paris. — Tít. y autor: Varios. — Intér.: Varios — BAs. nov|72. — Estéreo.
1.176.799 — Música Acuática — Autor. Handel. — Tít. e intér.: Varios. — Disco Nº 5554. — Edt.: CBS. — Estéreo. — BAs. nov|1972.
1.176.800 — Concierto en la menor. — Tít. e intér.: Varios. — Autor: Bacarisse. — Faz B: Homenaje a la Seguidilla. — Tít. e intér.: Varios. — Autor Torroba. — Disco Nº 5555 — Edt.: CBS nov|1972. — Estéreo.
1.176.801 — Festival de Exitos en Voltops. — Vol. XI. — Tít. y autor: Varios. — Intér.: Norman Ponce y/o. — Disco Nº 16.025 — Edt.: CBS. — Estéreo.
1.176.802 — El que Atrasó el Reloj. — Tít. y autor: Varios. — Intér.. Roberto Calo — Disco Nº 17195. — Harmony — Edt.. CBS — Nov|1972.
1.176.803 — Dúo Quintana-Escalante. — (Intér.). — Vol. 2. — Tít. y autor: Varios. — Disco Nº 17.197 — Harmony nov 1972. — Edt.: CBS — Estéreo.
1.176.804 — 14 Voltops en T. V. — Vol. VI — Tít. y autor: Varios. — Intér.: Leo Dan y otros. — Disco Nº 17 199 — Edt. CBS — BAs. nov|1972. — Estéreo.
1.176.805 — Noches Santiagueñas. — Tít. y autor: Varios. — Intér.: Los Tobas. — Estéreo. — Disco Nº 77.001 — Orfeo. — Edt.. CBS. — Nov|1972. — BAs.
1.176.806 — El Dúo del Litoral. — Tít. y autor: Varios. — Intér.: Dúo Morel. González — Estéreo. — Disco Nº 77.002. Orfeo. — Edt.: CBS. Nov|1972. — BAs.
1.176.807 — La Remarcada. — Autor y tít.: Varios. — Intér.: Paquito Aranda y su Conj. — Estéreo. — Disco Nº 77.003. — Orfeo. — Edt. CBS nov|72. BAs.
1.176.808 — María Tarefera. — Autor y tít.: Varios. — Intér.: María Ofelia Estéreo. — Disco Nº 77.004 — Orfeo. Edt.. CBS. — Nov|1972. — BAs.
1.176.809 — Rancheras, Valses, Polcas, Milongas y Pasodobles. — Tít. y autor: Varios. — Intér.: Celso Saluzzi. — Disco Nº 77.005. — Estéreo — Orfeo. — Edt.: CBS nov|1972. — BAs.
1.176.810 — Una Gran Noche. — Tít.: Varios. — Intér.: Banda de la Comedia Musical de Luis Aguilé. — Autor: Luis Aguilé. — Disco Nº 119.209. — Estéreo. — Edt.: CBS. — Nov|1972. — BAs.
1.176.811 — O Surdato Nnammurato — Autor y tít.: Varios. — Intér.. Massimo Ranieri — Disco Nº 19.210. — Estéreo. — Edt.: CBS. BAs. nov|1972.
1.176.812 — Para Nuestro Público Long Play Nº 25. — Tít. y autor: Varios. — Intér.: Cuarteto Leo. — Disco Nº 19.213. Estéreo. — Edt.: CBS. — Nov|72.. — BAs.
1.176.813 — Underground Music (Heavy Rock Recital). — Tít. y autor: Varios. — Intér.: Chase y/o. — Disco Nº 19.216. — Edt.: CBS. — BAs. nov|1972.
1.176.814 — Un Disco Por L Estate. — Tít. y autor: Varios. — Intér.: Caterina Caselli y/otros. — Disco Nº 19.218. Estéreo. — Edt.: CBS. — BAs. nov 72.
1.176.815 — Chicago. — Tít y autor: Varios. — Intér.: Chicago. — Disco Nº 19.219. — Estéreo. — Edt.. CBS. — BAs. nov.1972.
1.176.816 — Amarte y Después Morir. — Tít. y autor: Varios. — Intér.: Gigliola Cinquetti. — Disco Nº 19.221. — Estéreo. — Edt.: CBS. — BAs. — nov|1972.
1.176.817 — La Chubapona. — Tít. y autor. Varios. — Intér.: Orquesta Sinfónica y/o — Disco Nº 19.223. — Edt.: CBS. — Estéreo. — BAs. nov|1972.
1.176.818 — Molinos de Viento. — Tít. y autor: Varios. — Intér.: Coro y Orq. Sinfónica de España. — Disco Nº 19.225. Edt.. CBS. — Estéreo. — BAs. nov|1972.
1.176.819 — La Canción del Olvido. — Tít. y autor: Varios. — Intér.: Orquesta Filarmónica de Madrid. — Disco Nº 19.226. — Estéreo. — Edt.: CBS. BAs. nov|72.
1.176.820 — La Tempranica. — Tít. y autor: Varios. — Intér.: Gran Orq. Sinfónica. — Disco Nº 19.227. — Estéreo. — BAs. nov|1972.
1.176.821 — Agua, Azucarillos y Aguardiente. — Tít. y autor: Varios. — Intérprete: Gran Orq. Sinfónica. — Disco Nº 19.228. — Edt.: CBS. — Estéreo. — BAs. nov|1972.
1.176.822 — Navidad en Belén. — Tít. y autor: Varios. — Intér.: Varios. — Disco Nº 19.230. — Estéreo — Edt.: CBS. — BAs. nov|1972.
1.176.823 — Los Más Grandes Exitos de Simón & Garfunkel. — (Intér.). — Autor y tít.: Varios. — Disco Nº 19.233. Estéreo. — Edt.: CBS. — BAs. nov|72.
1.176.824 — Folklore Argentino en América por Hernan Figueroa Reyes. — (Intér.). — Tít. y autor: Varios. — Disco Nº 19.234. — Estéreo. — Edt.: CBS. — BAs. nov|1972.
1.176.825 — Nuevamente Solo. — Tít. y autor: Varios. — Intér.: Ray Conniff y su Orq. y Coro. — Disco Nº 19.237. Edt. CBS. — Estéreo. — BAs. nov|1972.
1.176.826 — Te Espero. — Tít. y autor: Varios. — Intér.: Sandro. — Disco Nº 19.238. — Edt.: CBS. — BAs. nov|1972. — Estéreo.

e.9|3 Nº 676 v.9|3|73

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita y emplaza por 10 (diez) días hábiles bancarios a partir de la última publicación a los señores JULIO EDELSTEIN, ENRIQUE JAUREGUI,

HECTOR N. SPINELLI, PASCUAL GUTBEZAHL, MIGUEL ANGEL D'AGOSTINO y JOSE MARTINEZ, para que tomen vista y presenten descargos y defensas en las actuaciones sumariales (Expediente Nº 100.586|72) que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley 18.061, se les sustancia como directivos de "Zonalonce" Cooperativa de Crédito Ltda., bajo apercibimiento de proseguirse el sumario hasta el dictado de la resolución final que corresponda. — Publíquese por tres días.

e.8|3 Nº 1.564 v.12|3|73

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llamado a Licitación

Llámase a licitación pública Nº 5|73, para la adquisición de ropas varias, destinadas a Jefatura de Policía

Consultas y retiro de pliegos en el Departamento Suministros de la Gobernación, Ushuaia. Dirección General de Rentas, Río Grande, y en la Casa de Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35, 3º piso, Capital Federal.

Apertura de la licitación el día 20 de marzo de 1973, a las 18 horas, en el Despacho del Ministerio de Economía y Finanzas de la Gobernación, Ushuaia.

Presupuesto oficial: $ 14.025.

e.9|3 Nº 1.589 v.15|3|73

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de instalaciones fijas en la Delegación Los Surgentes (Cba.). — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 23|3|73, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la filial San José de la Esquina (S. Fe) y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, piso 4º, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 40.

e.9|3 Nº 1.573 v.15|3|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de instalaciones fijas en la filial Ayacucho (Bs. As.). — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el día 26|3|73, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, piso 4º, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 20.

e.9|3 Nº 1.574 v.15|3|73

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 250.220|73

Llámase a licitación pública Nº 3, para lograr la provisión de cintas para equipos I.B.M. y rollos de puntos refectivos para cintas magnéticas.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de marzo de 1973, a las 15 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3er. piso, Buenos Aires.

e.9|3 Nº 1.575 v.12|3|73

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 50.240|73

Llámase a licitación pública Nº 9.144, para la provisión de formularios continuos, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles, de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el 16 de marzo de 1973, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e interesados.

e.9|3 Nº 1.591 v.12|3|73

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

JUNTA NACIONAL DE CARNES

Llámase a licitación pública Nº 11|73, para el día 27 de marzo de 1973, a las 17 horas, con el objeto de contratar la provisión de un (1) avión monomotor, nuevo, de producción nacional, capacidad total seis (6) plazas, equipado con instrumental de vuelo.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, oficina 129, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, donde también se entregarán los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración y Finanzas.

e.9|3 Nº 1.576 v.20|3|73

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO PETROQUIMICA E. N.

Licitación Pública Nº 9|73

Llama a licitación pública por el suministro de bolsas de papel Kraft común y/o extensible tipo Clupack, marrón de 80 gr.|m2, tipo cementero, pegadas, con válvula, impresas en dos colores de 49,5 x 9 x 63 cm. para cemento común, de 4 pliegos.

Cantidad: 250.000 bolsas. Apertura: 23 de marzo de 1973, a las 16 horas, en Avenida Julio A. Roca 651, 6º piso, Sector 5, Capital

Pliegos: de 13 a 18 horas.

Valor del pliego: $ 20.

e.9|3 Nº 1.577 v.22|3|73

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

Llámase a Licitación Privada para la adquisición de Libros con destino a la Biblioteca central, conforme especificaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Pliegos e informes en las Oficinas de la Universidad calle Buenos Aires 1400 de la Ciudad del Neuquén o en la Casa del Neuquén, Cangallo 685, de la Capital Federal, de 14 a 19 horas.

Apertura: 26 de marzo de 1973, a las 10 horas.

e.9|3 Nº 1.592 v.12|3|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

Llámase a Licitación Privada para la adquisición de accesorios y repuestos legítimos para Jeep T-80 y Jeep 1000, según consta en el Pliego de Bases y Condiciones.

Pliegos e informes en la sede de esta Universidad, calle Buenos Aires 1400, Neuquén o en la Casa del Neuquén, Cangallo 685, Capital Federal.

Apertura: 20 de marzo de 1973 a las 10 horas.

e.9|3 Nº 1.593 v.12|3|73

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION DE PRODUCCION

Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
Tel. 772-8091 int. 178|172

Llámase a Licitación Pública Nº 16|73 para el día 3 de abril de 1973, a las 10 horas, por la provisión de "30.000 tn. superfosfato triple cálcico".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras, piso 1º, oficina 148 lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 30.

El Director General.

e.9|3 Nº 1.578 v.20|3|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION DE PRODUCCION

Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
Tel. 772-8091 int. 178|172

Llámase a Licitación Pública Nº 15|73 para el día 30 de marzo de 1973 a las 10 horas, por la provisión de "tela de platino aleado con 5 o|o de rodio para catálisis".

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 10.

El Director General.

e.9|3 Nº 1.579 v.12|3|73

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 2.033|73

Llámase a Licitación Pública Cl Nº 12|73, para el día 16 de marzo de 1973, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Alimentos en General con destino al Hogar Especial para Oligofrénicos "Alborada", ubicado en Bell Ville - Córdoba, para atender las necesidades del trimestre abril-mayo y junio de 1973.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, calle Barracas 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a esta dependencia, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1973. — Jefe del Departamento Administración.

e.9|3 Nº 1.580 v.12|3|73

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA

Expediente Nº 2020-25867|72-6

Llámase a Licitación Pública Nº 2|73, para el día 19 de marzo de 1973, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología.

Las necesidades se refieren a la provisión de drogas.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa del Instituto, sita en Caseros 2161 planta baja, Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Secretaría.

e.9|3 Nº 1.[illegible] v.12|3|73

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1.653|1973, hasta el día 15 de marzo de 1973, a las 16 horas, para la adquisición de calzados color negro —modelo 24|1—, pag. 44 del Reglamento de Uniformes de la Ex Dirección General de Suministros del Estado (Decreto Ley 8.190|64).

Pliegos de Condiciones y Apertura, en la Dirección General de Administración —Departamento Contrataciones y Suministros—, Avenida 9 de Julio 1925, piso 6º, Capital Federal, de 12.30 a 18.30 horas.

e.9|3 Nº 1.582 v.12|3|73

Subsecretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

DIRECCION DE TRANSPORTES

Lic. Pública Nº 182|73

Metales para fundición.

Apertura: 4|4|73.

Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura - Sarmiento 770. Capital.

e.9|3 Nº 1.584 v.22|3|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

DIRECCION DE PRODUCCION

Lict. Pública Nº 174|73. — Camiones tipo tractor y playo especial para trabajos en campos petrolíferos.

Apertura: 5|4|73.

Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 179|73. — Sobrealimentador repuesto para motor Superior.

Apertura: 3|4|73.

Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 180|73. — Retenedores de cemento, herramientas fijadoras y repuestos.

Apertura: 12|4|73.

Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 181|73. — Estabilizadores, ensanchadores, rectificadores.

Apertura: 23|4|73.

Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 190|73. — Repuestos para motores Superior.

Valor: $ 20.

Apertura: 3|4|73.

Lic. Pública Nº 191|73. — Cemento especial "G".

Apertura: 9|4|73.

Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura - Sarmiento 770. Capital.

e.9|3 Nº 1.585 v.22|3|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

DIRECCION DE INDUSTRIALIZACION

Conc. Priv. de Precios Nº 8.893|73. — Cámaras apaga chispas.

Apertura: 29|3|73.

e.9|3 Nº 1.586 v.12|3|73

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 2 de abril de 1973, a las 16 horas: Nº 9|73 Picas para rozadora; a las 16.15 horas: Nº 15|73 Tubos de acero para Calderas; a las 16.30 horas Nº 17|73 Cables de acero; a las 16.45 horas Nº 21|73 Molino a bolas; y a las 17 horas: Nº 23|73 Espuma de poliestireno y hierro redondo para hormigón armado.

Para el día 12 de abril de 1973, a las 16 horas:

Nº 12|73 Repuestos para locomotoras (Valor del pliego $ 10.—); a las 16.15 horas: Nº 13|73 Repuestos de acero maquinado para reparación locomotoras (Valor del pliego: $ 20.—); a las 16.30 horas: 16|73 Repuestos de bronce y cobre para locomotoras (Valor del pliego: $ 20.—) y a las 16.45 horas: Nº 20|73 Repuestos para vagones (Valor del pliego $ 20.—).

Para el día 27 de abril de 1973, a las 16 horas: Nº 10|73 Repuestos para Castillos "Bonser"; a las 16.15 horas: Nº 11|75 Repuestos para Equipo Excavador "Doscó"; a las 16.30 horas: Nº 14|73 Provisión e instalación de equipos automáticos en pasos a niveles del Ferro Industrial de Río Turbio en la provincia de Santa Cruz; a las 16.45 horas: Nº 13|73 Grúa automotora; y a las 17 horas: Nº 19|73 Rodillo compactador vibratorio de arrastre.

Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e9|3 Nº 1.594 v.20|3|73

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública
Expediente 39.822-LP-1972

Arrabio en lingotes.

22|3|1973 a las 15.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.9|3 Nº 1.587 v.12|3|73

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública
Expediente: 71.053-LP-1973

Construcción de la Estación Elevadora "Floresta" y del río subterráneo para la alimentación de dicha Estación desde el Depósito "Paitoví", en la ciudad de Buenos Aires.

Apertura: 4|5|1973 a las 15 y 30, en Marcelo T. de Alvear 1840.

Pliegos: en dicho lugar.

Depósito de garantía: Contrato "A" $ 180.071,55 Ley 18.188.

Depósito de garantía: Contrato "B" $ 492.100,22 Ley 18.188.

e.9|3 Nº 1.588 v.29|3|73

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Balcarce 50 - planta baja - Capital
T.E. 46-9641 Int. 463-487
Licitación Pública Nº 469

Llámase a licitación pública para el día 30 de marzo de 1973, a las 15 horas, a efectos de contratar la provisión de un receptor para comunicaciones.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Depto. Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas.

e. 8|3 Nº 1.546 v. 9|3|73

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 69|73

Fíjase el día 14 de marzo de 1973, a las 11,30 horas para que tenga lugar en la División Licitaciones, calle Moreno 1550 —piso 4º— Capital, (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 69|73 "para la adquisición de tanques de almacenamiento de combustibles; e instalación equipos surtidores y tanques, en el Edificio Zepita, Av. Vélez Sársfield 1901 esq. Zepita, Capital, de esta Policía Federal".

e. 8|3 Nº 1.547 v. 9|3|73

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 68|73

Fíjase el día 14 de marzo de 1973, a las 10,30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones calle Moreno Nº 1550 —piso 4º— Capital, (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 68|73, "para la reparación y puesta en funcionamiento de tres (3) montacargas en el Edificio Zepita, Av. Vélez Sársfield 1991 esq. Zepita, Capital.

e. 8|3 Nº 1.548 v. 9|3|73

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 67|73

Fíjase el día 21 de marzo de 1973, a las 11,30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones, calle Moreno 1550 piso 4º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 67|73 "para la adquisición de colas, engrudo, pastas suavizantes tintas, cartones, papeles, cartulinas, sobres, cabos para sellos, correas para maquinarias cueros, cuerinas, telas, alambres para encuadernación, con destino a la División Almacenes de esta Policía Federal".

e. 1|3 Nº 1.483 v. 14|3|73

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

LLAMADO A LICITACION

Llámase a Licitación Pública Nº 4|73 para la ejecución de los trabajos de la obra: "Plan. P.E.V.E.P. 1972-1973. Viviendas en Ushuaia y Río Grande". consultas y retiro de pliegos en el Departamento Suministros de la Gobernación Ushuaia. Dirección General de Rentas Río Grande, y en la Casa de Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35 —piso 3º— Capital Federal.

Apertura de la licitación: el día 21 de marzo de 1973, a las 18 horas en el Despacho del Ministerio de Economía y Finanzas de la Gobernación Ushuaia.

Presupuesto oficial: $ 4.618.000.—.

e. 8|3 Nº 1.555 v. 14|3|73

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 11

Llámase a Licitación Pública Nº 11, para la provisión de máquinas de escribir manuales, eléctricas, y de calcular, con destino a distintos Organismos de la Cancillería.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día 29 de marzo de 1973, a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 721, con la presencia de los interesados que concurran.

Las condiciones técnicas y especificaciones de las mismas están a disposición de las firmas interesadas en la División Compras y Suministros, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 721, 5º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1973. — El Director General de Administración.

e. 27|2 Nº 1.339 v. 12|3|73

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la existencia de cabinas de seguridad. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 28|3|73, a las 15 horas. Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429 Capital Federal.

Valor del pliego: $ 200.—.

e. 7|3 Nº 1.509 v. 16|3|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la remodelación y adaptación del local en la Of. La Cumbre (Cba.). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el día 21|3|73, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial Capilla del Monte y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326 —piso 4º— local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 60.—.

e. 8|3 Nº 1.556 v. 14|3|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de material para tapicería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de abril de 1973, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma.

Valor del pliego: $ 50.—.

e. 2|3 Nº 1.465 v. 15|3|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la remodelación del local de la Of. San José de Guaymallén (Mza.).

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración el día 20|3|73, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la Sucursal Mendoza y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, Local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 40.—.

e. 2|3 Nº 1.466 v. 12|3|73

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGUROS

Licitación Pública Nº 03—473: apertura: 2|IV|973, a las 16 horas.

Adquisición de un inmueble o locación de un local en propiedad horizontal (ley 13.512) en la zona Constitución (C. F.).

Pliegos de condiciones, División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er piso, Capital Federal, de 12 a 17,30 y filiales en la Capital Federal e interior del país.

Presentación de las ofertas: División Compras.

e. 2|3 Nº 1.467 v. 15|3|73

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 340.324|73

Llámase a licitación pública por la siguiente contratación: Por la provisión de cinco mil (5.000) resmas de papel de C. de M. Nº 156. — Apertura: 28|3|73, a las 14 horas.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|Nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: Div. Tesorería. — Horario de 13 a 16.30 hs. — Importe del pliego: $ 50.

e. 26|2 Nº 1.329 v. 9|3|73

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 827
Expediente Nº 112.015|72

Llámase a licitación pública para el día 20 de marzo de 1973, a las 10, para la venta de automotores y tractores.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Centro de Investigaciones de Recursos Naturales, — Intendencia, Las Cabañas y Los Reseros, Castelar, Provincia de Buenos Aires y en la Dirección General de Administración de este instituto —Rivadavia 1439— Buenos Aires, donde tendrá lugar el acta de apertura.

e. 7|3 Nº 1.510 v. 13|3|73

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 18|73, con el objeto de adquirir chapas de acero galvanizadas y al carbono.

Los pliegos respectivos podrán consultarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 16 de marzo de 1973, a las 17 horas en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran. — La Gerencia Administración y Finanzas.

e. 26|2 Nº 1.303 v. 9|3|73

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Licitación Pública Nº 27|73
Expediente Nº 98-DE-73

Llámase a licitación pública para la adquisición de tres (3) automóviles. Fecha de apertura: Marzo 16 de 1973, hora: 10. En la División Compras y Suministros, Tellier 2406 —Pta. baja— Capital. Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la División Compras y Suministros, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 8|3 Nº 1.549 v. 9|3|73

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO
PETROQUIMICA E. N.

Llama a Licitación Pública Nº 8|73 (Pedido Nº 2846), por el suministro de ladrillos de alúmina para hornos. — Apertura: 16|3|73, 17 horas, en Av. Julio A. Roca 651, 6º piso. Sector 5.

Pliegos: $ 20,— horario de 15 a 18 hs.

e. 28|2 Nº 1.424 v. 15|3|73

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Escuela de Educación Técnica Nº 1 Oberá - Misiones

Llámase a Licitación Pública Nº 1, por segunda vez para la terminación de cuatro aulas y locales para administración, secretaría, dirección, regencia, sala de profesores, locales sanitarios para ambos sexos y cubierta de patio, además de las escalinatas de acceso a los niveles del edificio.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de marzo de 1973, a las 9 horas, entrega de pliegos de condiciones, presentación y apertura de propuestas en la Escuela Nacional de Educación Técnica, Nº 1, sita en la intersección de las calles Ernesto Bárbaro y Chacabuco, en la localidad de Oberá Provincia de Misiones.

e. 28|2 Nº 1.407 v. 13|3|73

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
CONVENIO DECRETO 5.633|67.

Por tres días hábiles llámase a licitación pública, para Asociación Cooperadora del Centro de Educación Física Nº 1, Republiquetas Nº 1050, Capital Federal.

Obra: Construcción estructura hormigón armado y obras conexas Gimnasio "Carl Diem" y vestuarios anexos.

Presupuesto oficial: $ 2.610.790.—.

Pliego: $ 300.—. Horario: de lunes a viernes de 14 a 19 hs.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 6 de abril de 1973, 18 horas.

$ 29,25 e. 7|3 Nº 88.182 v. 9|3|73

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 2,ST|73, para adjudicar la "provisión de mobiliario escolar, consultorio odontológico y artefactos de iluminación que serán destinados al equipamiento de la Escuela Argentina Manuel Belgrano, en Tarija, República de Bolivia".

Presupuesto oficial: $ 553.751.—.

Valor del pliego: sin cargo.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Grupo de Trabajo Servicios Técnicos, —Patrimonio— de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, avenida Eduardo Madero Nº 235, piso 8º, Capital Federal, el día 23 de marzo de 1973, a las 15 horas.

Los pliegos pueden consultarse y|o retirarse en la citada repartición, los días hábiles de 14 a 18 horas. T. E. 34-3383.

e. 7|3 Nº 1.541 v. 16|3|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 2267

Llámase a Licitación Pública número 013|73, con apertura para el día 22 de marzo de 1973, a las 16,00 horas, a fin de contratar la ejecución de la obra provisión y distribución de agua potable con destino a la Universidad Nacional de Río Cuarto, sita en enlace de rutas 8 y 36 Km. 603, Río Cuarto (Cba.).

Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas, se encuentran a disposición de los interesados en: Departamento Contrataciones, calle Sarmiento 725 Río Cuarto, provincia de Córdoba, en el horario de 9,00 a 16,00 horas y Delegación de la Universidad Nacional de Río Cuarto en Buenos Aires, calle Callao 332, 1er. piso, Buenos Aires, en el horario de 14,00 a 19,00 horas.

Valor de los pliegos: $ 50,00.

e. 2|3 Nº 1.496 v. 12|3|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 2282

Llámase a Licitación Pública número 014|73, con apertura para el día 27 de marzo de 1973, a las 16,00 horas, para la ejecución de la obra Pabellón "N" Bioterio (Biología y Veterinaria), de esta Universidad.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas, se encuentran a disposición de los interesados en: Departamento Contrataciones, calle Sarmiento 725, Río Cuarto, provincia de Córdoba, en el horario de 9,00 a 16,00 horas y Delegación de la Universidad Nacional de Río Cuarto en Buenos Aires, calle Callao 332, 1er. piso, Buenos Aires, en el horario de 14,00 a 19,00 horas.

Valor de los pliegos: $ 50,00.

e. 2|3 Nº 1.497 v. 15|3|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
PRESIDENCIA
Expediente Nº 100-3476|73

Llámase a Licitación Pública Nº 1|73, para la provisión de los siguientes formularios:

a) 480.000 Formularios Continuos de 12" x 42 cms. ancho originales sin impresión, para impresora rápida IBM 1403 en papel obra 1ª de 70 grs. liso blanco, con sacabocados marginales, en paquetes de 1.000 formularios cada uno.

b) 48.000 Formularios Continuos de 12" x 42 cms. de ancho, cuadruplicados, con carbónico intercalados, sin impresión, sistema paraflex o similar, para impresora rápida IBM 1403, en papel obra de 1ª de 57 grs. encolado liso blanco con sacabocados marginales y perforación para desglose en paquetes de 250 juegos.

c) 40.000 Formularios Continuos de 12" x 25 cms. de ancho, cuadruplicado, con carbónicos intercalados, sin impresión, sistema paraflex o similar, para impresora rápida IBM 1403, en papel obra, de 1ª de 56 grs. encolado liso blanco, con sacabocados marginales y perforación para desglose, en paquetes de 250 juegos.

Apertura de propuestas: 15 de marzo de 1973, a las 12 horas en el Departamento Contrataciones, (Calle 7 Nº 776, La Plata), lugar donde se podrán retirar los pliegos sin cargo, y donde deberán ser presentadas las propuestas.

Validez de la oferta:

Plazo de entrega: Los formularios deberán entregarse en la Universidad, antes del 7 de abril de 1973. A esos efectos el adjudicatario tendrá la Orden de Compra antes del 19 de marzo de 1973.

e. 8|3 Nº 1.557 v. 9|3|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION GENERAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
Dirección Económico Financiera

La Dirección General de Bienestar Estudiantil de la Universidad Nacional de Córdoba, llama a Licitación Pública número 2|73, a las 9 hs. del día 13|3|73, a los fines de contratar servicios de comedor para 50|60 comensales estudiantes del Instituto de Ingeniería Forestal.

Pliegos e informes: Depto. Contaduría del Instituto de Ingeniería Forestal, Independencia 341 Santiago del Estero.

Las facturas por la presente publicación deberán ser enviadas por triplicado, a nuestro domicilio de Caseros 862, Córdoba.

e. 26|2 Nº 1.330 v. 9|3|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 6
Expediente 20705 y agreg.

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 27 de marzo de 1973, a las 9,30 horas, para la provisión de alimentos, por el período abril-junio de 1973, con destino a los Hospitales Nacional del Centenario y Dr. José María M. Fernández.

La apertura de las propuestas se efectuará en Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos correspondientes.

e. 2|3 Nº 1.489 v. 15|3|73

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
San José 317, 1º piso, Compras, T. E. 37-1131, Int. 308
Licitación Pública Nº 1|73

Llamado a licitación para la confección de: 9.000.000 de tarjetas continuas preperforadas, duplicados; 800.000 tarjetas continuas preperforadas triplicados. — 1.000.000 formularios continuos, duplicados.

Apertura: 16 de marzo a las 10 hs.

Para retirar pliego de cotización dirigirse a la División Despacho General, Sec. Compras, de 9 a 12 hs.

Valor del pliego: $ 25.

e. 8|3 Nº 1.550 v. 9|3|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección de Producción
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Av. Cabildo 65, Buenos Aires, T. E. 772-8091, Interno 178

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto anular la licitación pública Nº 12|73, por la provisión de una prensa hidráulica autónoma de 200 tn. de fuerza, cuya apertura estaba programada para el día 14 de marzo de 1973, a las 10 horas. — El Director General.

e.8|3 Nº 1.558 v.9|3|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM"
Villa María, Córdoba

Licitación pública de Compra Nº 2|73.

Fecha de apertura: 23 de marzo de 1973, a las 11 horas. — Por la provisión de: "Equipo de Registro Directo con Memoria Electrónica".

Consultas y retiro de pliegos y planos, en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María", Villa María, Córdoba, o en sede central, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

e.8|3 Nº 1.559 v.19|3|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
General Manuel N. Savio — Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 16|73 para el día 19 de marzo de 1973, a horas 10,00 por la provisión de Conductores para Instalaciones.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

e.28|2 Nº 1.425 v.13|3|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Av. Cabildo 65, Buenos Aires
T.E. 772-8091 int. 178|172.

Llámase a Licitación Pública Nº 14|73, para el día 23 de marzo de 1973, a las 10,00 horas, por la provisión de "Wash primer vinílico, pintura antióxida y esmalte sintético brillante" destinada a la fabricación de vagones tolva piedra — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, primer piso, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — Valor del pliego: $ 10,—.

El Director General.

e.28|2 Nº 1.408 v.13|3|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Bs. As.
T.E. 755-4805

Llámase a Licitación Pública de Compra Nº 3|73 para el día 16 de marzo de 1973, a las 10 horas, por el laminado de 1.036 toneladas de palanquilla de acero SAE 1030 - IRAM 503, a varilla de sección circular de 19 mm de diámetro según norma IRAM 684 calidad II en largos aproximados de 6 m con tolerancias de + 0,50 m.

Siendo la palanquilla a proveer en medidas de 70 x 70 mm o de 75 x 75 mm según sea su procedencia Altos Hornos Zapla o SOMISA deberá formularse la cotización en esas dos variantes.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en las calles Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia de Buenos Aires, de 7 a 13 horas. Compras

Valor del pliego: $ 5,00.

$ 108.— e.26|2 Nº 87.304 v.9|3|73

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Promoción y Asistencia Social

SUBAREA DE LA DELEGACION ADMINISTRACION DE PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 21.521|73

Llámase a licitación pública Nº 85|73, para el día 14 de marzo de 1973, a las 17 horas, para la adquisición de artículos de almacén, con destino a diversos establecimientos dependientes de la Dirección General de la Minoridad y la Familia y que a continuación se detalla: Centro Comunitario Nº 6, Antártida Argentina y Maipú; Instituto Mercedes de Lasala y Riglos, Moreno, Pcia. de Bs. Aires; Instituto Carlos Pellegrini, Pilar, Pcia. de Buenos Aires; Instituto Mariano Ortiz Basualdo, Las Armas, Pcia. de Bs. Aires. — Las entregas se efectuarán en los depósitos de los mencionados establecimientos durante el período comprendido desde el 1º|5 al 31|8|1973.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones, calle Defensa 120, 6º piso, Of. 6.002 Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.8|3 Nº 1.566 v.9|3|73

SUBAREA DE LA DELEGACION ADMINISTRACION DE PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 21.520|73

Llámase a licitación pública Nº 84|73, para el día 14 de marzo de 1973, a las 16 horas, para la adquisición de frutas y verduras con destino a diversos establecimientos dependientes de la Dirección General de la Minoridad y la Familia y que a continuación se detallan: Centro Comunitario Nº 6, Antártida Argentina y Maipú, Capital Federal; Instituto Ursula Llona de Inchausti, Cangallo 2048, Cap. Federal; Instituto Manuel Rocca, Segurola 1602, Cap. Federal; Instituto Dr. Luis Agote, Charcas 4602, Cap. Federal; Centro Comunitario Bartolomé Mitre, Jujuy 602, Capital Federal.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones, calle Defensa 120, 6º piso, Of. 6.002 Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.8|3 Nº 1.565 v.9|3|73

SUBAREA DE LA DELEGACION ADMINISTRACION DE PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 21.519|73

Llámase a licitación pública Nº 83|73, para el día 14 de marzo de 1973, a las 15 horas, para la adjudicación de frutas y verduras con destino a diversos establecimientos dependientes de la Dirección General de la Minoridad y la Familia y que a continuación se detallan: Instituto Santa Rosa, Belgrano 2670, Cap. Federal; Instituto Nuestra Sra. del Valle, Las Heras 1773, Cap. Federal; Instituto María del Pilar Borchez de Otamendi, Salta 245, Cap. Federal; Instituto José María Pizarro y Monje, Warnes 2401, Cap. Federal; Instituto Crescencia Boado de Garrigós, Warnes 2401, Cap. Federal; Centro Comunitario Nº 3, Curapaligüe y Cobo, Cap. Federal; Centro Comunitario Nº 2, Conde y Santos Dumant, Cap. Federal; Centro Comunitario Nº 4 y Guardería, Carhué 2855, Cap. Federal; Centro Comunitario Nº 8, Miralla 3850 Cap. Federal. — Las entregas se efectuarán en los depósitos de los mencionados establecimientos durante el período comprendido desde el 1º 5 al 31|8|1973.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones, calle Defensa 120, 6º piso, Of. 6.002, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.8|3 Nº 1.568 v.9|3|73

SUBAREA DE LA DELEGACION ADMINISTRACION DE PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 21.518|73

Llámase a licitación pública Nº 82|73, para el día 14 de marzo de 1973, a las 14 horas, para la adquisición de frutas y verduras con destino a diversos establecimientos dependientes de la Dirección General de la Minoridad y la Familia y que a continuación se detalla: Instituto Dr. Carlos de Arenaza, Gorriti y Lamadrid, Boulogne, Pcia. de Bs. As.: Instituto M. L. y M. C. Inchausti, Marcos Paz, Pcia. de Bs. As.; Instituto Ricardo Gutiérrez, Marcos Paz, Pcia. de Bs. As.; Instituto Capitán Sarmiento, Olivera, Pcia. de Bs. Aires; Instituto Angel T. de Alvear, Luján, Pcia. de Bs. As.; Instituto Mercedes de Lasala y Riglos, Moreno, Pcia. de Bs. As.; Instituto Nuestra Sra. de Fátima, Ing. Machwitz, Pcia. de Bs. Aires; Instituto Carlos Pellegrini, Pilar, Pcia. de Bs. Aires. — Las entregas se efectuarán en los depósitos de los mencionados establecimientos durante el período comprendido desde el 1º|5 al 31|8|1973.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones, calle Defensa 120, 6º piso, Of. 6.002, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.8|3 Nº 1.569 v.9|3|73

Subsecretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Expediente Nº 8009764—3|73

Llámase a Licitación Pública número 9|73, para el día 22 de marzo a las 14 horas, para la contratación de un servicio de refrigerio al personal de la Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles (té, mate, café, gaseosas, galletitas, etc.), que incluya la provisión de vasos descartables y el aporte de la mano de obra necesaria hasta el 31|XII|73.

Pliegos de condiciones generales en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, 3º piso, de 13 a 19 horas.

e. 2|3 Nº 1.471 v. 15|3|73

Subsecretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 5.519, para el día 15 de marzo de 1973, a las 15 horas, para la adquisición de cintas para máquinas de escribir y sumar y papel carbónico.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones: Defensa 192, Entrepiso "C", Capital Federal. — Retiro de pliegos: Dpto. Suministros, Div. Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes, de 12 a 17 horas.

e.8|3 Nº 1.551 v.9|3|73

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Llamado a Licitación Pública Nº 1.676

Objeto: Construcción de un total de 153 viviendas individuales y obras complementarias, a ejecutarse en distintas localidades de la Provincia del Chubut

Sector "Rawson" — Grupo A: 18 viviendas y obras complementarias. Presupuesto oficial: $ 870.547,04. Garantía de licitación: $ 8.705,47.

Grupo B: 60 viviendas y obras complementarias. Presupuesto oficial: pesos 3.628.172,96. Garantía de licitación: pesos 36.281,73

Grupo C: 47 viviendas y obras complementarias. Presupuesto oficial: pesos 2.660.517,09. Garantía de licitación: pesos 26.605,17.

Sector "Gaiman y Dolavon" — Grupo A: (Gaiman): 13 viviendas y obras complementarias. Presupuesto oficial: pesos 782.010,27. Garantía de licitación: pesos 7.820,10.

Grupo B: (Dolavon): 15 viviendas y obras complementarias. Presupuesto oficial: $ 887.423,46. Garantía de licitación: $ 8.874,23.

Se podrá cotizar por el total de la licitación por Sector o Grupo.

Fecha y hora de apertura: 10 de abril de 1973, a las 16 horas.

Lugares de apertura e informes y pliegos: Simultáneamente en la Gerencia de Planes Federales y Especiales. Dpto. de Licitaciones de Obra y Registro de Antecedentes de Empresas, calle Defensa 192, 2º piso, oficina Nº 2670, Capital Federal, y en la Gerencia de la Sucursal Trelew calle Sarmiento Nº 316, Chubut

e.26|2 Nº 1.308 v.20|3|73

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación pública Nº 145|73. — "Por la adquisición de seis (6) acondicionadores de aire frío|calor, capacidad efectiva de 4.500 frigorías|hora cada uno".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 16 de marzo de 1973, a las 11 horas.

e.8|3 Nº 1.560 v.12|3|73

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación pública Nº 139|73. — "Por la adquisición de ruedas neumáticas completas con llantas industriales 300D desarmables; cámaras y cubiertas de 8 telas 400x8".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 20 de marzo de 1973, a las 12 horas.

e.8|3 Nº 1.561 v.12|3|73

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación pública Nº 135|73. — "Confección sobre medida fina de primera categoría de uniformes para el personal masculino de la Empresa".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 20 de marzo de 1973, a las 11 horas.

e.8|3 Nº 1.562 v.12|3|73

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION NOROESTE

Llámase a licitación pública para la provisión de:

O.C. Nº 59|73 Ax. 2. Materiales: Bielas acoplantes para locomotoras a vapor Apertura: Día 19|3|73, 13 horas. Precio: $ 60.—

O.C. Nº 60|73 Ax. 1. Materiales: Columna de bogie y portazapatas, de acero colado. Apertura: Día 20|3|73, 14 horas. Precio: $ 90.—.

O.C. Nº 6|73. Materiales: Arrabio. Apertura: Día 19|3|73, 14 horas. Precio: $ 80.—.

O.C. Nº 60|72 Ax. 16. Materiales: Repuestos para vagones. Apertura: Día: 19|3|73, 15 horas. Precio $ 100.

O.C. Nº 59|73 Ax. 4 Materiales:: Tanques p|petróleo tender modificado p|locomotoras a vapor. Apertura: Día 20|3|73, 15 horas. Precio: $ 60 —.

O. C. Nº 10|72. Materiales para señalamiento (clips, compensadores, escuadras, etc.). Apertura: Día 21|3|73 13 horas. Precio: $ 50.

O.C. Nº 3|73. Materiales: Acero dulce perfil, ángulos iguales, "U" y doble "T". Apertura: 21|3|73, 14 horas. Precio: pesos 65.—

Consultas y retiro de pliegos en la Gerencia, Oficina Apertura de propuestas (Local Nº 35), Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, en el horario de: 13 a 17 horas. — La Gerencia.

e. 8|3 Nº 1.570 v. 15|3|73

FERROCARRILES ARGENTINOS
Complejo Ferrovial
Zárate-Brazo Largo
Licitación Pública Nº 1.499-C|72|634
Apertura 17-4-1973, hora 14

Llámase a Licitación Pública para contratar la construcción de edificios varios en Estaciones: Zárate Brazo Largo y Paranacito en la Región Nordeste (Línea Urquiza)

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Departamento de Abastecimiento, calle Federico Lacroze Nº 4181, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires.

Las Empresas interesadas podrán adquirir el pliego de bases y condiciones en la dirección antes mencionada, todos los días hábiles de 12,30 a 16,30 horas, el valor del pliego ha sido fijado en la suma de ochocientos pesos ($ 800).

Presupuesto oficial: Seis millones cuatrocientos diecinueve mil seiscientos setenta y seis pesos ($ 6.419.676).

e.1º|3 Nº 1.450 v.16|3|73

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1030-0, hasta el día 19 de marzo de 1973, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la construcción de un tanque elevado de hormigón armado para el Laboratorio Nacional de Hidráulica Aplicada en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 483.000,00. Importe de la garantía: $ 4.830,00. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones. Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19º, Capital Federal. Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses. Precio de la documentación: $ 40,00 Pago de la misma: Tesorería, planta baja, de 13 a 17 horas.

e.22|2 Nº 1.255 v.9|3|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 487|72, para la ejecución de las obras en la Ruta 33 - Grupo Indivisible "A" - Obra I: Tramo: Pradere - Gral. Villegas y Cruce por Gral. Villegas (obras básicas y pavimento flexible). $ 12.600.000.—. Depósito de garantía: $ 126.000.—. Precio pliego: $ 200.—. Plazo de obra: 24 meses Obra II: Tramo Gral. Villegas - Cañada Seca - Sección: Gral. Villegas - Piedritas (obras básicas y pavimento flexible). $ 15.400.000.—. Depósito de garantía: $ 154.000.—. Precio pliego: $ 200.—. Plazo de obra: 24 meses. Plazo de obra para el Grupo Indivisible "A": 24 meses. Ruta 33 - Grupo Indivisible "B" - Obra III: Tramo: Gral. Villegas - Cañada Seca - Sección: Piedritas - Cañada Seca (obras básicas y pavimento flexible). $ 18.800.000.—. Depósito de garantía: $ 188.000.—. Precio pliego: $ 200.—. Plazo de obra: 24 meses. Obra IV Tramo: Cañada Seca - Rufino (obras básicas y pavimento flexible). $ 13.250.000.—. Depósito de garantía: $ 132.500.—. Precio pliego: $ 200.—. Plazo de obra: 24 meses. Plazo de obra para el Grupo Indivisible "B": 24 meses.

Se aceptan propuestas en conjunto o separadas para cada grupo indivisible. Plazo para el conjunto de los dos grupos indivisibles 24 meses.

En jurisdicción de la Provincias de Buenos Aires y Santa Fe.

Presentación propuestas: 6 de abril de 1973, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 15|2 Nº 1.090 v. 9|3|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 9.297-L-1972

Licitación Pública Nº 5.921 para adjudicar la provisión de 2 tractores a carriles de 180 HP. y un tractor a carriles de 280 HP. con lote de repuestos, de importación, equipados con cabinas, topadores y escarificadores de fabricación nacional, s|Circulares RC-328 y B-618 del Banco Central de la República Argentina. $ 1.764.000. Precio pliego: $ 40.

Presentación propuestas: 16 de abril de 1973, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.

e.7|3 Nº 1.516 v.16|3|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 9.298-L-1972

Licitación Pública Nº 5.922 para adjudicar la provisión de cuatro tractores a carriles de 280 HP. y lote de repuestos de importación, equipados con cabinas, topadoras y escarificadores de fabricación nacional, según Circulares RC-328 y B-618 del Banco Central de la República Argentina. $ 3.200.000. Precio pliego: $ 40.

Presentación propuestas: 16 de abril de 1973, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.

e.7|3 Nº 1.517 v.16|3|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

La Delegación de la Obra Social del 3º Distrito de la Dirección Nacional de Vialidad, llama a inscripción de profesionales Médicos, Institutos Especializados, Clínicas y Sanatorios, para la atención de sus afiliados, por el sistema de contratación directa y Régimen Arancelario.

Inscripción todos los días hábiles de 6 a 13 horas en la Sede de la Delegación, Avda. Mate de Luna 1975, San Miguel de Tucumán.

e.7|3 Nº 1.542 v.9|3|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 489|73 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 150 - Tramo: Jáchal - Límite c|Chile - Sección: Las Flores - Rodeo (construcción de obras básicas y pavimento flexible), en jurisdicción de la Provincia de San Juan. $ 8.578.800. Depósito de garantía: $ 85.788. Precio pliego: $ 150. Plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 27 de marzo de 1973, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|3 Nº 1.481 v.26|3|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 486|73, para la ejecución de las obras en la Ruta s|Nº — Tramo: Puente Carretero s|Río Grande en prolongación de la calle Otero de la ciudad de San Salvador de Jujuy (proyecto estructural y construcción de tres puentes), en jurisdicción de la provincia de Jujuy. — $ 13.350.250. — Depósito de garantía: $ 133.502,50. — Precio pliego: $ 200. — Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 30 de abril de 1973, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|2 Nº 1.415 v.22|3|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 499|73, para la ejecución de las obras en la Ruta 33 - Tramo: Fuentes - Empalme Ruta 16 (construcción de obras básicas, pavimento flexible, carpeta bituminosa tipo concreto asfáltico y puente de HºAº s|Cañada Candelaria de 30 m de longitud total) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $ 12.500.000. — Depósito de garantía: $ 125.000. — Precio pliego pesos 200. — Plazo de obra: 18 meses. Presentación propuestas: 3 de mayo de 1973 a las 15, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e 15|2 Nº 1.092 v. 9|3|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 493|73, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 38 — Tramo: Patquía-La Rioja — Sección: Patquía-Talamuyuna (obras básicas pavimento flexible y un puente de HºAº) — $ 10.240.916 — Depósito de garantía $ 102.409,16. — Precio pliego: $ 200. — Ruta Nº 38 — Tramo: Patquía-La Rioja — Sección Talamuyuna-La Rioja (obras básicas, pavimento flexible y tres puentes HºAº). — $ 13.061.202. — Depósito de garantía: $ 130.612,02. — Precio pliego $ 200. — En jurisdicción de la provincia de La Rioja. — Propuestas en conjunto indivisible siendo el plazo de obra de 24 meses.

Presentación propuestas: 28 de abril de 1973, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.

e.28|2 Nº 1.413 v.22|3|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 490|72, para la ejecución de las obras en la Ruta s|Nº. Tramo: Acceso a Barrio Militar Fortín Chacabuco en Comodoro Rivadavia (construcción de obras básicas y calzada pavimentada), en jurisdicción de la provincia del Chubut. — $ 1.600.000,00. — Depósito de garantía $ 16.000.00. Precio pliego: $ 50,00. — Plazo de obra: 8 meses.

Presentación de propuestas: 20 de marzo de 1973, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|2 Nº 1.203 v.14|3|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 500|73, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 33. Tramo: Alamos - Trenque Lauquen. Sección Km. 234,390. Km. 257 (bacheo, restitución de bordes, carpeta tipo concreto asfáltico y alteo de banquinas); en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — $ 2.029.411. — Depósito de garantía: $ 20.294,11. — Precio pliego: $ 50,00.

Plazo de obra: 4 meses. — Presentación propuestas: 15 de marzo de 1973, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.

e.20|2 Nº 1.202 v.14|3|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 488|72, para la ejecución de las obras en la Autopista Ribereña de la Ciudad de Buenos Aires - Construcción parcial del Distribuidor General Paz (construcción de obras básicas, calzada de HºAº puentes, iluminación, parquización y señalización). Pesos 16.500.000. — Precio pliego: $ 200.— Depósito de garantía: $ 165.000. —. Plazo de obra: 15 meses.

Presentación de propuestas: 16 de abril de 1973, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.15|2 Nº 1.091 v.9|3.73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 491|72 para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 249. Tramo: Empalme Ruta Nº 3. Base Naval Puerto Belgrano Vinculación camino acceso a Puerto Rosales (construcción de obras básicas y calzada pavimentada), en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 1.272.400,00 Depósito de garantía: $ 12.724,00 Precio pliego: $ 50,00 Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 28 de marzo de 1973, a las 15, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.23|2 Nº 1.274 v.19|3|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 501|73 para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 20, Tramo: San Juan—Calingasta— Sección: Cerro Blanco (Km 1239) — Calingasta (Km. 1343) (bacheo y tratamiento simple): en jurisdicción de la provincia de San Juan. — $ 2.524.585,00 — Depósito de garantía: $ 25.245,85. — Precio pliego: $ 50.00. — Plazo de obra 3 meses.

Presentación propuestas: 23 de marzo de 1973 a las 15, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.

e. 26|2 Nº 1.311 v. 20|3|73

Subsecretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

L. Pública Nº 26|73. Adquisición de guardapolvos para empleados.

Presupuesto Oficial: $ 55.000.

Valor del pliego: $ 20 Es obligatoria su adquisición. Apertura: 27 de marzo de 1973, hora 17.

Consulta y adquisición de la documentación: Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1º P. Capital Federal.

Lugar de apertura. Sala de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1º P. Capital Federal.

e.7|3 Nº 1.518 v.13|3|73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

L. Pública Nº 27|73: Provisión, transporte al lugar de implantación, montaje y puesta en funcionamiento de compuertas tipo segmento y mecanismos de maniobra para el Aliviadero de la Presa Río Hondo, en la Provincia de Santiago del Estero.

Presupuesto Oficial: $ 5.000.000.

Valor del pliego: $ 50. Es obligatoria su adquisición. Apertura: 24 de abril de 1973, hora 15.

Consulta y adquisición de la documentación: Oficina de Licitaciones. Avda Corrientes 531. 1º P Capital Federal.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones. Avda. Corrientes 531 1º P. Capital Federal.

e.7|3 Nº 1.519 v.13|3|73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Postergación: Licitación Pública Internacional Nº 13|73.

Provisión y montaje de dos turbogeneradores de gas de 22.800 kw. de potencia cada uno, en la Central Térmica Sierra Grande (Prov. de Río Negro).

Se lleva a conocimiento de los interesados que esta empresa, ha dispuesto postergar la apertura de la Licitación Pública Internacional Nº 13|73, para el día 23 de marzo de 1973, a las 15 horas.

e. 8|3 Nº 1.571 v. 14|3|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Dirección de Producción

Licitación Pública Nº 164|73 — Turbo-soplador.

Apertura: 10|4|73.

Valor: $ 20.

Licitación Pública Nº 165|73 — Motores Diesel.

Apertura: 3|4|73.

Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.

e.7|3 Nº 1.520 v.20|3|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Dirección de Industrialización

Licitación Pública Nº 163|73 — Tubos de aluminio.

Apertura: 6|4|73.

Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.

e.7|3 Nº 1.521 v.20|3|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros

Licitación Pública Nº 158|73 — Cubiertas y cámaras

Apertura: 26|3|73.

Valor: $ 20.

Licitación Pública Nº 159|73 — Maderas.

Apertura. 26|3|73.

Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura. Sarmiento 770, Capital

e.28|2 Nº 1.420 v.15|3|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Dirección de Transportes

Licitación Pública Nº 152|73 — Cigüeñales para motores Auxiliares.

Apertura: 29|3|73.

Valor: $ 20

Licitación Pública Nº 153|73 — Ejes portahélices.

Apertura 29|3|73.

Valor: $ 20.

Licitación Pública Nº 162|73 — Repuestos para sellos mecánicos.

Apertura: 28|3|73.

Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura. Sarmiento 770, Capital.

e.28|2 Nº 1.417 v.25|3|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Dirección de Producción

Licitación Pública Nº 171|73 — Elementos para circuitos neumáticos equipo perforación.

Apertura: 28|3|73.

Valor: $ 20.

Licitación Pública Nº 172|73 — Boca cilindro y buje de biela, repuestos para motor Superior.

Apertura: 30|3|73

Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.

e.28|2 Nº 1.418 v.15|3|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Dirección de Industrialización

Licitación Pública Nº 148|73 — Repuestos para bomba centrífuga, turbina Worthington.

Apertura 30|3|73.

Valor: $ 20

Licitación Pública Nº 150|73 — Sulfonada sódico de petróleo.

Apertura: 28|3|73.

Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura. Sarmiento 770, Capital

e.28|2 Nº 1.416 v.15.3.73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Departamento Ingeniería de Obras

Licitación Pública Nº 169|73 — Racionalización sistemas de cargas y bombeo en Planta San Lorenzo (Santa Fe)

Apertura 4|4|73

Valor: $ 200.

Pliegos: Sala de Apertura. Sarmiento 770, Capital.

e.28|2 Nº 1.419 v.15|3|73

GAS DEL ESTADO

"Estudio de alternativas de aprovechamiento del gas natural de Yacimiento San Sebastián (Tierra del Fuego)".

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 16º de la Ley 18.875 Gas del Estado ha puesto a disposición de los interesados el informe técnico que avala el pedido de excepción a efectos de un próximo llamado a licitación que habrá de efectuar la Empresa para la contratación del estudio de prefactibilidad de alternativas para el transporte del gas natural del Yacimiento San Sebastián (Tierra del Fuego), según lo establece la precitada Ley.

Las consultas pertinentes podrán efectuarse todos los días hábiles de lunes a viernes de 9 a 13 hs. en la Gerencia de Planeamiento de la Empresa, calle Alsina 1254 6º Piso, Of. 68.

e.7|3 Nº 1.543 v.9|3|73

Subsecretaría de Comunicaciones

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Expte. Nº 35.920-SC 72

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 16 de marzo de 1973, a las 10, en la Cab. Dto. 6º (Córdoba), para contratar la ejecución del servicio de distribución local de telegramas en la cabecera del Distrito 6º (Córdoba).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires — El Director General en el Depto. Administración.

e.8|3 Nº 1.552 v.9|3|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 88-P|73

Vto.: 27|3|73, a las 9,30 horas.

Por la adquisición de pinzas.

Valor del pliego: $ 200 —

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.8|3 Nº 1.563 v.21|3|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 86-P|73

Vto.: 22|3|73, a las 9.30 horas. Provisión de polea, aparejo motón y pastega.

Valor del pliego. $ 100

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas respecto a la fecha fijada de apertura.

e.2|3 Nº 1.484 v.19|3|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 89-P|73. — Vto.: 23|3|73, a las 9.30 horas. — Arrendamiento de un edificio en la ciudad de Bahía Blanca para reubicación de dependencias varias.

Radio de ubicación preferencial: Zona Céntrica de la ciudad, preferentemente en un radio de 200 metros alrededor Plaza Rivadavia.

Comodidades mínimas: Local planta baja: 70 m2. mínimo — oficinas varias: 350 m2. útiles en una o dos plantas.

Sanitarios masculinos: Para 50 personas

Sanitarios femeninos: Para 30 personas

Ambos con las comodidades determinadas por el Código de Edificación Local.

Dependencias para refrigerio: Con comodidad para atender dotación de 70 personas.

Características: Edificio nuevo o semi-nuevo en muy buen estado con local a la calle en planta baja apto para oficina pública.

Los espacios destinados a Oficinas Administrativas pueden estar desarrollados en planta baja, primer piso y/o segundo piso, con muy buena iluminación y ventilación naturales.

Condiciones: Contrato de locación por dos años con opción a dos años más. — Derecho de rescisión de contrato a favor de la Empresa, sin indemnización en casos debidamente fundamentados por razones económicas y/o técnicas.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas respecto a la fecha fijada de apertura.

Asimismo, dicha documentación podrá retirarse también en nuestra Oficina Comercial de la Ciudad de Bahía Blanca, sita en Berutti 52, Prov. de Buenos Aires.

e.2|3 Nº 1.490 v.19|3|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 94-P|73. — Vto.: 23|3|73, a las 10.30 horas. — Arrendamiento edificio en Zona Centro de Capital Federal para reubicación de organismos de la Empresa.

Radio de ubicación preferencial: Zona Céntrica de la Capital Federal, limitada por las calles: Pueyrredón — Santa Fe — Leandro N. Alem, Paseo Colón — Belgrano — Jujuy.

Comodidades mínimas. — Superficie necesaria: 8.200 m2. mínimos útiles totales para oficinas administrativas, en un edificio preferentemente y como alternativa fraccionadas como máximo en cuatro edificios de 2.050 m2. útiles mínimos cada uno.

Sanitarios masculinos: De acuerdo a código municipal.

Sanitarios femeninos: De acuerdo a código municipal.

Dependencia para refrigerio: Locales para servicio de cafetería.

Características: Edificios nuevos, seminuevos en muy buen estado de conservación o terminación para ser entregados dentro de los sesenta días de la apertura de la licitación. Optima ventilación e iluminación natural de todos los locales para oficinas. Buen sistema de ascensores. Provistos de calefacción y preferiblemente refrigeración. En edificios en terminación se considerará la alternativa de una entrega parcial a los 60 días de la apertura de la licitación de 2.050 m2. y el resto en forma escalonada hasta integrar la totalidad de los 8.200 m2. requeridos dentro de los 90 días subsiguientes.

Otras características: Preferiblemente con amplio local en planta baja y cocheras en el subsuelo.

Condiciones: Contrato de locación por tres años con opción a dos años más. — Derecho de rescisión de contrato a favor de la Empresa a partir de los tres años o si optara por la compra.

Pliego sin cargo.

Retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.2|3 Nº 1.487 v.19|3|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 24-P|73

Vto.: 22-3-73, a las 10,30 horas. Por la adquisición de anclas de expansión, caja para cámaras, tapa exterior, tapa acople, etc.

Valor del pliego: $ 300.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.2|3 Nº 1.483 v.19|3|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 91-P|73. — Vto.: 20|3|73, a las 10.30 horas. — Arrendamiento de un edificio en la ciudad de Corrientes para destinarlo al asiento de la futura Zona Corrientes de Redes Locales.

Radio de ubicación preferencial: Zona Céntrica de la ciudad de Corrientes.

Comodidades mínimas. — Superficie necesaria: Entre 100 y 150 m2. útiles.

Sanitarios masculinos: Para 8 personas según código.

Sanitarios femeninos: Para 12 personas según código.

Dependencia para refrigerio: Unidad mínima para servicio de cafetería.

Características: Local para oficinas, preferentemente sin subdivisiones, en edificio nuevo o seminuevo en muy buen estado de conservación, con óptima ventilación e iluminación naturales, preferiblemente provisto de sistema de acondicionamiento ambiental.

Condiciones: Contrato de locación por dos años, con opción a dos años más. — Derecho de rescisión de contrato a favor de la Empresa, sin indemnización, en casos debidamente fundamentados por razones económicas y|o técnicas.

Pliego sin cargo.

Retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

Asimismo podrán retirarse los pliegos también en nuestra Oficina Comercial de la ciudad de Corrientes, sita en la calle San Juan y San Martín, Pcia. de Corrientes.

e.2|3 Nº 1.486 v.12|3|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 105-P|73

Vto.: 21|3|73, a las 9.30 horas. — Por la adquisición de uniformes (saco y pantalón, sobretodo, camisa, mameluco, gabán, campera, jardinera, blusa y pantalón y cofia).

Valor del pliego: $ 450,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º. Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.1º|3 Nº 1.461 v.16|3|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 88—P|73

Vto.: 20|3|73, a las 9,30 horas; adquisición de bolsas cuero y cinturones de seguridad.

Valor del pliego: $ 100,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: en Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 26|2 Nº 1.316 v. 13|3|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 68—P|73

Vto.: 19|3|73, a las 9,30 horas; por la adquisición de tubos, manguitos y curvas de P.V.C.

Valor del pliego: $ 600,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: en Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 26|2 Nº 1.315 v. 13|3|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 80—P|73

Vto.: 19|3|73, a las 11,30 horas; por la adquisición de formularios impresos.

Valor del pliego: $ 60,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: en Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 26|2 Nº 1.318 v. 13|3|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 93-P|73. — Vto.: 23|3|73, a las 11.30 horas. — Arrendamiento de un edificio en la ciudad de La Plata para destinarlo a la reubicación de la Delegación La Plata de Obra Social.

Radio de ubicación preferencial: Zona céntrica de la ciudad de La Plata, preferentemente entre calles 2 a 14 y 44 a 54.

Comodidades mínimas. Superficie necesaria: De 160 a 190 m2. de superficie útil.

Sanitarios masculinos: Para 10 personas.

Sanitarios femeninos: Para 12 personas. Ambos con las comodidades determinadas por el Cód. de Edif. Local.

Dependencia para refrigerio: Unidad mínima para atender servicio de cafetería.

Características: Espacios en edificio nuevo o seminuevo, en muy buen estado de conservación; muy buena ventilación e iluminación naturales. Preferentemente con sistema de acondicionamiento ambiental para invierno y verano.

Otras características: Se dará prioridad a ofertas de locales o inmuebles tipo vivienda unifamiliar ubicados en planta baja. Tratándose de espacios en pisos elevados, se exigirá un óptimo sistema de ascensores.

Condiciones: Contrato de locación por dos años con opción a dos años más. Derecho de rescisión de contrato a favor de la Empresa por razones económicas y|o técnicas, sin indemnización.

Pliego sin cargo.

Retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º. Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

Asimismo, podrán también retirarse los pliegos en nuestra Oficina Comercial de la ciudad de La Plata, sita en Calle 51 Nº 493, Pcia. de Buenos Aires

e.2|3 Nº 1.485 v.12|3|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 38-P|73

Vto.: 19|3|73 a las 15,30 horas.

PRORROGA

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 38-P|73, que estaba programada para el 7 de marzo de 1973, a las 10,30 horas, ha sido diferida para el 19 de marzo de 1973, a las 15,30 horas.

La misma ampara la provisión de maderas. — Valor del pliego: $ 60.00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.2|3 Nº 1.491 v.12|3|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 83—P|73

Vto.: 19|3|73, a las 10,30 horas; por la adquisición de rollo de cinta de papel, para máq. teleimpresoras, cinta de nylon para máq. perforadora, cassette compacto, etcétera.

Valor del pliego: $ 200,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: en Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 26|2 Nº 1.317 v. 13|3|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 87—P|73

Vto.: 19|3|73, a las 12,30 horas; Adquisición de bloques terminales y carbones para protectores.

Valor del pliego: $ 60.00.

Pago, retiro de la documentación e informes: en Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 26|2 Nº 1.319 v. 13|3|73

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 15.365-LP-1972

Construcción de las obras de provisión de agua a la ciudad de General San Martín (Chaco).

Apertura: 6|4|1973, a las 15 y 30 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840, (Capital Federal).

Pliegos en dicho lugar y en la Divisional Chaco, Avda. 9 de Julio 788 — Depósito de garantía: $ 311.770,70 Ley 18.188. — Obra financiada con la coparticipación del Gobierno de la Provincia del Chaco.

e.2|3 Nº 1.488 v.26|3|73

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 6.203-LP-1973

Medidores de agua domiciliarios. 11|4|1973, a las 16. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.28|2 Nº 1.421 v.13|3|73

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 4656-LP-1973

Construcción de la Estación Elevadora Central, Colector General, Cañería de impulsión, Cloaca máxima y obras de descarga en la ciudad de Santa Fe. Apertura: 16|4|1973, a las 15 y 30 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en dicho lugar y en la Divisional Rosario, calle Salta 1451

Depósito de garantía: Contrato "A" $ 102.960,64 y Contrato "B" $ 237.171,57.

e.19|2 Nº 1.170 v.13|3|73

Subsecretaría de Marina Mercante

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 38|73 con apertura en la Administración General de Puertos, Julio A. Roca Nº 734|42 —6º piso— Capital Federal, el día 21 de marzo de 1973, a las 13 horas, para la provisión de trabajos de fundición en bronce fosforoso. Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento - Compras 10º piso, de la dirección mencionada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e. 8|3 Nº 1.572 v. 9|3|73

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 24|73

Reparación remolcador 302; fecha de apertura: el día 28 de marzo de 1973 a las 10 horas; retiros de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, 1er. piso, Capital Federal; horario de retiro de pliegos de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.00.

e.7|3 Nº 1.554 v.20|3|73

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 18|73: Reparación Balsa 22.

Fecha de apertura: El día 26 de marzo de 1973, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, 1º piso, Capital Federal. Horario de retiro de pliegos de 11 a 16 horas, días hábiles.

Valor del pliego: $ 100,00.

e.1º|3 Nº 1.454 v.16|3|73

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 19|73: Provisión cabo de polipropileno y cable de acero.

Fecha de apertura: El día 26 de marzo de 1973, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, 1º piso, Capital Federal. Horario de retiro de pliegos de 11 a 16 horas, días hábiles.

Valor del pliego: $ 100,00.

e.1º|3 Nº 1.455 v.16|3|73

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Llama a Licitación Pública Nº 2|73 para la provisión de 43.116 kgs. cables de acero galvanizado. Apertura de ofertas: 22 de marzo de 1973, a las 11 horas. Valor del pliego $ 10,00.

Informes en Depto. Abastecimiento (División Compras), Av. Maipú y Av. Ing. José N. Quartino, 1er. piso, Buenos Aires, de 9.30 a 16 horas.

e.1º|3 Nº 1.462 v.16|3|73

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. D- 512|73 D. N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 31, para el día 26|3|73, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, piso 2º, Capital Federal, para la adquisición de camisas de poplín 2 x 1, remeras de color blanco, guantes de cabritilla negra y marrón, medias de algodón, y corbatas negras.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables, de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.7|3 Nº 1.540 v.16|3|73

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. D. 367|73 D. N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 30, para el día 21|3|73, a las 14 horas en División Contrataciones (DN), Paso 550, piso 2º, Capital Federal, para la adquisición de telas para la confección de uniformes y equipos para agentes e internos.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables, de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.28|2 Nº 1.422 v.13|3|73

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expediente D. 2622|72 D.N.)

Llámase a Licitación Pública número 29, para el día 19|3|73, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN). Paso 550, piso 2º, Capital Federal, para la adquisición de microómnibus, ómnibus, camiones, furgones celulares, automóviles, pick-ups, jeeps.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables, de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e. 26|2 Nº 1.323 v. 9|3|73

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 42|73, para el día 16 de marzo de 1973, a las 14 hs., con el objeto de contratar el servicio anual de atención mecánica de "ascensores y bombas elevadoras", para atender necesidades de distintos tribunales y organismos dependientes del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación —División Adquisiciones y Contrataciones— Paraguay número 1536, 7º piso, Capital Federal.

e. 8|3 Nº 1.553 v. 9|3|73